

PROYECTO IONE

Estudio sobre mujeres en riesgo de exclusión.
Diciembre 2000

Begoña Pernas

Marta Román

Josefina Olza

ÍNDICE

0. PRESENTACIÓN	3
I. INTRODUCCIÓN	4
1.1. <i>La pobreza en España</i>	5
1.2. <i>La feminización de la pobreza</i>	8
1.3. <i>Los grupos de riesgo</i>	9
II. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	11
2.1. <i>Mujeres jóvenes</i>	11
2.2. <i>Foro de discusión de las mujeres jóvenes</i>	16
2.3. <i>Las mujeres gitanas</i>	21
2.4. <i>Foro de discusión de las mujeres gitanas</i>	26
2.5. <i>Las mujeres inmigrantes</i>	28
2.6. <i>Foro de discusión de las mujeres inmigrantes</i>	37
2.7. <i>Las madres solteras</i>	43
2.8. <i>Foro de discusión de las madres solteras</i>	50
2.9. <i>Las mujeres maltratadas</i>	56
2.10. <i>Foro de discusión de las mujeres maltratadas</i>	61
III. CONCLUSIONES	67
IV. BIBLIOGRAFÍA	71

0. PRESENTACIÓN

El documento que a continuación se presenta parte de una propuesta de la Fundación Mujeres para abordar una investigación sobre estrategias de inserción laboral de mujeres en riesgo de exclusión.

El proyecto IONE está enmarcado en el programa de actividades comunitarias que fomentan la cooperación entre Estados miembros para combatir la exclusión social promovido por la Fundación Mujeres y cuyo objetivo es plantear estrategias de inserción laboral para mujeres que sufren riesgo de exclusión coordinadas por distintas organizaciones de mujeres que apoyan a estos colectivos. El mismo ha contado con la participación de la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas, Ayuntamiento de Parla y las Asociaciones de Mujeres Jóvenes, Mujeres españolas gitanas Romi Sersení y Federación de asociaciones de Madres Solteras.

Una vez finalizada la investigación se plantea la realización de una Conferencia Internacional que se celebrará en Madrid en diciembre de 2000. En la misma se expondrán las conclusiones del estudio y de otras investigaciones sobre estrategias de inserción de mujeres en riesgo de exclusión contando con la participación de las socias transnacionales Arcidonna (Italia), London Borough of Lewisham (Gran Bretaña) y Cif du Rhône (Francia).

Por parte de Fundación de Mujeres el trabajo ha sido coordinado y dirigido por Rosalía García y Elena Álvarez.

El trabajo de investigación lo ha llevado a cabo la empresa consultora, gea21, siendo las personas que han integrado el equipo: Begoña Pernas, Marta Román y Josefina Olza.

I. INTRODUCCIÓN

El proyecto IONE tiene por finalidad plantear estrategias de inserción laboral para las mujeres que sufren riesgo de exclusión. Por ello consideramos necesario comenzar con un breve recorrido por los términos que más frecuentemente emplearemos y que no están libres de ambigüedades. A menudo, para sustituir el concepto tradicional de pobreza, se habla de exclusión o bien de marginación, de vulnerabilidad o de riesgo. Cada uno de estos términos tiene varias interpretaciones, quizás por la imposibilidad de captar plenamente una realidad social compleja y cambiante. De ahí que también se hable de “nuevos pobres” o se califique la pobreza por la identidad de sus sujetos; feminización de la pobreza o “juvenilización” de la pobreza son expresiones ya comunes y que muestran dos ideas clave:

- frente a una idea tradicional de pobreza como estado, se tiende cada vez más a concebirla como proceso, con diferentes momentos y dimensiones en la vida de los ciudadanos. No se hace referencia sólo a la renta o al gasto, y a sus fuentes (el trabajo, la propiedad o las prestaciones) sino a la carencia de otros bienes sociales, como las relaciones, la participación cívica o la cultura. La Unión Europea define la exclusión como “imposibilidad de gozar de los derechos sociales sin ayuda”, haciendo alusión a las dinámicas de tutela que caracterizan hoy en día a una parte de la intervención pública.

- frente a la pobreza como situación de una clase social, de un grupo, o al menos de un hogar, el término se individualiza: individuos de un grupo estable pueden llegar a estados de pobreza por diferentes rupturas en su entorno o en sus vidas, o incluso conocer la necesidad en el seno de hogares que no son pobres. Al mismo tiempo su explicación no es exclusivamente económica; la etnia, la edad, el sexo u otros rasgos personales o socioeconómicos pueden determinar la integración o exclusión de individuos o grupos.

De ahí que junto a todos los términos que a continuación analizaremos, haya que tener presente la idea de discriminación. Cuando unos grupos corren más riesgo de encontrarse en situaciones de pobreza o exclusión en razón de un rasgo, su sexo por ejemplo, estamos ante una situación de discriminación, con independencia de los procesos individuales y las experiencias de cada persona. Al mismo tiempo la discriminación puede sumarse: una mujer joven y gitana tendrá muchas más posibilidades, estadísticamente hablando, de encontrarse en un grupo de riesgo, puesto que los bienes sociales no se ofrecen a todos en igualdad de condiciones. Hay que tener en cuenta en lo que sigue que discriminación y pobreza no son fenómenos independientes. En palabras de la Red Europea de Mujeres: “La pobreza en general resulta de la incidencia de un factor sobrevenido (enfermedad, divorcio, maternidad, vejez) sobre una discriminación estructural por razones de raza, edad, sexo, clase”.

Para diferenciar las posibles situaciones, nos parece útil seguir al sociólogo Castel (1992) y adoptar sus distinciones. En un artículo sobre los nuevos retos de las intervenciones sociales, comienza explicando como hasta los años ochenta, la protección social se basaba en la idea de seguro que era la ampliación y la contrapartida del trabajo y la idea de socorro o asistencia para aquellos que se veían por diferentes motivos incapacitados para trabajar. Una serie de transformaciones, esencialmente los cambios en el mercado de trabajo y los cambios en la familia, han llevado a un fenómeno nuevo que el autor denomina “incremento de la vulnerabilidad”. Esta nueva situación puede describirse como una ruptura del espacio social en tres zonas:

- una zona de integración, caracterizada por un trabajo estable y una “inscripción relacional sólida”. Puede haber personas con dificultades económicas, pero se trata de una “pobreza integrada”.
- una zona de vulnerabilidad, que se caracteriza por la inestabilidad. Reúne a las personas que realizan trabajos mal pagados, que oscilan entre el paro y las chapuzas, la economía

sumergida, etc. Serán más vulnerables cuanto más frágiles sean sus lazos territoriales, familiares o sociales.

- una zona de exclusión o marginalidad, que se caracteriza tanto por la ausencia de trabajo como por el aislamiento social. El término de marginalidad suele asociarse a ciertos problemas de salud, familiares, con la justicia, etc.

Nuestro proyecto se situaría entre la segunda y la tercera zona, es decir, se dirige a aquellos colectivos de mujeres que o bien se encuentran excluidos o corren el riesgo de serlo. Precisamente por la ampliación de la zona vulnerable, la sociología del trabajo habla de “sociedad del riesgo” como sustitución de una sociedad de la seguridad. Al quebrarse la estabilidad del mercado laboral y de la vida social y familiar, lo que se reparte entre los individuos, entre el capital y el trabajo, entre la esfera pública y la privada, no es ya la seguridad sino el riesgo. No se pretende hacerlo desaparecer, sino administrarlo y repartirlo como otros factores sociales. En este sentido, el riesgo que estaba teóricamente del lado del capital ha pasado a estar en gran medida del lado del trabajo; las políticas de bienestar o de cobertura que daban seguridad, exigen ahora que el usuario asuma riesgos, en forma de autoempleo, la formación a lo largo de la vida, como sustitución de las “políticas pasivas”.

Castel, por su parte, defiende en su artículo que las políticas públicas, sin abandonar a los excluidos, deberían dirigirse de forma preventiva a la zona de “vulnerabilidad” para evitar que ésta produzca de forma continua nuevos excluidos a los que recoger en un sistema puramente asistencial.

1.1. La pobreza en España.

Dentro de este marco teórico, es necesario recordar que la medición estadística se refiere a la pobreza para analizar su evolución, aunque todos los textos advierten de las dificultades metodológicas. Los ingresos o el gasto pueden medir el grado de integración económica y social de un individuo o de un hogar, pero rara vez permiten comprobar el grado de exclusión. Para ello existen índices más complejos que incorporan otra serie de variables sociales. Sin embargo, los datos sobre ingresos o gastos sirven para distinguir a los diferentes colectivos, y en este sentido hacen visible la discriminación. Según el informe Foessa sobre las condiciones de vida de la población pobre en España, la distribución sería la siguiente:

Bajo el umbral de la pobreza se encuentran entre siete y ocho millones de personas, es decir, un 20% de la población española. Dentro de los pobres, éstos se dividen de la siguiente manera:

- La pobreza relativa, o precariedad (entre el 25% y el 50% de la renta media nacional) es mayoritaria: un 80% u 85% de la población pobre.
- La pobreza extrema que cuenta con menos del 25% de la renta media comprende al 4,5% de los hogares.

Otros datos que se basan en las Encuestas de Presupuestos Familiares permiten realizar comparaciones y establecer series temporales. Para ambas cosas, resumimos el espléndido capítulo de Luis Ayala y Rosa Martínez del Informe “Políticas sociales y Estado de bienestar en España” (Garde, 1999). Los autores comienzan explicando que en Europa, según Eurostat hay algo más de 60 millones de ciudadanos por debajo del umbral de la pobreza, pero que más aún que la extensión lo que caracteriza la pobreza europea es el surgimiento de nuevos grupos que ponen en entredicho el optimismo de las últimas décadas.

En la actualidad, el concepto de pobreza que siguen casi todos los autores es el de pobreza relativa, es decir, una medida en relación con el bienestar alcanzado por el conjunto de una sociedad. El criterio convencional que se aplica es que son pobres aquellos cuyos ingresos se sitúan por debajo de la mitad de la renta media nacional. A partir de ahí se pueden establecer otros umbrales, hablándose de pobreza severa cuando la familia o el individuo vive con menos de un cuarto de la renta media.

Los autores, reconociendo la escasez de datos y estudios para periodos anteriores, explican que desde los años sesenta la pobreza ha disminuido en España hasta bien avanzada la década de los ochenta. A pesar de la dureza de la crisis de los años setenta, la creación de un Estado del bienestar y la mejora de los salarios pesó más en la reducción de la pobreza que el paro o la reconversión industrial. No obstante, estiman que se ha producido un pequeño aumento de la pobreza entre el 90 y el 95, pasando la tasa de un 14,5% a un 15%.¹ Más característico es el cambio en la estructura de la pobreza. En los umbrales más bajos, cercanos al tercio de la renta media, el aumento es más visible, duplicándose la tasa existente en la década anterior.

En relación con Europa, España se sitúa en el grupo de países con tasas de pobreza más altas, alrededor del 20%, junto con los países de habla inglesa, Reino Unido e Irlanda y otros países del Sur, salvo Italia. Para observar si nuestro país tiene una evolución peculiar o común, los autores comparan los países de la OCDE² y concluyen que no existe un patrón común de evolución de la pobreza en las dos últimas décadas. Mientras que la pobreza en Suecia e Italia ha retrocedido ligeramente, ha aumentado en Alemania y España, también discretamente. Por el contrario el Reino Unido muestra una importante elevación en sus porcentajes, pasando de algo menos de 15% al 23%, lo que lo acerca a los Estados Unidos.

Esto demuestra que la lucha contra la pobreza es relativamente independiente de los datos macroeconómicos e incluso de un dato tan relacionado con el problema como es el desempleo. Los dos modelos de lucha contra la pobreza, el continental y el anglosajón, no tienen los mismos resultados. El primero establece mecanismos de compensación que sostienen la integración incluso fuera del trabajo, aun con dudas y polémicas. El segundo privilegia el empleo mediante la desregulación y los bajos salarios, pero provoca el aumento de los “pobres que trabajan” (working poors en inglés).

Los datos de la pobreza en España desvelan además una alteración de su patrón, tan importante como la evolución global. Los autores citados establecen dos causas principales de esta alteración: los cambios en el mercado de trabajo y la estructura laboral y la transformación de la estructura demográfica.

- En el primer aspecto el desempleo, aunque disminuye en estos últimos años, ha convertido en “grupo de riesgo” a una parte importante de la población activa. Pero además, los desplazamientos de la demanda por la innovación tecnológica y la integración transnacional, han afectado a los trabajadores menos cualificados y ampliado la diferencia salarial. Se ha reforzado, explican los autores, la segmentación del mercado de trabajo, entre trabajos de diferente calidad, de manera que tener un empleo ya no es necesariamente una defensa contra la pobreza.

El paro sigue siendo, según todos los autores, la causa principal de la pobreza en España, sobre todo cuando se hace duradero. La tasa de pobreza es especialmente alta en aquellos que tienen un largo historial de paro. Pero los datos muestran también el otro efecto de la desregulación laboral: aumenta el número de los empleos de bajos salarios y con ella la dualización social. Es decir, la pobreza, como sucede en Reino Unido o USA, no depende únicamente del acceso a un empleo, sino del modo en que un individuo se integra en el mercado laboral. En España la diferencia salarial ha aumentado en los noventa tanto por niveles educativos como por sexos y sobre todo por tipo de contrato. La precariedad y

¹ Esta tasa se basa en la Encuesta continua de Presupuestos Familiares. Otros informes, como el Foessa o el Phoge a nivel europeo, hablan de una tasa de pobreza del 20%.

² La fuente para las comparaciones es el Luxembourg Income Study (LIS) que iguala y compara los datos de renta procedentes de 25 países de la OCDE.

los bajos salarios han introducido lo que Ayala y Martínez llaman “una componente desigualitaria” en la dinámica laboral. A esto hay que añadir la situación de los inmigrantes que igualmente son víctimas de empleos precarios o mal pagados, generando dinámicas de exclusión social que en España son nuevas.

- El segundo factor que explica el cambio de las pautas de pobreza en España es de carácter sociodemográfico. Esencialmente, tres procesos nuevos son citados por los autores: el cambio en la distribución por edades, el aumento de hogares unipersonales y de familias monoparentales, y la importancia de la pobreza infantil.

Uno de los cambios más importantes en las últimas décadas es la reducción de la pobreza de las personas mayores por la generalización de las prestaciones sociales, aunque con diferencias importantes, sobre todo en razón del sexo. Al mismo tiempo, todas las fuentes muestran una inversión del patrón de edades de la pobreza. Así los jóvenes, que tenían índices de pobreza inferiores a la media, “han pasado a constituir un grupo de riesgo a principios de los años 90”, en palabras de los autores que seguimos.

Otro proceso nuevo, aún limitado en España, es el crecimiento de familias monoparentales. De nuevo, la comparación europea muestra que no hay ninguna asociación natural entre familias monoparentales y exclusión o pobreza. En Italia o en los países nórdicos estas familias tienen tasas de pobreza por debajo de la media, mientras que la tasa media se duplica en Holanda o Reino Unido. En el caso de España, los niveles de pobreza son también superiores a la media de la población, sobre todo en los hogares encabezados por mujeres (que son la gran mayoría de los monoparentales), tanto madres solteras, como separadas o divorciadas. Este es uno de los elementos que hace hablar de “feminización de la pobreza”, término que describe cambios en las pautas de exclusión de los países ricos.

El empobrecimiento de la infancia, poco conocido en nuestro país, pero evidente en los datos, tiene mucha relación con la falta de políticas de protección de la familia. Los autores denuncian que el presupuesto para estas políticas es del 0.8% del PIB en España, frente al 1,7% de media de los países de la Unión Europea. Pensamos que se relaciona también con la feminización de la pobreza, que empobrece a su vez a los niños y niñas.

- Por último hay que citar las políticas sociales. El hecho de que en España la pobreza no dejara de disminuir en décadas de desempleo muestra la importancia de los mecanismos de compensación y su insuficiencia en la actualidad. Los mecanismos que han funcionado son dos, las redes informales de apoyo (la familia sobre todo) y las prestaciones sociales por desempleo. La cobertura del desempleo ha disminuido de forma importante en los años 90, pasando de un 70% de situaciones cubiertas a un 50%. El ajuste de la protección, que tiende a dar más peso a las prestaciones de naturaleza asistencial (el socorro frente al seguro, según Castel), hace que el desempleo tenga un impacto más importante sobre la pobreza. Al mismo tiempo, se han puesto en marcha programas de rentas mínimas que pretenden cubrir las necesidades básicas de personas con estados graves de pobreza o exclusión del mercado laboral. Los autores que han estudiado el impacto de estos sistemas en nuestro país están en general de acuerdo en algunos rasgos:

- el establecimiento de cuantías muy bajas hace que las familias no superen los umbrales de pobreza.
- una cobertura muy reducida de la población potencialmente demandante.
- dispersión, grandes desigualdades territoriales y descoordinación de las administraciones que Ayala y Martínez definen como “grave problema de desigualdad horizontal”.

Más generalmente, podemos hablar de lagunas en los sistemas de protección: “El principio inicial de que la mayoría de los hogares cuenta con sustentador principal con un trabajo normalizado, o la hipótesis de que los ciudadanos viven en hogares estables en los que se produce una distribución igualitaria de la renta, chocan bruscamente con la extensión del desempleo, el envejecimiento de la población, la

alteración de las pautas de participación laboral de las mujeres o la paulatina descomposición del modelo familiar tradicional” (Informe Foessa).

1.2. La feminización de la pobreza

El término de feminización de la pobreza responde a una realidad antigua y oculta, desvelada por los estudios del tercer mundo y por algunos procesos muy acusados en países como Estados Unidos. Es un fenómeno complejo y con varias facetas:

- Por una parte, al individualizarse las estadísticas nacionales e internacionales de ingresos y gastos, se descubre que la mayor parte de los pobres son mujeres.

- Al mismo tiempo se comienza a develar que en familias que no son pobres ni excluidas, la renta no se distribuye necesariamente de forma igualitaria entre sus miembros, varones y mujeres, adultos, viejos, jóvenes y niños. Así una serie de estudios avalan con datos la idea de que el matrimonio empobrece a las mujeres mientras que enriquece a los varones, en términos puramente económicos.

- Por último, fenómenos nuevos en la estructura de la familia, ponen en evidencia el incremento de un nuevo tipo de hogares en que las sustentadoras únicas son mujeres y cuya situación social las hace vulnerables, tanto si son madres solteras como viudas, separadas y divorciadas.

A esto hay que añadir que la pobreza, nueva o tradicional, no se vive igual por parte de todos los miembros de la familia. Las mujeres tienden a cargar sobre sí la responsabilidad, explotando su capacidad de trabajo dentro y fuera del hogar para sacar adelante a la familia. En general, su pobreza es más intensa, por recibir menor protección social, menos recursos para encontrar empleo, más responsabilidad en la gestión de los recursos. Igualmente la socióloga Blanca Fernández Viguera explica como “la mujer reproduce la pobreza de generación en generación”, tocando un tema que empieza a preocupar como es el empobrecimiento de la infancia.

Para esta autora, se trata sobre todo de un nuevo tipo de pobreza que no deriva tanto de la incapacidad para entrar en una relación salarial (desempleo, enfermedad o vejez), como de la “dependencia afectivo económica” de las mujeres. En este caso los cambios en la vida familiar de las mujeres, las rupturas, la viudedad, los hijos, son la causa de la pobreza y no sólo la renta o la relación con el empleo.

Al encontrarse en profunda transformación la familia tradicional, caracterizada por la división del trabajo y la estabilidad emocional y demográfica, las mujeres aparecen como posibles víctimas de la debilidad de sus “dos biografías”: han perdido la seguridad tradicional del matrimonio y de la familia sin entrar en condiciones de igualdad en el mercado de trabajo. Aún dejando de lado el mayor desempleo, precariedad, temporalidad y bajos salarios que sufren las mujeres, en ningún caso tienen una situación de partida igual a los hombres: deben ocuparse de los hijos, a menudo de otros familiares y seguir supliendo la “producción doméstica” no pagada.

De ahí que exista una doble discriminación: son trabajadoras discriminadas y socialmente, al no recibir apoyos, se las discrimina de otros bienes sociales (tiempo, espacio, formación, autonomía, etc.). De ahí que muchas mujeres, activas o inactivas, además de ser pobres, puedan ser fácilmente marginadas o excluidas al carecer de los bienes que hoy en día se considera capital humano. Doblemente pobres, por lo tanto, con pobreza antigua (por no trabajar o ser mal pagados sus empleos) y pobreza nueva (exclusión de los bienes de la cultura, la integración en redes, el prestigio, etc.).

1.3. Los grupos de riesgo

El proyecto IONE se ha propuesto buscar de manera participativa y coordinada estrategias que permitan la inserción en el mercado laboral de grupos de mujeres especialmente desfavorecidos. En general, cuando se habla de igualdad de oportunidades en Europa se hace referencia a las diferencias entre hombres y mujeres, notables en cuanto a población activa, desempleo, salarios, niveles profesionales, etc.

Pero igualmente otros factores hacen que en ciertos grupos sean mucho más elevadas que entre la población general la pobreza, el paro o la exclusión. Estos grupos son los minusválidos, las minorías étnicas, los jóvenes y aquellos que tienen cargas familiares o sostienen solos la economía de un hogar. No hemos incluido a los minusválidos por tratarse de un grupo con necesidades específicas y políticas propias en relación con su integración laboral. Las otras circunstancias citadas conforman los grupos elegidos por encontrarse doblemente discriminados sus miembros: por ser mujeres y por ser jóvenes, gitanas, mujeres solas con cargas familiares o con vivencias de malos tratos, inmigrantes.

Todos estos grupos tienen rasgos comunes y grandes diferencias, pero responden, como hemos visto a las pautas nuevas de la pobreza en España. La investigación sobre estos grupos ha tenido dos ejes:

- un estudio cuantitativo, basado en fuentes secundarias. Para cada grupo hemos analizado y resumido los datos existentes, más o menos ricos según el tema, pues existe también discriminación estadística. Hemos comenzado por su número, para hacer luego un dibujo de su situación sociolaboral.
- un estudio cualitativo que parte de entrevistas en grupo a mujeres que pertenecen a estos colectivos. El análisis de su discurso nos permite matizar los datos, recoger su testimonio y ofrecer sus expectativas y demandas.

Los grupos de riesgo son los siguientes:

Mujeres jóvenes. En España hay 4.180.600 mujeres jóvenes, es decir entre los 16 y los 29 años. El riesgo de exclusión se debe a la dificultad de acceso al mercado laboral (con un 20% de paro según la EPA) y la explotación de la juventud por efecto de los contratos temporales, los bajos salarios, la economía sumergida, etc. Su principal riesgo es la pobreza, pero de forma más generalizada, la dependencia y el retraso en entrar en la vida adulta. Si bien el riesgo es común a varones y mujeres se multiplica en éstas, disparándose si además carecen de estudios o han fundado tempranamente una familia.

Mujeres gitanas. La población gitana está cifrada en unas 600.000 personas. La discriminación de los gitanos es un hecho en España y se basa en procesos de segregación social y espacial, y en múltiples formas de vigilancia y rechazo. Aunque los datos escasean, las mujeres gitanas tienen todas las dificultades de las mujeres con hijos y, en general, con bajas o escasas calificaciones, a lo que hay que añadir su histórica discriminación. Los datos de pobreza muestran que se trata de un grupo de riesgo y que una parte de este colectivo se encuentra claramente marginado de los bienes sociales.

Mujeres inmigrantes. Las trabajadoras extranjeras no comunitarias con permiso son unas 70.000, pero el incremento de las mujeres, con grandes diferencias según los países de origen, muestra una feminización importante de la inmigración española. Se estima que las mujeres extranjeras en nuestro país pueden ser unas 300.000. La tasa de ocupación de las mujeres es del 36%, un punto más alta que las mujeres españolas en general y la mayor parte trabaja por cuenta ajena y en el sector servicios. Las mujeres inmigrantes tienen problemas muy específicos, de carácter legal, familiar,

económico y laboral, y sufren una discriminación importante en relación con otros grupos de trabajadores, tanto mujeres españolas como inmigrantes varones.

Madres solteras. Las madres solteras son en España alrededor de 80.000, pero a menudo quedan subsumidas en el grupo más amplio de mujeres cabeza de familia u hogares monoparentales, que componen las separadas, divorciadas y viudas. Las mujeres que son sustentadoras principales de núcleos con hijos menores de 18 años son 385.000. Hemos intentado ofrecer datos del colectivo general, pero respetando la singularidad del grupo de madres solteras, especialmente desfavorecido, y que reúne muchos de los problemas que se abaten sobre las mujeres si son jóvenes, tienen hijos y son responsables de su sostén.

Mujeres maltratadas. Este colectivo es difícil de medir. Se calcula que las 15.000 denuncias anuales pueden representar el 10% de la verdadera dimensión del fenómeno. Se trata de un grupo que participa de las características de otros grupos citados. El maltrato no es, evidentemente, un rasgo socioeconómico, ni que por sí mismo explique situaciones de exclusión. Pero las mujeres que han sufrido maltrato en el matrimonio son a un tiempo mujeres solas, a menudo con hijos pequeños, muchas veces sin apoyos y con una historia laboral intermitente o inexistente. De ahí que el análisis de la situación de las familias monoparentales sirvan en parte para este colectivo que además tiene rasgos específicos de aislamiento social y laboral.

II. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

2.1. Mujeres jóvenes

En España hay 4.180.600³ mujeres en edades comprendidas entre los 16 y los 29 años. Del total de población española, aproximadamente, una de cada diez personas es una mujer en ese tramo de edad.

Hoy en día se asume como población joven a las personas que tienen entre 16 y 30 años. Mientras la juventud parece ser en sí un valor exaltado por esta sociedad que cuanto más dura mejor, lo cierto es que este calificativo tal vez consigue dulcificar un problema cada vez más acuciante como es el retraso en la independencia y en la autonomía de la población a esas edades.

Parece que el tema crucial para la juventud es la emancipación. Cuatro de cada cinco jóvenes siguen residiendo en el domicilio paterno. La tardanza que se está produciendo para conseguir salir de la familia de origen sería impensable en otro momento histórico o en otra cultura. Cada vez la dependencia se aproxima más y más a la edad adulta; todavía entre los 25 y los 29 años algo más de la mitad de los jóvenes sigue conviviendo con sus padres.

Tabla 1. Lugar donde viven habitualmente los jóvenes

Lugar donde viven los jóvenes (15-29 años)	%
Domicilio de la familia de origen	77%
En casa alquilada o comprada por el/ella o pareja	10%
En casa alquilada por el/ella solo/sola	4%
En casa cedida por sus familiares o heredada	4%
En casa cedida por familiares de su pareja o heredada	1%
En piso compartido con amigos/as	3%
En casa de otras personas	1%

Fuente: Martín Serrano, M. y Velarde, O. "Informe de la Juventud en España". Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Juventud, 1996.

En España la salida del hogar paterno va asociada con el inicio de una vida en pareja. En nueve de cada diez casos la emancipación se produce de esta manera. Asimismo, lo más común es que las parejas oficialicen su relación a través del matrimonio (Martín Serrano y Velarde Hermida, 1996).

Entre las mujeres la media de edad de abandono del hogar familiar se produce antes, precisamente porque las mujeres contraen matrimonio en edades más tempranas que los varones. Hay menos mujeres (73%) que hombres (80%) entre los 16 y 29 años conviviendo con su familia de origen.

Al igual que sucede en el resto de Europa, la edad para contraer el primer matrimonio va aumentando con el paso de los años, si en 1980 la media de edad en que las mujeres se casaban era de 23,4, diez años más tarde, en 1991, pasa a situarse la media en 25,9 años (Martín Carretero, 1999).

Tabla 2. Proporción de matrimonios por grupos de edad

³ Fuente : INE, EPA cuarto trimestre 1998.

Edad	1975	1981	1986	1991
15-19 años	4,6%	5,3%	3,6%	2,3%
20-24 años	37,7%	39,7%	28,4%	21,6%
25-29 años	75,9%	75,9%	67,9%	58,8%

Fuente: Delgado, M. "Cambios recientes en el Proceso de formación de la familia", REIS, nº 64. 1994.

Todo este retraso en emprender vuelo no se debe a un cambio de actitudes y comportamiento de estas nuevas generaciones que se apoltronan cómodamente en la casa familiar sino a la imposibilidad material de conseguir la ansiada autonomía. En la encuesta del INJUVE del año 1996 en donde se les preguntaba a los jóvenes por su residencia habitual, se incluía una pregunta sobre dónde les gustaría vivir y la mayoría respondieron que desearían vivir en una casa independiente a la de sus padres.

Tabla 3. Dónde les gustaría vivir

Lugar donde les gustaría vivir	%
Residencias colectivas	16%
Casa de los padres	27%
Casa independiente	55%
Casa de otras personas	1%

Fuente: INJUVE, informe Juventud en España, 1996

A los jóvenes de ahora, igual que sucedía antes, no les faltan ganas para emprender una vida fuera del hogar familiar. La mayoría de los jóvenes, hombres y mujeres, a partir de los 21 años vivirían en otro lugar, no obstante, esta necesidad de salir de la casa familiar la viven con mayor urgencia las mujeres. Esto puede deberse a que por lo general los varones a esas edades disfrutaban de mayor libertad dentro del domicilio familiar que las mujeres a esas mismas edades, resultando más dificultosa para éstas la convivencia familiar.

Una juventud predominantemente estudiante

La prolongación de la etapa educativa es otra de las características de estas nuevas generaciones. Para entender el aumento del número de personas que cursan estudios superiores hay que referirse a los jóvenes de las clases medias y medias bajas que antes se incorporaban al mundo laboral al finalizar los estudios medios (Martín Serrano y Velarde, 1996) y también a la prolongación de la educación femenina. Si comparamos las tablas 4 y 5 vemos cómo en todos los tramos de edad, tanto entre los que están como activos como los que se dedican sólo al estudio, las mujeres aventajan en número de estudiantes a los varones.

Mientras que los datos sobre la incorporación masiva de las mujeres a estudios de grado medio y superior puede ser vista como un logro y un gran avance, no obstante, conviene analizar estas cifras con cierta cautela ya que en muchos casos los estudios están sirviendo para enmascarar la falta de expectativas laborales de este colectivo tan castigado por el paro. A su vez, la inversión en cualificación que están realizando los jóvenes y especialmente las mujeres, también puede mostrar la presión que ejerce el mercado sobre las exigencias formativas de los trabajadores y las trabajadoras que no siempre se ven recompensados después de los años invertidos.

De esta forma, el porcentaje de jóvenes que se dedican a estudiar va aumentando conforme merma el número de jóvenes ocupados. En el informe del INJUVE se muestra cómo en el año 1968 trabajaban el 61% de los jóvenes y estudiaban el 22%, invirtiéndose esas cifras casi treinta años más tarde; en 1995 trabajaban el 42% y estudiaban el 54%.

Tabla 4. Porcentaje de mujeres jóvenes que estudian en relación a la población femenina de esa edad

Edad	Mujeres Sólo estudian	Mujeres activas que estudian	Total Mujeres que estudian
16-19	73,9%	3,7%	77,6%
20-24	36,4%	6,3%	42,7%
25-29	6,6%	6,7%	3,3%

Fuente : Elaboración propia a partir del INE, Encuesta de Población Activa. Cuarto trimestre, 1998.

La actividad principal a la que se dedican las mujeres entre 16 y 20 años es el estudio. De éstas la mayor parte se dedica en exclusiva a esta actividad siendo residual el número de mujeres activas que siguen estudiando mientras trabajan o mientras buscan empleo. Es destacable el elevado número de mujeres que sigue estudiando como actividad principal entre los 20 y los 25 años (36,4%), cinco puntos por encima de los varones de esa misma edad.

Tabla 5. Porcentaje de hombres jóvenes que estudian en relación a la población total masculina de esa edad

Edad	Varones Sólo estudian	Varones activos que estudian	Total Varones
16-19	63,3%	3,5%	66,8%
20-24	31,3%	6,1%	37,4%
25-29	6,3%	5,0%	11,3%

Fuente : Elaboración propia a partir del INE, Encuesta de Población Activa. Cuarto trimestre, 1998.

En los últimos años, uno de los mayores cambios que se aprecian entre las mujeres jóvenes es su incorporación masiva a la Universidad que ha llevado a que haya más mujeres que varones cursando estudios superiores. A pesar de que todavía pervive una acusada división de carreras por sexo, concentrándose las mujeres en los estudios de humanidades y en aquellos más vinculados a las tareas de atención y cuidado, como ATS, es interesante señalar cómo poco a poco las mujeres se van integrando en carreras técnicas en las que antes estaban prácticamente excluidas y en otras disciplinas muy "masculinizadas". Así, el 62,3% de los estudiantes de medicina son mujeres así como el 54% de los que estudian empresariales.

En el conjunto social, el número de mujeres con estudios universitarios finalizados es hoy superior al número de hombres, entre las mujeres jóvenes esa distancia se acrecienta ya que hay casi el doble de mujeres con titulación universitaria menores de 30 años (402 mil) que varones (264 mil).

Este empeño y esta inversión que están realizando las mujeres jóvenes por obtener una buena formación no se ha visto recompensada por una mejora laboral sino todo lo contrario. Según los datos de EUROSTAT las mayores tasas de desempleo de la Unión Europea se obtienen entre las mujeres menores de treinta años españolas, con una diferencia de 12 puntos con respecto a los varones de su misma edad y 10 puntos por encima del siguiente país, en este caso Italia.

Esta situación tan desfavorable en el empleo sirve para confirmar que a la discriminación laboral que sufren los jóvenes se suma otra más potente y que no se cura con los años que es la de género. Mientras a otros colectivos desfavorecidos de mujeres se les plantea como barrera principal el problema de la cualificación, ahora que una parte destacada de las jóvenes cuentan con carreras universitarias, su choque con el mundo laboral no es menos traumático. Entre los 20 y los 24 años las cifras de paro femenino superan en más de diez puntos a las de los varones en todas los niveles de cualificación, incluido los de titulación superior. Así, casi la mitad de las mujeres de estos niveles están desempleadas

(48,4%, frente al 37,6% de los varones). En estudios técnicos de grado medio casi se duplica la diferencia (39,1% mujeres paradas frente a 20,1% de varones).

Tabla 6. Población de mujeres jóvenes en relación con la actividad.

Grupos de edad	ACTIVAS TOTAL	Ocupadas	Paradas	INACTIVAS TOTAL	TOTAL
16-19	238,0 20,3%	109,8 9,4%	128,3 10,9%	932,1 79,7%	1.170,2 100%
20-24	923,7 56,5%	556,7 34,1%	366,9 22,4%	712,3 43,5%	1.636,0 100%
25-29	1.050,1 76,4%	721,2 52,5%	328,9 23,9%	324,3 23,6%	1,374,4 100%
TOTAL	2.211,8 52,9%	1.387,7 33,2%	824,1 19,7%	1.968,7 47,1%	4.180,6 100%

Fuente : INE. Encuesta de Población Activa, cuarto trimestre, 1998.

En la otra cara de la moneda, que consiste en analizar a los ocupados, se vuelve a poner de manifiesto las grandes diferencias entre los sexos. A nivel global seis de cada diez jóvenes ocupados son hombres y sólo cuatro son mujeres. Esta relación que se mantiene entre la población de 20 a 30 años está mucho más distorsionada entre los más jóvenes: siete de cada diez ocupados entre 16 y 19 años son varones y sólo tres son mujeres.

Tabla 7. Ocupados por sexo y edad

EDAD	Mujeres Absolutos (en miles)	Porcentaje	Varones Absolutos (en miles)	Porcentaje	TOTAL Absolutos (Miles)	Porcentaje
16-19 años	109,8	33,5	218,3	66,5	328,1	100,0
20-24 años	556,7	40,9	804,2	59,1	1.360,9	100,0
25-29 años	721,2	40,3	1.066,5	59,7	1.787,7	100,0
TOTAL	1.387,7	39,9	2.089,0	60,1	3.476,7	100,0

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa, cuarto trimestre 1998. INE

Pero la obtención de un trabajo tampoco es garantía de autonomía ya que no hay una correlación entre trabajo y constitución de hogares cuyo titular sea un joven. Como plantean Requena y Díez de Revenga (1993) "al contar con trabajo se sitúan en una posición de dependencia mitigada con relación a los que carecen de empleo. Dependencia mitigada, pero dependencia al cabo, pues no controlar un territorio doméstico propio es carecer de uno de los atributos distintivos de la condición adulta".

Y es que los trabajos que obtienen los jóvenes y, especialmente las mujeres, se caracterizan por su inestabilidad. Si los contratos temporales afectan en mayor medida a las mujeres que a los hombres en todas las edades (37% mujeres frente a 30% varones), en la edad temprana esta fórmula es la predominante entre las mujeres (60% frente a 50% varones jóvenes).

Las diferencias de remuneración es otra de las trabas que encuentran las mujeres jóvenes cuando acceden a un puesto de trabajo. Las cifras arrojan que el salario medio de las mujeres equivale al 72% del salario medio de los varones. En el Informe de la Juventud en España, elaborado en 1995, se estimó para esa fecha unos ingresos medios necesarios para alcanzar la autonomía de 31.500 ptas. a la semana. Sólo una de cada tres personas jóvenes cumplía esa condición. Conociendo la escasa

ocupación femenina y sus precarias condiciones de partida, está claro que gran parte de las mujeres jóvenes no ingresan esa cifra mágica.

En el informe citado se indica que el nivel de ingresos depende mucho de la edad y del sexo. “Para alcanzar los ingresos medios tiene que esperar hasta los 21 años la mayoría de los jóvenes varones que trabajan y hasta los 25 años la mayoría de las mujeres trabajadoras” (Martín Serrano y Velarde, 1996).

Otro cambio destacable que han vivido las mujeres jóvenes en las últimas décadas es la disminución del número de mujeres que se dedican en exclusiva a las tareas domésticas. El estado civil es el detonante de esta actividad, mientras que las solteras sólo el 2% tiene esta dedicación, entre las casadas asciende al 35%. No obstante, las cosas se están moviendo muy rápidamente ya que diez años antes, en 1987, más de la mitad de las casadas (52%) encontraban en la casa su actividad principal.

La dificultad de conseguir vivienda

Otro de los elementos clave para conseguir la independencia es la obtención de un espacio propio, de una vivienda. Esto tampoco les va a resultar fácil a los jóvenes de ahora ya que los costes de la vivienda no han dejado de aumentar en el mercado inmobiliario a partir de que se dispararan a mediados de los ochenta. El precio medio de la vivienda usada se multiplicó casi por tres desde 1985 a 1991. (Requena y Díez de Revenga, 1993)

Ante las precarias condiciones laborales y con un panorama inmobiliario como el que se ha dibujado en los últimos años, el acceso a una vivienda independiente es un sueño que difícilmente la mayor parte de los jóvenes pueden alcanzar. España es el segundo país de la Unión Europea con menos hogares cuya persona principal sea un joven.

La pobreza juvenil

De ahí que nos encontremos con que las mujeres jóvenes son otro de los grupos que corren el riesgo de ser pobres o verse excluidas. Ya no son únicamente las personas mayores las que corren mayor riesgo de pobreza, sino que la edad media de la población pobre se reduce desde los años ochenta. El informe Foessa habla de “juvenilización” de la pobreza y de “generalización de las situaciones de dependencia”. Si sumamos a los datos que a continuación citamos la discriminación que las mujeres sufren, podemos imaginar que la situación de las mujeres jóvenes será similar o peor.

La mayor parte de las estadísticas caracterizan los hogares partiendo de las características socioeconómicas del sustentador principal, lo que oscurece la situación de los y las jóvenes españoles. Para medir el impacto de la pobreza juvenil, el informe Foessa utiliza dos indicadores:

- la caída del peso relativo de los hogares cuyos sustentadores tienen menos de 30 años entre los años 80 y 90. En general en España el porcentaje de hogares jóvenes es mucho menor que en Europa y la caída ha sido más acusada, sólo superada por el Reino Unido: del 7,2% de 1980 de hogares sustentados por varones menores de treinta y el 1% de hogares sustentados por mujeres de la misma edad, se ha pasado al 5,3% y 0,9% respectivamente.

- Pero además la tasa de pobreza establecida por el Panel de Hogares muestra que son las mujeres jóvenes, cuando son sustentadoras principales de los hogares, las que sufren la tasa más alta de todos los grupos. Mujeres que sustentan un hogar, solas o con familia, con menos de treinta años, son por lo tanto el colectivo más afectado por la pobreza en España.

Tabla 8. Tasas de pobreza por grupos de edad y sexo. 1994.

Edad	Varones	Mujeres	Total
16-29	15,9	22,4	18
30-44	18,2	21,6	18,7
45-64	20,2	18,9	20
>65	14,7	9,6	12,8

Fuente: Panel de Hogares de la Unión europea, INE (1997)

Es más difícil conocer el núcleo de “pobreza oculta”, en expresión del informe Foessa, de aquellos jóvenes, varones y mujeres, que dependen del hogar familiar.

2.2. Foro de discusión de las mujeres jóvenes

La infancia eterna

Las mujeres jóvenes ven un futuro enormemente incierto. Consideran que hay pocas razones para el optimismo y se asoman al mañana con mucha prevención. Si en la introducción hablábamos de sociedad del riesgo, las mujeres jóvenes pertenecen ya a una cultura que no considera la estabilidad un bien adquirido. Todo el discurso del grupo está marcado por ese tono.

“La juventud en general lo vemos con cierto escepticismo y no sabemos qué va a pasar en un futuro (...) con respecto a la mujer el escepticismo es doble porque la incertidumbre es total”

“El panorama no me parece nada positivo, me parece bastante desolador.”

“No te puedes hacer planes de futuro”

“Yo creo que nada tiene salidas”

“Yo lo veo todo crudísimo, a veces pienso que no quiero crecer. No me apetece tener las preocupaciones del paro, del dinero”

No quieren crecer o no las dejamos crecer. Parece que hay una fuerte contradicción entre su capacidad de decisión y sus posibilidades reales elección. Ellas perciben que su situación es muy distinta a la de sus madres, en cuanto su capacidad para pensar y decidir por sí mismas, pero con toda esa preparación se ven frustradas porque no pueden materializar esa libertad. El resultado es de auténtica claustrofobia porque no pueden crecer, condenadas a ser hijas, a no poder asumir nuevas responsabilidades. Claramente la prolongación de la estancia en la casa paterna no es una elección, sino que no les queda más remedio.

“La contradicción es que las mujeres lo que estamos consiguiendo es un avance notabilísimo que no tuvo la generación de mis padres y que es tener la capacidad de decidir. Mi madre no tuvo la capacidad de decidir si quería independizarse sola, con una amiga o con dos. (...) Pero, por otra parte, como somos la infancia eterna porque vivimos siempre con nuestros padres nunca te haces mayor y la conducta de ellos no es la misma que tuvieron mis abuelos con mi madre cuando salió a los veintidós años de casa para casarse con mi padre. Por un lado nuestros padres nos hacen crecer más despacio y nos hacen asumir responsabilidades más lentamente y por otro nosotras asumimos responsabilidades más rápidamente”

“Te presionan para que te muevas, para que tengas inquietudes, pero inquietudes ¿para qué? ¿para no tener nada? Te dicen que estudies, que busques algo, pero al final estudias y sigues en casa”

“Yo vengo de un sitio donde la gente sigue en casa de sus padres con treinta y pico de años. Al no tener trabajo no tienes dinero para tener un piso y al no tener piso estas ahogado con tus padres”

“Yo me veo a los treinta viviendo con mis padres, sinceramente, y mira que yo decía que a los dieciocho cogía la puerta y me iba, pero es imposible”

*“Lo que más me preocupa es la independencia”
“Me quiero independizar pero estoy muerta de miedo”*

Esa independencia no la pueden conseguir porque todo se mueve bajo sus pies. Salir de casa deja de ser el camino natural que los jóvenes van recorriendo conforme van madurando. Ahora, la independencia es un gran salto, un ejercicio acrobático que entraña un riesgo. Además, si los cálculos no han sido acertados o la suerte no acompaña, se puede frustrar ese despegue y volver atrás. De ahí el sentimiento de miedo.

“Es que es una aventura. Te pones a pensar y resulta que si te vas al paro has perdido dinero, has perdido la casa y encima te quedas en la calle y te vuelves a casa de tus padres”

¿Por qué resulta tan difícil que las jóvenes puedan emprender una vida independiente? Para empezar, integrarse en el mercado laboral es un ejercicio tremendamente complicado. Viven el mundo del trabajo como una gran muralla por donde resulta difícil colarse. No se ponen de acuerdo con la estrategia para atravesar esa barrera. Lo viven casi como una cuestión de suerte ya que no consiguen descifrar la lógica del empleo: las titulaciones que tienen no casan con las necesidades del mercado, les sobra o les falta cualificación, también les piden experiencia de la que carecen, etc.

“A la hora de buscar trabajo creo que si en el curriculum pones que estás licenciado te pagan más”

“O no te cogen porque para el puesto no les resulta rentable coger a alguien con una titulación superior a la que piden para el puesto”

“Yo lo que creo es que exigen una gran experiencia a parte de una gran formación para el puesto”

“Cuando terminas un ciclo formativo te están exigiendo una experiencia laboral concreta para el puesto de trabajo”

“Las prácticas del ciclo formativo se suponen que son para romper ese círculo vicioso pero las empresas no les dan validez”

“Se convierte en un vicio. Cuando vas a pedir trabajo lo primero es la experiencia laboral y si acabas de salir de la facultad cómo vas a tenerla”

“Estudias una cosa y acabas haciendo otra completamente distinta, es lo más frecuente”

“Considero que tuve suerte porque en seguida encontré trabajo”

Son bastante críticas con los módulos y ciclos formativos, pues no se adecuan a las demandas de empleo, ni se realizan seguimientos de su utilidad, existe poca variedad (sobre todo en zonas rurales) y las prácticas no se toman en serio por parte de las empresas. Opinan que licenciarse sigue dando más posibilidades de tener un buen sueldo pero no de colocarse, y que la formación vale sobre todo cuando es “muy especializada” o cuando uno cuenta con algo más, sobre todo redes personales o información privilegiada.

El mayor problema es que una vez que encuentran empleo, éste tampoco les proporciona un mínimo de seguridad. Los trabajos de las mujeres jóvenes se caracterizan por sus condiciones precarias, por su inestabilidad y por los bajos salarios que no les permiten plantearse la ansiada independencia.

“Mi trabajo tiene pocas posibilidades de futuro (...) la mayor parte del año trabajo a tiempo parcial pero haciendo trabajo de voluntariado”

“Algunas que al final se especializan mucho pero casi siempre con contratos temporales y con muy pocas posibilidades de promoción”

“Yo al final conseguí meterme en ayuda a domicilio (...) a tiempo parcial”

“Fuera de la empresa familiar las cosas están muy crudas”

“Yo tengo muchas amigas trabajando de dependientas y las explotan que es una pasada”

A la vez que viven con ansiedad el futuro, se observa un gran cambio cultural en estas jóvenes. A diferencia de sus padres, comienzan a asumir la inestabilidad laboral como parte de la vida, incluso más allá de la juventud. Como exige el mercado, su estrategia para encontrar y mantener el empleo es la flexibilidad total: de disponibilidad, de espacio y de tiempo. Aparecen nuevos requerimientos, como tener un coche, para poder hacer frente a las exigencias laborales.

“Yo ya tengo asumida la temporalidad del trabajo. Para mi no me supone ningún miedo. Asumo que son contratos de seis meses y luego tengo que empezar a moverme para buscar otra vez. Estás un mes o dos meses buscando con una movilidad geográfica de doscientos kilómetros. Yo no puedo pretender trabajar a cuarenta kilómetros de mi casa, como mínimo tengo que hacer los cien o ciento veinte”

“Me tengo que exigir un coche, para mi es más importante que la casa”

“La temporalidad no me da agobio, lo que no voy a pretender es algo que no existe y es que me hagan fija o plantearme hacer una oposición”

Parece que pocas consiguen entrar en el mercado laboral en buenas condiciones. Aquí, de nuevo, las mujeres se sitúan en mejor posición si acceden a través de una oposición o se colocan en un negocio familiar.

“Yo soy la más acomodada porque mi padre tiene una empresa y yo trabajo en ella (...) al estar con la familia lo quieras o no estás bien”

Todas las que han trabajado tienen bastante claro las diferencias y las discriminaciones que sufren ellas o sus compañeras por el hecho de ser mujeres. Las más jóvenes, las que no tienen experiencia laboral, desconocen o no se lo plantean este tema.

“No he trabajado y tampoco tengo una idea clara de si hay o no discriminación porque todavía no he entrado en ese mundo”

“De momento no pienso ni que si ni que no. Creo que es muy relativo eso de la discriminación, puede que sea en un determinado trabajo o a una persona a la que discriminan”

Pero desde el mismo momento en que van a solicitar empleo las jóvenes perciben las primeras manifestaciones de la discriminación. Una de las exigencias más insidiosas y que se ceba especialmente en el colectivo de mujeres jóvenes es el requerimiento de buena presencia. Su primer choque con el mercado laboral es ver que no es tanto la valía sino el físico el motivo de la selección para ciertos puestos.

“Te discriminan por el físico, para tiendas normalmente se piden unas edades muy determinadas y un físico muy determinado”

“En lo único que se fijan es que la chica sea guapita. (...) Sólo miran la facha”

“Había chicas muy abiertas y simpáticas pero que eran gorditas y bajitas y no las cogían y luego había chicas que eran las típicas loras y las cogían”

La discriminación se manifiesta muchas veces en la misma entrevista de trabajo.

“Cuando vas a una entrevista y te dicen que si te contratan pero que si estás casada no te puedes quedar embarazada en tres o cuatro años y te lo dicen así.”

“Con el curriculum hay que presentar el certificado de la ligadura de trompas porque sino no hay nada que hacer”

“Este tipo de preguntas tan personales a los hombres no se las hacen. Dan por hecho que el hombre no va a cuidar a sus hijos, no va a pedir permisos. Ya en la entrevista de trabajo hay mucha discriminación”

“Hay gente que tiene que mentir. No se te ocurra decir que estás casada ni que tienes pareja”

También viven la discriminación en la práctica profesional y en la valoración de su trabajo.

“Hagas lo que hagas tienes que demostrar mil veces que lo haces igual o mejor que un hombre”

“Lo hace una mujer y es mirado de una manera y si lo hace un hombre se mira de otra”

“El hombre tiene mayor potencialidad de cara a transmitir imagen o fiabilidad de cara al trabajo que va a desempeñar”

“Te cuesta que te tomen en serio”

“Sólo por ser hombres lo tienen todo hecho”

“Los salarios son diferentes”

Cuando se asoman al mundo de las mujeres de más edad ven que las cosas no sólo no se solucionan sino que se pueden llegar a complicar más.

“Lo que veo es que el acceso para ellas al mundo del trabajo es prácticamente imposible porque con dos o tres chiquillos con unos horarios de colegio, sin centros de día donde dejar a los niños y con trabajos que son desde la siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde ¿dónde dejas a los niños?”

“Tiene becas en Bruselas, Inglaterra, Master y al final trabaja en la pesca. Ella quiere buscar otro trabajo pero sigue ahí”

“Mi jefa, por ejemplo, deja a su hija en casa de su madre por la mañana y la recoge de noche ya dormida”

Muchas de estas jóvenes ya conocen a través de la experiencia de sus padres, la fragilidad laboral y los momentos de crisis. Así, la familia es un colchón, pero tampoco el hogar familiar se encuentra a salvo de los embates del mercado.

“Yo vivo en una zona en la que incide mucho el que haya habido un proceso de desmantelamiento económico. Vengo de la zona minera de Asturias en la que fueron cerrando minas, allí no hubo reindustrialización”

“Mi madre se quedó en paro y ahora vivimos cuatro personas en mi casa con un sueldo de cien mil pesetas y a veces de menos”

“Aquí en canarias es estudiar para luego apuntarte al paro”

Junto a estas zonas donde la crisis ha incidido de lleno en las economías familiares y ha calado hondo en la forma de percibir y enfrentarse al futuro, se encuentran otras áreas donde las mujeres jóvenes también ven especialmente complicadas sus expectativas laborales, como las zonas rurales.

“los padres están intentando proporcionar más formación a las mujeres por el tema de que la titularidad de la explotación agraria que casi se adjudica directamente al hijo (...) La opción de quedarse en el pueblo es casarse con un buen partido porque ofertas de trabajo casi no hay”

Pero lo que quedó bastante claro es que estas mujeres quieren conseguir la independencia por sí mismas. El matrimonio no se encuentra entre sus primeras opciones para plantearse la emancipación. Tal vez tengan que compartir casa con la pareja para poder costear la independencia, pero en unos términos muy distintos a la forma en que acudieron sus madres al matrimonio.

“A mi no me apetece nada casarme”

“Yo no me voy a ir con nadie para salir de casa. Prefiero seguir en mi casa con mis padres”

“primero queremos una estabilidad, queremos la independencia y no nos planteamos a estas edades el casarnos”

“ Si tienes una cierta estabilidad te puedes planear el vivir con alguien, pero el matrimonio lo vemos como algo lejano”

“El tema del matrimonio suena a cachondeo. He podido compartir, pero sólo áreas. Si no coincidimos pues hasta luego y ya está”

“Yo con mi pareja estamos viendo para comprar un piso”

“La solución está en alquilar un piso entre tres o cuatro”

Otra vez las opciones que las mujeres parecen tener, ese abanico de posibilidades que se les muestra, ese ejercicio de libertad, termina siendo una farsa si no se dan las condiciones para ejercer ese derecho. Ya hemos visto cómo está sucediendo con la independencia, también esta confrontación se da cuando hablan de la maternidad; antes las mujeres no podían decidir si querían o no tener hijos, ahora que esa opción existe, las mujeres no pueden plantearse el tenerlos. La maternidad la viven como algo remoto y sumamente complicado que les puede generar nuevos conflictos.

“Tendremos hijos a los cincuenta”

“Piensas en el ciclo biológico y todo eso pero lo primero es el trabajo”

“Yo si tengo un hijo es para disfrutar de él no para que sea una carga ni una inversión”

“Yo si me planteo tener un hijo, es mío. Lo tengo muy claro. No espero una respuesta de él”

Aunque formen parte de él, las mujeres jóvenes ven con bastante pesimismo la idea de un futuro con mayor igualdad entre hombres y mujeres.

“Los roles y los estereotipos que se imprimen en los colegios son los mismos que los que había cuando mis padres iban a clase”

“Nunca pensé que nuestros jóvenes fueran tan sexistas y tan machistas. Dentro de unos años esto se verá reflejado en la vida laboral”

Estas mujeres, que perciben la desigualdad, asumen una posición activa y utilizan frecuentemente la palabra “lucha” como actitud para enfrentarse a todas las esferas de su vida.

“Con el compañero con el que ahora mismo vivo me resulta difícil mantener la convivencia. Noto que hay que mantener una lucha, desde el reparto de tareas hasta el más mínimo detalle”

“A los padres con determinadas edades ya no los cambias pero a las nuevas generaciones sería importante educarlas”

“(…) en seguida llega mi madre a darme la bronca. Sin embargo si lo hace mi hermano, como es un chico, resulta que lo hizo lo mejor que pudo. Y esa es la lucha que yo tengo en mi casa”

Hijas de la crisis industrial de los años setenta, las mujeres jóvenes han perdido la esperanza (y el miedo) de una vida estable familiar y laboralmente. Ninguna renuncia a priori a la independencia y se han hecho pragmáticas tanto en las relaciones de pareja como en la relación con el mercado de trabajo. Entre las múltiples exigencias y la parquedad de sus medios, se ven obligadas a hacer malabarismos para integrarse en la vida adulta e intentar materializar su libertad de opciones.

A pesar de este toque negativo que proyectan sobre su futuro y sobre su situación, no hay más que escuchar su discurso y oír sus opiniones para comprobar que las cosas han cambiado mucho y que con estas mujeres el futuro, a la fuerza, va a ser muy distinto.

2.3. Las mujeres gitanas

Como muestra de la discriminación y desinterés que la sociedad española ha mostrado hacia los gitanos, existen pocos estudios y datos oficiales sobre la situación de un grupo que representa alrededor del 1,4% de la población española, entre 500.000 y 800.000, según diversas fuentes. Menos aún existen datos sobre las mujeres gitanas, aunque sí hay estudios de carácter cualitativo. No obstante, y dado que la familia gitana conserva rasgos tradicionales y se encuentra poco individualizada, podemos suponer que las actividades económicas son comunes a varios miembros de la familia.

A pesar de sus problemas de método, los datos y análisis que siguen permiten hacerse una idea de la situación respecto al trabajo de las gitanas en España.

El grupo PASS elaboró en 1991 un estudio sociológico sobre la comunidad gitana en España (Pass, 1991) que resumía para aquel momento las conclusiones más válidas de los diferentes estudios existentes sobre el trabajo de los gitanos. Los porcentajes propuestos son horquillas y no suman cien por cien, entre otras cosas porque las familias gitanas combinan diversas actividades, y porque gran parte de su economía es "informal".

Tras recordar, como es obligado, la variedad social y geográfica de los gitanos españoles, el análisis diferenciaba cuatro grupos desde el punto de vista de la situación laboral:

- un grupo pequeño que ha mantenido ciertas actividades tradicionales que conservan un espacio laboral propio aunque "mermado": artesanos, anticuarios, artistas. Estas profesiones liberales pueden representar entre un 5% y un 15% de la población activa.

- un segmento que ha vendido su mano de obra, especializada o no, o se ha establecido como pequeños comerciantes, administrativos, funcionarios (10%). En este grupo, situado sobre todo en Andalucía, donde el mayor número de gitanos y la mayor tolerancia social han facilitado la entrada "normalizada" en el mercado laboral, despunta una tercera generación de titulados medios y superiores, con gran valor práctico y simbólico. De aquí surgen grupos de intelectuales gitanos, crece el asociacionismo, etc.

- en tercer lugar, un grupo amplio compuesto de personas que "para sobrevivir, acordes con sus valores tradicionales por un lado y víctimas de las leyes de un mercado competitivo que impiden su acceso, intentan, cada vez más, crearse nichos laborales propios, adaptados a la época y circunstancias, dentro de lo que se viene considerando economía informal".

- >venta ambulante. Se trata de la actividad laboral más importante, que ocupa al 75% de los activos, según algunas fuentes. En un estudio de la UGT en la comunidad de Valencia, se dice que el 40% de los vendedores ingresa menos de 60.000 pesetas al mes. Los problemas que citan más a menudo los entrevistados son la falta de espacios (42%), la denegación de permisos de venta (22%) y la falta de licencias fiscales (10%).

- >recogida de chatarra y otros materiales de deshecho. Se calcula que un 10 o 15% de los trabajadores se ocupan de una actividad que es crecientemente restringida por las prohibiciones municipales o la competencia con los sistemas públicos y privados de reciclaje.

- >temporeros. El 12% de los temporeros agrícolas son gitanos según datos de Cáritas, aunque se incluyen aquí gitanos portugueses. Por otra parte, el Ministerio de Asuntos Sociales estima que un 20% de los gitanos españoles trabajan en esta actividad. Se está produciendo una exclusión de este sector de actividad porque los empresarios prefieren contratar emigrantes, mano de obra más barata y con menos capacidad de presión.

Los trabajadores por cuenta ajena representan en la actualidad entre el 10% y el 15% del total, según la Asociación Secretariado General Gitano. Teresa San Román estima que en los años sesenta la cifra estaba en 40%, y que podía ser más alta en años anteriores, siendo importantes los sectores de la construcción, vigilante de obras, servicio doméstico. El retroceso del trabajo asalariado se produjo a raíz de la crisis de los años setenta que expulsó a los gitanos sin que un gran número de ellos tuviera la oportunidad de reincorporarse a un proceso de “proletarización” en los años de paro posteriores. Esto obliga a renunciar a los tópicos sobre la diferencia laboral de los gitanos. Muchos, la mayor parte, no han elegido las actividades precarias y “autónomas”, sino que las utilizan a falta de alternativas. Existe una importante y constatable discriminación en el acceso al empleo asalariado, sin embargo no se ha llevado a cabo ningún estudio para cuantificarla.

Además, hay que tener en cuenta que muchas de las actividades o nichos en que trabaja una gran parte de la población gitana han conocido desde los años setenta procesos de “formalización”, es decir intensas intervenciones del Estado con obligaciones fiscales y normativas nuevas. La economía “informal” no lo es por la naturaleza de sus actividades, sino porque al formalizarse determinados intercambios, una parte de la población activa que no puede cumplir los nuevos requisitos queda fuera del marco económico legal. El problema es que se “ilegaliza” a ciertos grupos cuya economía es demasiado débil y nulo su prestigio social como para regularizar su situación.

- Por último, el informe del grupo PASS cita un cuarto grupo marginal, dedicado a actividades ilegales, como la venta de drogas. Aunque completamente minoritario, este grupo se asocia a veces por los medios de comunicación y la opinión pública con la totalidad de los gitanos pobres, en una versión renovada del viejo racismo español. Normalmente se trata de familias que viven en condiciones precarias y que se encuentran fuertemente vigilados y castigados por el sistema penal. Igualmente, y aunque no existen apenas estudios sufren procesos de fragmentación familiar, a menudo consumo de drogas, etc. Por más que se trate de una minoría, no debe olvidarse en las políticas de inserción, para no excluir definitivamente a sus miembros y a su descendencia.

Además del estudio citado, existen otros de carácter local. Un estudio relativamente exhaustivo realizado en 1991 entre 1.650 gitanos mayores de 16 años en la comunidad Valenciana (gabinete EMER) ofrece los siguientes datos sobre la situación laboral:

Tabla 9. Situación laboral de las poblaciones gitana y total en la Comunidad Valenciana, 1991

Situación laboral	Población gitana	% Población Total
Tasa de Actividad	59,6	50,98
Tasa de Ocupación	70,3	85,4
Tasa de Paro	29,7	14,6

Fuente: Dirección General de servicios sociales de la Conselleria de Treball i seguretat social de la Generalitat Valenciana, 1991, pag. 30.

Como confirman la mayor parte de los estudios, la tasa de actividad es más alta entre la población gitana que en el conjunto de la población española, por varios factores (mayor juventud, hábitos de trabajo, etc.). No obstante la proporción de desempleados frente a ocupados es el doble en la población gitana. También es alta la proporción de los gitanos valencianos que aún trabajando lo hacen de forma estacional (60% de los que trabajan).

La renta media anual familiar disponible por persona (ingresos divididos por número de personas) es de 111.331 ptas., comparada con la cifra de 804.922 para el total de la población. El 63% de las familias obtiene un ingreso mensual inferior a 50.000 ptas.

Se ha entrado en detalle en estos datos por tratarse de uno de los pocos estudios estadísticos sobre el tema, aunque se limita a la comunidad Valenciana, y pueden existir importantes diferencias en otras partes del estado. Sin embargo se observan altísimos niveles de paro, bajos ingresos, trabajos precarios y transitorios, y falta de contratación formal. El propio estudio habla de la doble marginación del pueblo gitano, socioeconómica y cultural. Son excluidos por ser pobres y a la vez por pertenecer a una cultura “diferente”, de manera que una exclusión justifica la otra a ojos de la sociedad. Para ver la actitud de los gitanos frente a la “integración”, vale esta cita recogida por el mismo informe:

“Si integración quiere decir que la sociedad paga ya nos acepta, no nos discrimina, nos ofrece las mismas oportunidades que a cualquier ciudadano, y el término gitano empieza a significar lo mismo que catalán, andaluz, vasco o valenciano, estamos todos esperándola”.

Gitanos pobres

Si nos centramos ahora en el estudio de la pobreza, las minorías étnicas pobres son consideradas por el informe Foessa como un grupo con alto riesgo de exclusión social. Utilizaremos a continuación el citado estudio por ser el único que conocemos que compara etnias en un análisis socioeconómico de las condiciones de vida de los pobres en España.

Los gitanos según esta investigación son “pobres tradicionales” frente a nuevos pobres nacidos de la emigración o la descomposición del mercado de trabajo. De ahí que algunos de los datos que siguen comparen por etnias una serie de indicadores. No desagregan por sexos los datos, pero resultan de gran interés para medir el grado de discriminación de estos grupos.

Tabla 10. Proporción de hogares y personas en los distintos niveles de pobreza sobre el total de hogares y personas pobres de cada etnia.

Nivel de pobreza	Española general		Española gitana		Emigrantes	
	Hogares	Población	Hogares	Población	Hogares	Población
Extrema pobreza	2,8	4,4	17,8	21,9	7,8	11,5
Pobreza grave	9,1	12,3	26,7	29,8	19	24,9
Pobreza moderada	36,1	42,8	39,9	38,8	30,7	33,2
Precariedad social	52	40	15,6	9,5	42,5	30,4
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Foessa, 1998.

Entre los pobres españoles, los gitanos son aquellos que conocen en mayor número la pobreza severa. Casi la mitad de los gitanos pobres perciben menos del 25% del salario medio nacional. El segundo lugar lo ocupan los emigrantes, con una mayor tendencia a la precariedad que a la pobreza extrema, pero con tasas superiores a las de la población española.

Entre los rasgos de la pobreza tradicional se encuentra el analfabetismo y el paro o el subempleo de los que pueden trabajar. En este terreno los datos, siempre referidos a los pobres, muestran la misma desigualdad en la sociedad española. Nueve de cada diez gitanos que viven por debajo del umbral de la pobreza son analfabetos, frente a la mitad de la población pobre en general.

Tabla 11. Tasas de analfabetismo absoluto y funcional entre la población pobre de más de 16 años de las distintas etnias.

Etnia	Analfabetismo absoluto	Analfabetismo funcional	Analfabetismo total
Española general	8,9	45,3	54,2
Española gitana	25,7	63,5	89,2
Emigrantes	14,4	43,6	58

Fuente: Informe Foessa 1998.

Tabla 12. Proporción de inactivos sobre el total de cabezas de familia de cada etnia y tasas de paro y subempleo sobre el total de cabezas de familia potencialmente activos de cada etnia.

	Españoles en general	Españoles gitanos	Emigrantes
% Inactivos	44	24	18
Tasa de paro	39	46,8	29,7
Tasa de subempleo	12,5	35,2	37,8

Fuente: Informe Foessa 1998.

Son muchos más los inactivos cabeza de familia entre la población española paya que entre los gitanos. Y evidentemente lo que el informe llama "pobreza subvencionada" (hogares encabezados por jubilados, viudas, minusválidos) disminuye aún más entre los emigrantes. Por el contrario, el paro es más alto entre los españoles gitanos que entre cualquier otro grupo, alcanzando tres cuartas partes de los hogares si lo sumamos al subempleo. Mientras que la pobreza entre la población en general se asocia sobre todo con la inactividad y en segundo lugar con el paro, entre los gitanos, el desempleo aparece como el primer factor. Los inmigrantes pobres sufren especialmente el problema del subempleo, y en segundo lugar el paro. Como hemos visto, los gitanos han sido excluidos de muchas formas de ganarse la vida tradicionales y puede pensarse que en algunos terrenos compiten con los emigrantes por el subempleo.

La siguiente tabla del informe Foessa permite matizar la situación anterior al incluir no sólo al cabeza de familia (un varón en un 80% de los casos aproximadamente) sino las tasas de inactividad, paro y subempleo sobre el total de pobres.

Tabla 13. Proporción de inactivos sobre el total de pobres y tasas de paro y subempleo sobre el total de pobres potencialmente activos.

	Población española general	Población española gitana	Población emigrante
Estudiantes y niños	30,1	41,9	38,7
Jubilados y amas de casa	31,9	18,8	17,8
Total inactivos	62	60,7	56,5
Tasa de paro	58	61	40
Tasa de subempleo	12,9	27,1	37,6

Fuente: Informe Foessa 1998.

El número de inactivos es equilibrado entre la población pobre de diferentes etnias, aunque su composición es muy diferente. La población gitana y emigrante es más joven y sus inactivos son sobre todo niños y jóvenes que no aportan ingresos frente a los jubilados que en principio cobran pensiones. La tasa de paro aumenta cuando nos referimos a toda la población y no sólo al cabeza de familia, incluyendo sin duda a los más jóvenes y a las mujeres que no se definen como amas de casa. De nuevo es especialmente alta entre los gitanos. Como todos los datos sobre actividad económica debemos tratarlos con cautela, sobre todo en el caso de los gitanos que rara vez se consideran a sí mismos en paro ya que rara vez han conocido un trabajo regular.

Por último, el informe Foessa aporta una serie de datos que asocian pobreza relativa, basada en los ingresos y riesgo de exclusión, concepto que incluye otra serie de problemas graves que a su vez dificultan la salida de la situación de pobreza. Si hay una relación entre pobreza y problemas personales o sociales graves, es necesario comprobar si éstos se hacen más acusados entre las minorías.

Tabla 14. Proporción de hogares pobres sobre el total de cada etnia, en los que al menos uno de sus miembros se ve afectado por alguno de los siguientes problemas muy graves.

Problemas muy graves	Hogares españoles en general	Hogares españoles gitanos	Hogares emigrantes
Alcoholismo	4,0	5,1	4,5
Drogadicción	3,2	10,4	3,8
Ancianos sin atención	2,1	2,2	2,2
Problemas con la justicia	3,2	10,4	14
Ludopatía	0,8	1,6	1,1
Sin Seguridad Social	4,7	11,2	26,6
Deficiente alimentación	4,2	21,6	15,1

Fuente: Informe Foessa 1998.

Los datos muestran que los problemas de salud son muy altos entre la población gitana pobre. Entre los emigrantes, los mayores problemas que implican riesgo de exclusión son los que tienen que ver con su obligada situación irregular, es decir problemas con la justicia y falta de seguridad social. En relación con los problemas con la justicia, el informe Barañí sobre mujeres gitanas y sistema penal, realizado en 1999, mostraba una grave discriminación y una desproporción punitiva hacia las mujeres de esta etnia que representan alrededor de un tercio de todas las presas en España.

Si además consideramos que en todos los estudios la juventud, la feminización y la dimensión del hogar (5,4 personas de media por hogar entre los gitanos frente al 3,7 de la totalidad de la población española), son otras tantas variables que se asocian con el agravamiento de la pobreza, podemos suponer que las mujeres gitanas jóvenes, casi siempre madres, son un grupo con un riesgo de pobreza mayor que cualquier otro.

2.4. Foro de discusión de las mujeres gitanas.

El principal problema laboral de las mujeres gitanas es la discriminación. Contrariamente a lo que suele decirse, no es la formación ni los hábitos culturales, ni la existencia de alternativas laborales más acordes con dichos hábitos, ni el machismo de las familias. Todo lo anterior existe y modula el acercamiento al trabajo de las mujeres gitanas, pero ante todo, previo a todo por así decirlo, existe la discriminación.

“He ido a muchos trabajos y no me han querido por gitana”

“Ahí se ve que no nos miran como si fuéramos personas, nos tratan como si fuéramos bichos raros”

“España es muy racista en todo. Y es que no lo disimulan, se les nota.”

“Se lo dan antes a una de fuera que a una gitana”

“Si encuentran trabajo, cuando se enteran que eres gitano... a la calle. Ya no te tratan igual”

El rechazo a contratar a gitanos, que confirman los datos sobre tasa de salarización, es narrado una y otra vez, con experiencias propias, y de sus maridos. La raza es el elemento fundamental de este rechazo, basado en una larga historia de exclusión y estereotipos negativos. Este rechazo es tan evidente que algunas gitanas utilizan el camuflaje para encontrar trabajo.

“Yo tengo compañeras que se las dan de cubanas o de brasileñas y están trabajando”

No niegan sus problemas de formación, pero no se trata de la dificultad principal, puesto que las mujeres entrevistadas optan a trabajos que no exigen cualificación:

“Era para limpiar una residencia”

“Yo los trabajos a los que estoy apuntada en el paro los se hacer como la primera, el problema no es ese. El problema es que te cojan”

Tampoco tienen a priori ningún rechazo a los mecanismos formales de búsqueda de empleo, ni mucho menos al hecho de tener un trabajo regular y asalariado.

“Yo llevo catorce años apuntada al paro sin parar y nunca me ha salido ningún trabajo. No es normal estar catorce años y que no te salga un trabajo”

“A mi siempre me ha gustado ese trabajo porque tienes tu dinero y no tienes problemas”

“A mi me dicen de limpiar una casa y yo voy, pero es que muchas veces no te quieren. O de camarera, o de mil trabajos que hay a ese nivel”

A la vez que denuncian una situación de exclusión objetiva, narran sus problemas en otra clase de actividad, aquella que les permite ganarse la vida. De modo general se trata de la venta ambulante. Todas “salen a los mercadillos” de forma más o menos constante. Como dice una, con pocas esperanzas de encontrar otra clase de empleo “*los gitanos nos mantenemos de eso y tendremos que seguir así hasta que nos muramos*”.

El grupo habla como si existieran dos economías separadas, la paya y la gitana. La primera, más estable y con mejores ingresos, aún en los puestos más bajos, les está vedada. En la segunda saben moverse, pero sus márgenes se estrechan cada vez más y las normas y la competencia amenazan con expulsarlos. No hay por lo tanto un rasgo cultural que explique el trabajo por cuenta propia y los nichos laborales de muchos gitanos, sino una combinación de discriminación y estrategias familiares para sobrevivir:

“Aunque estés formada tienes que hacer las cosas tuyas de los mercadillos o poner una droguería o abrir un establecimiento de ropa, cosas así, tuyas. Porque para coger un trabajo tiene que ser que no se den cuenta que eres gitana”

Pero entonces se topan con las regulaciones que dificultan su actividad. Y con una vigilancia policial constante.

“Los guardias se meten mucho con nosotras. Vas y juntas tres mil pesetas y llegan los guardias y te las quitan”

“No tenemos licencia ni todas esas cosas que piden”

“No tenemos licencia pero tampoco nos la dan”

Inmediatamente proponen que se hagan mercadillos para que puedan vender sin ser expulsados. Otras reivindicaciones son expresadas, como obtener respuestas administrativas en plazos razonables:

“He echado la solicitud y me dijeron que si me la daban era para poner un kiosco de claveles, pero no nos han dado respuesta de si nos lo han concedido o no nos lo han concedido”

O no ser tratados como delincuentes por intentar vender:

“Y me llevaron detenida porque no llevaba el carné encima, lo había dejado en casa y estuve todo el día detenida hasta las seis que vino mi marido con el carné. Todo el día detenida por vender claveles”

“A veces te pones a vender y cuando más gente hay llega la policía y te echan hasta del pueblo”

No es de extrañar que una exclame “que nos dejen vivir tranquilos.” Para todas, es evidente que no se van a quedar mano sobre mano y que saldrán una y mil veces a buscarse la vida.

“Mil veces que me pillen, mil veces volveré a salir”

“Y yo lo mismo, aunque me quiten el género cuarenta veces, cuarenta veces que volveré a salir a buscar la comida de mis hijos”

En esta clase de actividad de venta, normalmente trabajan con el marido. No conciben que un marido les ponga pegas para salir a trabajar, solas o acompañadas. La colaboración es básica, pues:

“Uno vigila y el otro vende”

“Yo he trabajado mucho pero ahora no puedo trabajar, tengo a mi marido enfermo y es el único que me podía llevar porque conducía el coche. Me traía y me llevaba a la venta ambulante”

Junto con los problemas de ingresos y trabajo, las mujeres gitanas hablan de otras necesidades sociales. La principal es la vivienda, hasta el punto de que una exclama:

“La cosa del mundo que me ha hecho más feliz desde que existo en la tierra ha sido mi piso. Más que mis hijos”

En relación con la sanidad, se sienten satisfechas y tampoco ven muchos problemas en la integración de sus hijos en las escuelas:

“Mi chico se ha apuntado ahora al instituto y no tiene problemas”

“Mi chico va con payos y con gitanos al colegio y mi chica igual. Se juntan todos y hay amistad”

En otras entrevistas con mujeres y hombres gitanos, el tono no suele ser tan optimista en relación con la escuela. Todos hablan de segregación y conflictos. Pero las mujeres de la presente entrevista están centradas, por su situación, en los problemas de empleo y vivienda.

"En la vivienda hay muchos problemas"

"Es que no se puede pagar, nos ponen muchos dineros y el sueldo que tenemos no nos alcanza"

"A mi me quitaron el IMI y viviendo ocho años en el piso me querían tirar a la calle"

"Yo vivo con mi suegra, aguantándola. Desde que me casé, hace veinte años (solicitó un piso) y todavía no me han dado la llave. Me dicen que como vivo con mi suegra que hay muchos peor que yo. ¿Qué pasa? ¿Que me tengo que ir debajo de un puente, me tiro por una loma?"

Problemas para acceder a la vivienda y para mantenerla. Problemas para alquilar, pues no les alcanzan los ingresos. Y a veces, cuando tienen casa, problemas de rechazo de los vecinos. Sospechas y falta de simpatía se repiten en los relatos a menudo dolidos. Pero para todo el grupo *"la vivienda lo es todo"*, como la más palpable prueba de independencia, confort e integración.

Para terminar, es necesario citar que estas mujeres cobran el Ingreso Madrileño de Integración, pero todas están de acuerdo en que no es la solución. Ni se trata de cobrar un ingreso, aunque imprescindible, ni de seguir formándose, aunque la formación les aporte seguridad personal:

"A mi me conviene más trabajar que todo esto que estamos haciendo"

"Si yo he dado cursillos en el INEM. Aprender cosas es bonito, pero trabajar lo es más"

Lo que todas reclaman es resumido con lucidez por una mujer:

"A mi vista el único problema que tenemos nosotras es el del trabajo, que nos dejen trabajar en lo que sabemos o en lo que podamos. Y el problema de la vivienda. A los gitanos no nos importa el tener mucha riqueza. Lo que queremos es ser felices, que nos dejen vivir tranquilos. Trabajar y vivir al día tranquilos"

2.5. Las mujeres inmigrantes

1. Precariedad laboral e invisibilidad de las trabajadoras inmigrantes

El primer aspecto que conviene resaltar del proceso de integración de los inmigrantes en el mercado laboral español es que las fuentes estadísticas infravaloran los datos, lo cual dificulta enormemente determinar con exactitud la situación real de éstos en el mercado de trabajo. En el caso de las mujeres inmigrantes el problema se complica todavía más, ya que la mayor parte de las estadísticas oficiales no desagregan sus datos por sexo y cuando lo hacen, éstos suelen estar referidos a los trabajadores con permiso de trabajo. Esta última es una de las fuentes estadísticas oficiales que se elabora a partir de los permisos de trabajo concedidos a extranjeros.

En 1998 había en España 197.074 permisos de trabajo concedidos a extranjeros y de éstos, 71.293 a mujeres. La limitación de esta estadística puesta de manifiesto en algunas investigaciones es que sólo registra los inmigrantes económicamente "activos" que solicitan autorización para trabajar ante el Ministerio de Trabajo, y no abarca la economía informal como la venta ambulante, por citar un caso, cuyos permisos se obtienen a nivel municipal.

Por otra parte, a finales de los 80 estaban censados en nuestro país 720.000 inmigrantes, de los cuales, un 40%, alrededor de trescientas mil, eran mujeres en su mayoría indocumentadas (Alvarez-Uría 1992). Consideraremos esta última cifra la más significativa en cuanto a la dimensión del colectivo.

Además de los datos y fuentes estadísticas oficiales, la mayoría de las investigaciones sobre los desplazamientos poblacionales se han centrado en la figura del emigrante varón como actor económico, dejando de lado y subestimando el peso de la participación femenina en el proceso migratorio. Numerosos factores han contribuido a esta subestimación y, entre ellos, como señala Laura Oso, 1998, destaca el desarrollo de las actividades que realizan muchas mujeres inmigrantes pues en gran medida éstas se realizan dentro de la economía informal y no son reconocidas por los registros como tales actividades económicas (servicio doméstico, cuidados personales, etc.). Estas actividades asociadas a su vez con los roles tradicionales contribuyen a que “se estudie a la mujer como sujeto pasivo de la migración, dependiente y acompañante del emigrante varón”.

Como ponen de manifiesto algunas autoras, la perspectiva de género en los estudios e investigaciones es muy reciente, pues su registro comenzó más o menos a partir de 1993. Ello es consecuencia como decíamos de la importancia concedida al rol productivo otorgado al hombre en el proceso migratorio relegando a un segundo plano el papel de las mujeres en los estudios demográficos. En este sentido, varias autoras aluden a la ausencia de una perspectiva de género en los modelos teóricos explicativos de las migraciones (Jiménez 1999; Gregorio 1999; Oso 1998).

Datos del Fondo de Población de Naciones Unidas (1993) confirman que aproximadamente el 50% de las migraciones de principios de los años 90 fueron femeninas y que los principales motivos de los movimientos de mujeres fueron laborales. Entre un 50 y un 70% de las mujeres de procedencia asiática y América Latina, incluso en África, donde la tradición migratoria por motivos familiares es más frecuente, la proporción de mujeres que migran por razones laborales sobrepasa, en algunos países, el 50% (Jiménez 1999).

El panorama en el mercado laboral de nuestro país refleja que en los últimos años el incremento del número de personas inmigrantes es un hecho constatado y que el número de mujeres inmigrantes aumenta cada año, principalmente, entre las que provienen de América Central y del Sur como se podrá observar a continuación.

Para conocer la procedencia, el número, así como las características de la situación laboral de las mujeres inmigrantes se va a recurrir a la información que recoge el Anuario de Estadísticas Laborales de 1999 cuyos datos facilita el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Para completar esta información se revisarán también a otras fuentes secundarias principalmente estudios e investigaciones realizados sobre este tema por diversas autoras y autores.

En relación con los permisos de trabajo las cifras varían según la fuente de procedencia. De esta forma nos podemos encontrar con datos que indican que a principios de 1998 había 176.022 permisos de trabajo vigentes concedidos a extranjeros y de éstos, 60.938 un (34,6%) concedidos a mujeres procedentes, aproximadamente la mitad de éstas, de América Central y del Sur (Pajares 1998). Esta cifra se eleva a 197.074 trabajadores extranjeros con permiso de trabajo en vigor a 31 de diciembre de 1998 según estadísticas oficiales procedentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de los que un 36,17% (71.293) estaban concedidos a mujeres⁴.

Para hacernos una idea aproximada de los permisos de trabajo concedidos a personas extranjeras en la actualidad, a la última cifra citada habría que añadir los 91.598 permisos concedidos en

⁴ Estos datos tienen carácter definitivo. Están referidos a los permisos de trabajo cuya fecha de inicio del permiso corresponde al año 1998 y a los permisos de trabajo en vigor a 31 de diciembre de 1998 siendo estos últimos una estimación del número de trabajadores extranjeros con permiso de trabajo en vigor existentes en el mercado laboral español en la citada fecha. Es importante esta precisión ya que las cifras difieren ligeramente de las que se han venido publicando en el Boletín de Estadísticas Laborales y en el Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales, las cuales tenían carácter de provisionales al no haber sido sometidas al proceso de regularización.

el año 1999 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, aunque se trata de un dato provisional según la citada fuente.

Tabla 15. Permisos de Trabajo concedidos a personas extranjeras por sexo, y área de procedencia

Año 1999 ⁵	Ambos sexos	Varones	Mujeres	% Mujeres
EUROPA	7.788	4.578	3.210	41,22
ÁFRICA	41.798	33.533	8.265	19,77
AMÉRICA DEL NORTE	918	584	334	36,38
AMÉRICA CENT. Y SUR	28.926	10.376	18.550	64,13
ASIA	12.009	7.298	4.711	39,23
OCEANÍA	73	55	18	24,66
APÁTRIDAS	86	76	10	11,63
TOTAL	91.598	56.500	35.098	38,32

Fuente: Avance Anuario Estadísticas Laborales 1999. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y elaboración propia.

*Datos provisionales.

En relación con el continente de procedencia de la población inmigrante en la Tabla 1 podemos observar algunas diferencias según zonas geográficas. Así, el conjunto de europeos presenta una distribución más equilibrada con discreto predominio masculino. Entre los originarios de América Central y Sur existe una marcada mayoría femenina. Las cifras disminuyen algo entre las asiáticas, y el peso es menor entre las mujeres procedentes de África.

Según esta misma fuente entre los países de origen destacan República Dominicana con el 80% de inmigrantes mujeres, Colombia con un 70% y Ecuador y Perú con el 67 y 63% respectivamente. Por el contrario, desde África inmigra una mayor proporción de hombres.

El incremento de la inmigración laboral femenina procedente de países con menor nivel de desarrollo se evidencia en numerosas investigaciones, aunque las cifras y datos varían según fuentes y autores.

De acuerdo con las estadísticas de la Dirección General de Migraciones el porcentaje total de mujeres extranjeras con permiso de trabajo en 1992 era de un 32% (Varona 1994). En 1996 del total de trabajadores inmigrantes con permiso de trabajo, un 35% estaba constituido por mujeres (Domingo 1998) y, en 1999, como se puede observar en la tabla anterior, este porcentaje asciende al 38,32% de trabajadoras inmigrantes. En otros estudios este porcentaje se eleva al 49,2% de mujeres (Carrasco 1999).

En relación con la edad la población femenina inmigrante se distribuye como se muestra en la Tabla 2 siguiendo con la fuente estadística oficial extraída del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

⁵ Los datos del año 1999 recogidos en el Anuario de Estadísticas Laborales 1999 tienen carácter provisional, estando pendientes de incluir aquellos permisos concedidos con carácter retroactivo, esta situación afecta fundamentalmente a las provincias de Alicante, Barcelona, Las Palmas, Lérida, Murcia y Navarra.

Tabla 16. Permisos de trabajo concedidos según edad y sexo de la población inmigrante 1999*

Tramos de edad	Total	Varones	Mujeres	% Mujeres
16-24	18.839	11.253	7.586	21,61
25-34	40.016	25.107	14.909	42,47
35-44	23.600	14.694	8.906	25,37
45 y más	9.143	5.446	3.697	10,53
Total	91.598	56.500	35.098	38,32

Fuente: Avance Anuario Estadísticas Laborales 1999. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y elaboración propia.

*Datos provisionales

El núcleo principal de trabajadoras inmigrantes como cabe esperar se corresponde básicamente con la edad laboral. Alrededor del 68% tiene una edad comprendida entre los 25 y 44 años, pero si le sumamos el 21,61% de las comprendidas en el tramo de 16 a 24 años este porcentaje se eleva al 90%. Es decir, son relativamente jóvenes como ponen de manifiesto numerosas investigaciones, no sólo el colectivo femenino, sino el conjunto de trabajadores inmigrantes. Otro dato que también se confirma es una ligera mayor proporción de jóvenes varones en edad laboral frente al colectivo inmigrante femenino.

En cuanto a los permisos de trabajo concedidos a extranjeros en relación con los sectores de actividad observamos según sexo que, el sector servicios es el ocupado de forma mayoritaria por las trabajadoras inmigrantes.

Tabla 17. Permisos de trabajo concedidos a personas extranjeras por sexo y sector de actividad. 1999*

Sectores de actividad	Total	Varones	Mujeres	% Mujeres
Agrario	18.145	16.496	1.649	9,08
Industria	6.471	5.383	1.088	16,81
Construcción	8.739	8.359	380	4,34
Servicios	55.656	24.342	31.314	56,26
No clasificable	2.587	1920	667	25,78
Total	91.598	56.500	35.098	38,31

Fuente: Avance Anuario Estadísticas Laborales 1999. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y elaboración propia.

*Datos provisionales

Dentro del sector servicios las mujeres se encuentran empleadas fundamentalmente en los servicios domésticos y personales. Como muestran los datos, aproximadamente el 57 % de los permisos otorgados a las mujeres inmigrantes entran dentro de este sector. La categoría *No clasificable*, 26%, bien pudiera estar relacionada con trabajos propios de la economía informal o economía sumergida. Por el contrario, agricultura, construcción e industria están dominados por la presencia de trabajadores varones.

En unas pocas ramas de actividad se concentra aproximadamente el 80% de los permisos de trabajo otorgados a las mujeres inmigrantes: servicio doméstico (64,83%), hostelería (10,44%) y comercio y otras actividades no empresariales con un 3%, aproximadamente, en cada una de ellas (Anuario 1999).

Una posible explicación en relación con lo anterior puede estar relacionada con el procedimiento de regulación de la mano de obra extranjera trabajadora no comunitaria implantado en España en 1993,

mediante el cual, y de manera anual, se oferta un número limitado de permisos (cupos o contingentes) para trabajadores y trabajadoras extranjeras por cuenta ajena para un sector concreto de actividad (agrícola y ganadero, construcción, servicio doméstico y otros servicios). Desde entonces, la mayor parte de éstos se han destinado hacia el sector servicios y agricultura y, dentro del primero, hacia el servicio doméstico.

Como algunos estudios ponen de manifiesto (Pajares 1998) el contingente de 1998 se estableció como se muestra en el siguiente cuadro:

Sector	Contingente 98
Servicios	60,1%
Agricultura	32,7%
Construcción	3,8%
Otros	3,3%
Total	28.000

Fuente: "Inmigración en España". Pajares, 1998

Por otra parte, si se comparan las tasas de ocupación entre los colectivos de trabajadoras autóctonas y extranjeras se comprueba que las trabajadoras inmigrantes tienen una tasa de ocupación algo superior a la de las españolas, 36% y 35% respectivamente (Aja 2000) y la inmensa mayoría trabaja por cuenta ajena, 96% (Anuario 1999).

Atendiendo a su distribución espacial, según datos del Anuario 1999, se comprueba que casi la mitad de las trabajadoras no comunitarias reside en la Comunidad de Madrid (45%), alrededor del 20% lo hace en Cataluña, entre el resto de regiones destaca Andalucía con un 8,55% seguido de la Comunidad Valenciana con un 4,51%.

Otras variables, como el número de hijos o las personas dependientes a cargo, ayudan a conocer la situación de este colectivo. Como se pone de manifiesto en el estudio "Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género" de Carmen Gregorio, 1998, el número de hijos es un indicador de las cargas familiares y las responsabilidades económicas de las mujeres inmigrantes. El estudio indica, según datos extraídos del cuestionario aplicado a 210 mujeres dominicanas que han emigrado a Madrid, que el 80,8% de éstas tienen hijos a su cargo, y más de un 42,9% tienen tres o más hijos.

El otro indicador lo constituyen los familiares dependientes tanto en el país de origen, como en el de acogida y, aunque estos datos sean difíciles de estimar desde el punto de vista cuantitativo, algunos estudios han analizado el reparto de esta responsabilidad familiar y económica entre inmigrantes varones y mujeres.

En el estudio "La migración hacia España de las Mujeres Jefas de Hogar (Laura Oso 1998), se señala que la responsabilidad de los miembros de la familia asumida por las mujeres en muchos países puede en ocasiones impulsarles a emigrar como parte de una estrategia familiar constituyéndose en jefas de hogar transnacional. Para analizar el peso de la jefatura de hogar femenina, es decir, aquellas mujeres que asumen la responsabilidad del mantenimiento de la familia, recurre esta investigación a los datos obtenidos a partir de la encuesta realizada a trabajadores extranjeros elaborada con motivo del proceso extraordinario de regularización de 1991. En dicha encuesta se incluía una pregunta formulada de la siguiente manera: ¿tiene familiares que dependen económicamente de usted? pasando a considerar a las mujeres que manifestaron tener personas dependientes en su país de origen y de destino como jefas de hogar de hecho.

La muestra de esta encuesta estaba constituida por 10.275 personas, de las cuales, 7.130 eran varones y 3.145 mujeres.

Tabla 18. Permisos de trabajo clasificados por sexo y familiares dependientes.

Familiares dependientes	%Varones	%Mujeres	%Total
SI	62,8	56,7	60,9
Total			
En España	13,1	12,3	12,9
En su país	45,7	41,0	44,3
Otros*	4,0	3,5	3,6
NO	36,7	43,0	38,6
NC	0,5	0,3	0,5
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Regularización de Trabajadores Extranjeros 1991. La Migración hacia España de las Mujeres Jefas de hogar. Laura Oso, 1998 y elaboración propia.*Se incluyen las categorías: En otro país/En España, en su país y en otro país/En España y en su país/En España y en otro país/En su país y en otro país/No Consta.

Como se puede observar en la tabla anterior el 63% de los hombres tienen personas dependientes a cargo, tanto en el país de origen (46%) como en el de destino (13,1%). No obstante, las mujeres que asumen esta responsabilidad les siguen de cerca, pues un 57% de ellas tiene también personas dependientes a cargo. La mayoría de éstas en su país de origen (41%), pero también asumen la jefatura de hogar en España (12,3%).

Otro aspecto resaltado en este estudio se relaciona con el estado civil y la responsabilidad asumida por las personas con familiares dependientes.

Tabla 19. Permisos de trabajo por estado civil y sexo de las personas encuestadas.

	% Solteros/as	% Casados/as	% Separ/divorc.	%/ Viudos/as	Total (100)
Hombres	48,3	49,8	1,6	0,1	4.475
Mujeres	57,5	28,6	10,9	2,7	1.783

Fuente: Encuesta Regularización de Trabajadores Extranjeros 1991. La Migración hacia España de las Mujeres Jefas de hogar. Laura Oso, 1998 y elaboración propia.

Observando la tabla anterior se puede comprobar como las mujeres solteras con personas a cargo son mayoría frente a sus homólogos varones, 57 y 48% respectivamente. Otro dato que destaca es el bajo porcentaje de mujeres casadas, algo más de la cuarta parte (29%) frente al 50% de los varones. Las diferencias se acentúan en el caso de las mujeres separadas/divorciadas (11%) y viudas (3%) frente a los hombres, situaciones éstas casi inexistentes entre los mismos, 1,6 y 0,1% respectivamente.

Las dos tablas siguientes muestran la distribución de esta responsabilidad según estado civil y sexo de los trabajadores encuestados. Los datos indican que algo más de la mitad de las mujeres solteras (51%) tienen personas dependientes a cargo frente al 48% de los varones.

Tabla 20. Permisos de trabajo clasificados por sexo, familiares dependientes y estado civil. HOMBRES.

Familiares dependientes	% Solteros	% Casados	%Separ/divorc.	%/ Viudos	Total
SI Total	48,3	88,7	56,3	77,8	4.475
En España	4,9	27,5	18,0	11,1	936
En su país	41,0	54,8	35,9	33,3	3.261
Otros*	2,4	6,4	2,3	33,3	278
NO	51,0	11,0	43,8	22,2	2.617
NC	0,7	0,3	0,0	0,0	38
Total	100	100	100	100	7.130

Fuente: Encuesta Regularización de Trabajadores Extranjeros 1991. La Migración hacia España de las Mujeres Jefas de hogar. Laura Oso, 1998 y elaboración propia.

*Se incluyen las categorías: En otro país/En España, en su país y en otro país/En España y en su país/En España y en otro país/En su país y en otro país/No Consta.

Tabla 21. Permisos de trabajo clasificados por sexo, familiares dependientes y estado civil. MUJERES.

Familiares dependientes	% Solteras	% Casadas	%Separ/divorc.	%/ Viudas	Total
SI Total	51,4	63,3	69,3	84,5	1.783
En España	7,1	22,0	19,8	17,2	386
En su país	41,9	35,6	45,6	63,8	1.289
Otros*	2,4	5,7	3,9	3,4	108
NO	48,3	36,5	30,0	15,5	1.353
NC	0,3	0,2	0,7	0,0	9
Total	100	100	100	100	3.145

Fuente: Encuesta Regularización de Trabajadores Extranjeros 1991. La Migración hacia España de las Mujeres Jefas de hogar. Laura Oso, 1998 y elaboración propia.

*Se incluyen las categorías: En otro país/En España, en su país y en otro país/En España y en su país/En España y en otro país/En su país y en otro país/No Consta.

Como muestran los datos de las dos tablas anteriores, el 42% de las mujeres solteras están fundamentalmente a cargo de personas en su país de origen frente al 41% de los varones solteros. Hay por otra parte, una importante proporción de mujeres casadas que mantienen económicamente el hogar, un 63%, con familiares dependientes tanto en su país de origen, como en España. Este porcentaje se eleva hasta el 89% en los hombres casados.

Otro aspecto que destaca en cuanto a la jefatura de hogar y el estado civil es que una gran proporción de las trabajadoras inmigrantes están a cargo de hogares monoparentales. Separadas/divorciadas y viudas son las que tienen más personas a cargo, 69 y 84% respectivamente frente al 56 y 78% de sus homólogos varones, siendo también relevante, como ya se ha comentado, el peso de las mujeres solteras con familiares dependientes en su país de origen.

Situación laboral de las inmigrantes.

Para seguir indagando sobre la situación laboral de las trabajadoras inmigrantes recurrimos al trabajo de investigación "Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos" de Concepción Carrasco, 1999, en el que se realiza un análisis de la población laboral extranjera en España a partir de la

explotación de los datos de la Encuesta de Inserción en el mercado laboral 1996, fuente estadística de elaboración propia construida para la investigación según se indica en el estudio.

La muestra de la encuesta estaba constituida por 1.103 personas de un universo de 230.000, según cifras administrativas disponibles a finales de 1995, entrevistadas en diez puntos de muestreo diferentes distribuyéndose la misma en proporciones similares entre mujeres y hombres.

En el estudio se pone de manifiesto que más de la mitad (55%) de los inmigrantes que llevan menos de cinco años en España no poseen permiso administrativo, situación que se invierte a medida que aumenta el periodo de residencia en el país, como vemos en la tabla siguiente.

Tabla 22. Tiempo de residencia en España y posesión de permiso. Años y porcentaje.

Años	0-5	6-10	11-15	16-20	21-30	Más de 30
No Permiso	54,7	28,4	16,1	12,3	18,7	9,4
Sí Permiso	45,3	71,6	83,9	87,7	81,3	90,6

Fuente: "Mercados de Trabajo: los inmigrantes económicos". Concepción Carrasco, 1999.

Otros aspectos que muestran los datos en relación con los años de residencia y el sexo es que la proporción de mujeres inmigrantes que llevan menos de cinco años en el país superan a los varones en un 5%, (un 43,4% frente a un 38,3% respectivamente) y confirman al mismo tiempo que la inmigración femenina es algo más reciente, pero más intensa en los últimos años.

Tabla 23. Años de residencia por sexo. (Porcentajes).

Años de residencia	Mujeres	Varones	Total
0-5	43,4	38,3	40,8
6-10	33,2	37,2	35,2
11-15	8,0	10,1	9,0
16-20	9,9	7,0	8,4
21-30	5,2	5,7	5,4
Más de 30	0,4	1,8	1,1
Total	100	100	100

Fuente: "Mercados de Trabajo: los inmigrantes económicos". Concepción Carrasco, 1999.

Según este estudio, en relación con el nivel de educativo, dos aspectos sobresalen de la población inmigrante que varía dependiendo de los países de origen. Por un lado, el alto porcentaje de universitarios procedentes de Latinoamérica y Asia con mayoría porcentual femenina frente a los varones universitarios, 23,9% y 21,5% respectivamente y, por otro, el alto porcentaje de inmigrantes que no saben leer procedentes de África, principalmente. Aunque en el caso de los que no saben leer el nivel de estudios de los hombres es ligeramente superior a las mujeres. Aproximadamente un 13% de mujeres no sabe leer frente al 8% de varones.

Otro aspecto destacado está referido a la asociación que aparece entre el nivel de estudios y la ocupación. La proporción de ocupados entre los universitarios asciende al 69,3%, mientras que las categorías de inactivos y parados que buscan su primer empleo se extienden entre los que no poseen estudios (35,4 y 8% respectivamente).

Por otra parte, la discriminación salarial es un hecho constado en las trabajadoras inmigrantes y otro aspecto que ayuda a entender sus condiciones de trabajo. Siguiendo con los datos del estudio podemos comprobar cuando se analiza el nivel de ingresos de los trabajadores inmigrantes que aproximadamente un 70% cobra un sueldo inferior a las 100.001 ptas. y que las diferencias por sexo son considerables. Un 62,7% de las mujeres cobran sueldos por debajo de las 80.001 ptas. frente a la

proporción de los varones que es del 27,9%. Al mismo tiempo, las ramas de actividad donde se concentran los salarios más bajos son servicio doméstico, otros servicios no profesionales, agricultura y venta ambulante.

Su jornada laboral ronda las 47 horas semanales y trabajan 5,5 días a la semana apreciándose también una clara correlación entre la jornada laboral más larga y la actividad del servicio doméstico donde se ubican, como ya se ha mencionado, un amplio porcentaje de mujeres inmigrantes.

El aspecto sobre la explotación de la jornada laboral de las mujeres inmigrantes se pone de manifiesto en todas las investigaciones que tratan sobre el tema. Dentro del servicio doméstico buena parte de las mujeres inmigrantes trabajan como internas y son las que con mayor frecuencia sufren condiciones de explotación extrema haciendo jornadas de 8:00 h a 24:00 horas aunque cobren por ello lo correspondiente a 8 horas de trabajo.

A modo de conclusión y a partir de la información estadística existente podemos extraer algunos rasgos que caracterizan la situación laboral de las trabajadoras inmigrantes y su inserción dentro de la estructura del mercado laboral español: la mayor probabilidad de ocupar una actividad dentro de la economía sumergida y la marginalidad que acompaña a la misma, y la segregación ocupacional poniendo de relieve la segmentación característica de nuestro mercado de trabajo según género cuyas posibilidades de inserción se ven reducidas a unas pocas ramas de actividad esencialmente servicio doméstico independientemente de su nivel educativo y cualificación profesional.

3. Emigrantes retornados

Queremos hacer referencia en este apartado a otro colectivo de cierta importancia que se caracteriza, al igual que el colectivo de mujeres inmigrantes, por su invisibilidad y escaso tratamiento en los estudios e investigaciones de los flujos migratorios.

Se trata de los emigrantes españoles retornados cuyo regreso está motivado por las mismas razones que afecta al conjunto de la población inmigrante y se encuentran con las mismas dificultades y problemas para acceder al mercado laboral que el resto. Su problemática se debe fundamentalmente al desarraigo y desvinculación de la sociedad española producto de una ausencia prolongada de nuestro país.

La población emigrante española se sitúa en torno al 5,4% de la población total de España. Del total de personas que retornan cada año, unas diez mil personas (63%), están comprendidas entre los 16 y 65 años, es decir, se trata de personas en edad de trabajar pero con un nivel educativo y una formación profesional más bien bajo que dificulta su integración en el mercado laboral.

La gravedad de su situación se acentúa en el caso de los mayores de 45 años, alrededor del 40%, si se tiene en cuenta que forman parte de la población afectada por una mayor tasa de desempleo.

Se trata como vemos de un colectivo peculiar que necesita apoyos específicos para facilitar su integración social y laboral.

2.6. Foro de discusión de las mujeres inmigrantes

El análisis de la entrevista de grupo permite confirmar lo que los datos estadísticos anteriormente expuestos reflejaban, es decir, la participación de las mujeres dentro del proceso migratorio responde a la desigualdad de género que caracteriza a las sociedades de origen y de destino. Esta desigualdad se manifiesta en la mayor presencia femenina migratoria desde determinados países, así como en las peculiaridades de la inserción de dicha migración en nuestro país: oferta laboral segregada por sexo, empleo mayoritario en trabajos típicamente femeninos, trabajos precarios a tiempo parcial o eventuales, discriminación legal y salarial.

Habida cuenta de la diversidad de situaciones en la inmigración, hay que recordar que la entrevista en grupo se realizó con mujeres sudamericanas.

Dado que la cualificación y formación del grupo de participantes es más bien alta, como se podrá extraer de sus relatos, el trabajo precario o mal pagado que realizan indica que están infravaloradas y subcualificadas laboralmente, reduciéndose sus oportunidades de empleo prácticamente a unas pocas ramas de actividad: servicio doméstico y confección.

A lo largo de la entrevista de grupo se va a poder comprobar como ser mujer, trabajadora e inmigrante conduce sin duda a un trato discriminatorio, a menores oportunidades, mayor dependencia y menor autonomía personal, aspectos todos ellos que corren mayor riesgo de desembocar en situaciones de marginalidad y exclusión. Una de las participantes ofrece la opinión siguiente para describir su situación y su condición de trabajadora inmigrante:

“... de momento me siento un poco discriminada. Bueno, yo lo siento así porque de hecho es que soy extranjera.... a mis compañeras bolivianas las han tratado muy mal...”

“Yo ya voy para un año y no me hicieron contrato..”

“Siempre están recordándome lo que tengo que hacer, y en cambio a las otras, a las que están contratadas, las tratan mejor”

El acceso al trabajo de las mujeres inmigrantes está condicionado por numerosos factores que actúan como barreras en sus oportunidades de empleo como han mostrado algunos de las investigaciones y estudios revisados. Por citar algunos de entre los destacados, se puede comprobar como el procedimiento legal o administrativo actúa ya desde el principio como un factor discriminante para estas trabajadoras en la medida que limita la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, pues en la concesión de permisos de trabajo, los contingentes o cupos se orientan hacia determinadas actividades específicas. Un segundo elemento lo constituirían las redes sociales informales ya que se trata del primer recurso utilizado por las mujeres emigrantes para acceder a un empleo y cuya oferta está limitada también a unas pocas ramas de actividad. La segregación por sexo, característica del mercado laboral español, sería el tercer factor de discriminación con el que se tienen que enfrentar, por ello, las trabajadoras inmigrantes tienden a orientar su actividad hacia aquellas ramas y sectores donde no se produce este mecanismo discriminatorio.

La precaria situación legal en algunos casos o las dificultades que conlleva renovar los permisos de trabajo influye sobremanera en sus posibilidades de acceso a cualquier empleo para el que, por otra parte reúnen con creces la cualificación exigida. De aquí que estén empleadas mayoritariamente en un mercado de trabajo secundario y menos cualificado y que realicen este trabajo en situación irregular con consecuencias negativas para su integración social. Numerosas manifestaciones en el discurso del grupo evidencian esta realidad:

“Hace cuatro meses que he llegado. No trabajo por dos motivos; uno, porque mis documentos dicen que no debo trabajar, yo vine por reagrupación familiar... Yo creo que el único trabajo que puedo

hacer es el servicio doméstico... por supuesto que no voy a trabajar de lo que yo sé, sólo puedo trabajar en el servicio doméstico, y me gustaría trabajar de... ya que he estudiado tanto, pero me gustaría tener algo”.

“Y cupos no podía hacer porque hay que viajar al país y teniendo una niña que mantener es imposible viajar al país, y gastarte ciento cincuenta mil pesetas simplemente en lo que es el pasaje”

Expresan cierta insatisfacción con el trabajo que desarrollan producto precisamente de esa falta de adecuación entre su cualificación y su actividad. Pero esta insatisfacción no siempre se traduce en la búsqueda de otros empleos más cualificados, pues su situación de irregularidad, a la que hay que añadir en algunos casos las cargas familiares que soportan algunas de ellas, suponen obstáculos de primer orden haciendo que orienten su búsqueda hacia empleos rápidos y accesibles que satisfagan sus necesidades cotidianas más urgentes. Con frecuencia, este trabajo lo consiguen a través de las relaciones de parentesco, de amistad o vecinales, es decir, canales que se caracterizan de nuevo por sus escasas posibilidades de proporcionar movilidad o diversidad laboral.

“...yo tengo mis estudios, hice lo que es Magisterio allí,.. estudié analista/programador... y a la vez hice secretariado y contabilidad. Era el año 92 aquí y había trabajo, pero lo que es de ordenadores había poco. Pagaban cincuenta o sesenta mil pesetas y yo con una niña y pagando guardería era imposible y sin documentos no te reciben en ningún lado... empecé a trabajar en casa con mi madre que es modista.. y de lo que había estudiado nada.. entonces mi hija pudo ir a la guardería particular porque nunca ha podido ir a una del estado sin la documentación”

Consideran del mismo modo sus oportunidades de empleo distintas a las de los varones inmigrantes. Su primera reacción es considerar que las mujeres lo tienen más fácil. Esta es una paradoja que se repite a lo largo del discurso: la debilidad social puede ser una ventaja en un mercado dual como el español. Cuánto menos pida una mujer (y pide menos que un varón) más fácil tendrá el acceso. La queja se refiere no tanto a la falta de oportunidades de empleo, sino a las claras desventajas y peores condiciones en que tienen que realizar los trabajos que encuentran, así como la calidad de los mismos: trabajos poco cualificados, eventuales, mal remunerados, etc.:

“El hombre yo tengo la idea de que se coloca mejor. El día que se llega a colocar se coloca mejor y gana mejor que la mujer”

“La mujer tiene fácil el acceso al trabajo doméstico pero se coloca mal”

“.. una mujer trabaja ocho horas y gana ochenta o noventa mil pesetas y un hombre si trabaja ocho horas puede llegar a ganar ciento veinte o ciento treinta mil pesetas..”

A veces, situaciones como las anteriormente descritas producen en estas trabajadoras cierta desesperanza haciendo responsables o culpabilizando de esta situación a otros colectivos de inmigrantes acusándoles de competencia desleal. Sin embargo, se encargan de matizar en su discurso que esta competencia no es independiente del abuso y el aprovechamiento por parte de los empleadores españoles de las situaciones de carencia y necesidad del colectivo inmigrante. Por ello, tratan de justificar la actitud poco reivindicativa y más sumisa de estos colectivos debido a su mayor precariedad:

“Por la situación en la que vienen aceptan. Mucho hablamos de que las ecuatorianas degeneran el trabajo porque aceptan sesenta mil pesetas internas y pretenden que lo hagamos las demás... pero eso va unido a la necesidad que conlleva... es la necesidad la que te impulsa y claro el español se da cuenta de eso”

“Allí en Ecuador un asalariado gana diez mil pesetas. Vienes acá y ganas treinta o cuarenta mil, sin necesidad de estudios, friegas y mandas a casa el sueldo de dos personas. ¿Y qué haces?. Lo aceptas.

“Hay muchas personas conformistas...”

El tiempo de residencia en España tiene especial relevancia en el proceso de integración social y parece que se asocia con una mayor posibilidad de progreso económico. Como veremos en el relato del grupo esta afirmación se confirma en algunos casos. Junto con la discriminación laboral descrita, las participantes narran historias positivas de sus trabajos y de mayores posibilidades de progreso económico para algunas de ellas, aunque las mismas están referidas a trabajos poco cualificados pero realizados en mejores condiciones:

“No me puedo quejar, me trataron estupendamente, me pagaban bien,.. me pagaban lo justo. No tenía contrato, pero me daban mis pagas, mis vacaciones, si tenía que trabajar más me pagaban más”

“Ahora hay más posibilidades. Porque cuando mi madre abrió la tienda fue a los bancos y no consiguió nada. Ahora es más fácil, yo llevo aquí ocho años y ya me he podido comprar la casa. Antes no se podía”

En la argumentación de varias participantes están presentes ciertas ideas convencionales sobre la calidad de los diversos trabajos. No quieren verse identificadas con empleos desprestigiados, ni que se identifique con los mismos a sus esposos y, así, en un intento de justificación por parte de una de las participantes se queja de que su esposo se vea obligado a realizar trabajos de especial dureza, como el de la construcción, y como este trabajo está afectando a su ánimo y a su salud. De nuevo manifiestan que no son tanto las posibilidades de encontrar empleo como las características de los trabajos que encuentran lo que produce en ellas este rechazo y un sentimiento fuerte y objetivo sobre su discriminación.

“Estuve solicitando un kiosco de helados y no me lo dieron... nosotros estamos muy mal porque no dependemos sino de mi esposo.. y yo lo veo que está un poco cansado.. yo lo veo que de la construcción está un poco cargado”

“.. ha venido hace tres meses, es profesora y no quiere limpiar,... va a convalidar sus estudios.. está buscando trabajo ahora mismo, pero va más allá del servicio doméstico.”

Otro aspecto en el que se puede observar esta idea de carácter más convencional se traduce en el esfuerzo y empeño que expresan al anteponer el bienestar de su familia a sus propios intereses que hace que sacrifiquen y condicionen sus oportunidades laborales y expectativas futuras en función del mismo. Así lo pone de manifiesto el argumento de otra participante al rechazar un empleo con mejores ingresos y condiciones anteponiendo al mismo el bienestar de su familia y recurriendo a ideas preconcebidas sobre su propia cultura para justificar su decisión:

“Puede que nosotras las sudamericanas seamos muy sentimentales, a mí me importa mucho mi familia, yo podía darle una buena educación a mi hija,.. pero el ambiente en el que iba a vivir, por lo menos para mí, no lo veía bien.... Como con mi madre no me faltaba trabajo, pues volví con ella”

Cuando se le pregunta por su interés y por la posibilidad de buscar un empleo relacionado con su cualificación (informática) responde en el mismo sentido:

“A mí me gusta mucho eso, pero por la misma situación de mi hija no podía salir fuera a trabajar cuando estaba pequeña y me gusta educarla yo, estar pendiente de ella”

Otros dos aspectos junto con el problema de la discriminación destacan en el discurso de las mujeres emigrantes. Se trata de la interacción con la familia en sus países de origen y las redes sociales en el país de destino.

Los lazos y las interacciones entre las mujeres emigrantes y sus familiares en el lugar de origen son muy intensos pues hay que tener en cuenta, como algunos estudios han evidenciado, que muchas veces la decisión de migrar no ha sido tomada de forma individual, sino que en numerosos casos esta

decisión ha sido familiar, de ahí que se establezca un fuerte entramado de relaciones sociales entre ambos países, de origen y destino. Aunque en el caso concreto del grupo en su mayoría han emigrado por reagrupación familiar.

En ocasiones, una serie de consecuencias suelen acompañar a la emigración produciendo en las mujeres emigrantes o en sus hijos sentimientos de desarraigo, desintegración familiar y social, pérdida de identidad cultural, inseguridad, etc., aspectos estos que podemos encontrar a lo largo del discurso del grupo:

“Tengo diecinueve años de matrimonio y constantemente tenemos distanciamientos... mi marido ha estado becado en Estados Unidos durante años... ha estado en Italia, se fue año y medio a Japón.. Ha acabado en Parla. Se vino acá y aquí se ha retirado

“Mi hija está encantada, pero mi hijo no... A nosotros no nos dice nada pero él se siente poco integrado”

“.. yo me la pasaba llorando y diciendo que me iba a ir para mi casa y él me decía que no me fuera.. Estamos aquí bien, un poquito tristes porque no estamos con la familia”

“Yo vine con mi esposo y mis hijos pero allá quedaron mis padres, mis hermanos, mi casa, mis animales y no solamente la familia es el marido y los hijos.

Es de sobra conocido el papel que juegan las redes sociales para las mujeres inmigrantes a la hora de encontrar un empleo y en la decisión para fijar su destino en el país de acogida. En numerosas ocasiones, como ya se ha comentado, la entrada o incorporación al mercado laboral se inicia a través de ellas y también a través de las propias amistades revelando la escasa importancia concedida y la desconfianza que ofrecen los mecanismos formales del país. Muchas inmigrantes desconfían o no conocen los mecanismos para resolver sus necesidades (paro, formación, ayudas, vivienda, etc.) y prefieren el apoyo familiar y vecinal para resolver sus problemas cotidianos, aunque no en todos los casos.

“Cáritas trabaja mucho con los inmigrantes... Al principio comenzó la Iglesia más que el Ayuntamiento”

“Yo al menos me enteré de que Parla acoge. Parla da facilidad a los extranjeros y sobre todo en el roce social es más acogedor”

“La vivienda aquí estará bien.. más económico que en otros sitios.

“Me gustaría tener un comercio de alimentación, un supermercado. Pero ¿qué tengo que hacer?. Primero tengo que tener una licencia, local... Tener un conocido..

“Yo quisiera ver cómo puedo comprar un piso, cómo me pueden ayudar los servicios sociales... estamos pagando un alquiler y no tenemos nada y nos duele un montón..”

La importancia concedida a estos contactos pone en evidencia la dura realidad que significa la emigración o el desplazamiento para sus protagonistas, evidenciando a su vez las escasas relaciones que estas trabajadoras establecen con la población autóctona y que están limitadas prácticamente a una relación con sus empleadoras y empleadores y algún contacto superficial con mujeres autóctonas en la misma comunidad de residencia. Cuando se les pregunta por su trato y relaciones con personas españolas responden:

“Yo trabajo en mi casa y me relaciono poco”

“Pocas”

“Yo sí...bastantes amigas españolas”

La participación social dentro de su contexto se canaliza a través de contactos individuales con otros inmigrantes del mismo país de procedencia, poniendo de manifiesto las diferencias culturales no sólo con las personas autóctonas, sino con otros colectivos de inmigrantes. En ocasiones, salen a relucir prejuicios interiorizados con respecto a otras culturas.

“Mira, yo vine con la mentalidad de allá, de que el español es muy creído. Lo ha demostrado en las dos o tres oportunidades que ha llegado a Sudamérica..”

“En Parla hay tres grupos: los sudamericanos, los marroquíes y los polacos”

“El marroquí físicamente tiene un aspecto que no te da confianza

“La mujer árabe yo nunca la veo en ninguna reunión... los hombres las encierran en una habitación y no las vemos para nada... tienen su cultura detrás, tienen sus tradiciones y es lo que pasa”

En cualquier caso, no sorprende su escasa participación social si se tiene en cuenta que muchas trabajadoras inmigrantes, aunque no sea el caso concreto del grupo, están en situación de irregularidad lo que produce en ellas gran incertidumbre y desconfianza hacia los mecanismos sociales. La situación de irregularidad puede provenir tanto por la ausencia de permiso administrativo para residir en España como por la ausencia de permiso de trabajo.

Al mismo tiempo la ausencia de relación limita notablemente sus posibilidades de inserción laboral en otros sectores que no sea el servicio doméstico y ocupaciones propias de la economía informal (talleres de confección). Las propias redes facilitan esta posibilidad como ya hemos comentado, pues constituyen un mecanismo muy importante en la integración de estas trabajadoras inmigrantes y un método sencillo de búsqueda y acceso al empleo. A través de éstas acceden a información relacionada con los procedimientos a seguir para conseguir documentación o el funcionamiento de la política de inmigración. Está claro que esta información es mucho más asequible cuando en el país de acogida residen otros inmigrantes ya se trate de familiares, amigos o personas de su misma procedencia lo que proporciona confianza y seguridad a las mujeres inmigrantes. Al mismo tiempo, estas redes ofrecen cierta cobertura social a sus numerosas necesidades.

Para la mayoría del grupo el objetivo principal de su emigración ha sido la reagrupación familiar, aunque alguna ha emigrado por iniciativa propia. En el primer caso, estas mujeres sólo consiguen un permiso de residencia quedando en una situación de gran dependencia respecto de sus esposos, aunque posteriormente, puedan solicitar un permiso de trabajo.

“Nos trajo mi marido a mis hijos y a mí, pero ya con los documentos de allá y aquí nos dieron el carnet de... como el permiso de residencia. Ese es mi problema que dice no laboral y yo no podría trabajar nunca en una empresa. Yo trabajaría y estaría fuera de la ley... Para mí es un obstáculo”

Cuando se les pregunta por el motivo de la emigración el grupo ofrece su opinión y ésta gira en torno a la mala situación económica que atraviesan sus países de origen y permite comprobar, como la emigración se planifica como una estrategia económica más, como vía alternativa generadora de mayores ingresos cuyo objetivo perseguido no es otro que el de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias o personas dependientes:

“La verdad es que hay una situación económica de los países como Colombia, Ecuador, Bolivia que son los países que peor están y viene una persona ecuatoriana y te acepta lo que sea porque tiene que dar de comer a su hijos.. no te hablo de uno o dos hijos, te hablo de cuatro o cinco hijos, la abuela, la madre y los hermanos”

Una vez que han hablado de su problema principal, la discriminación de la que son objeto en el mundo del trabajo, otra queja emana de su discurso relacionada con su doble jornada de trabajo ya que muchas de ellas tienen que compaginar su trabajo productivo con el reproductivo dentro del hogar. No obstante, hay manifestaciones encontradas en relación con el apoyo y el reparto de tareas entre los miembros del grupo familiar.

“Además en el caso de las mujeres vas y trabajas y luego al llegar a casa tienes que seguir trabajando. El marido siempre quiere que se lo hagas todo, quieren el desayuno, quieren el almuerzo y luego ir a trabajar”

*“Desde que yo me he conocido con mi marido siempre lo hemos compartido todo los dos..”
Sí, me ayudaba, todo no, pero me ayudaba..”*

En el grupo se perfila una voluntad por mantener su identidad propia, ya sea sin identificarse totalmente con la sociedad receptora o bien separándose de otros colectivos de inmigrantes. La integración para el grupo significa ante todo acceso a oportunidades comparables a las de las/os nacionales con mayores y mejores oportunidades de empleo y mayor movilidad dentro de la estructura ocupacional que les permita recuperar su dignidad personal. De esta forma algunas participantes del grupo se esfuerzan por mostrar el avance de las mujeres procedentes de Perú con respecto al resto de sudamericanas:

“Dentro del grupo de las mujeres sudamericanas la mujer peruana es la que está más por encima, ni mejor ni peor sino que es la que ha avanzado más, tanto laboral como personal”

“La mujer peruana viene más instruida. Está fregando pero a lo mejor es profesora, enfermera, psicóloga. Son clases medias las que vienen”

“Los ecuatorianos son los menos instruidos”

Esta aspiración se sitúa por encima de poseer una situación administrativa regularizada, aunque en algunos casos se considere un obstáculo para acceder a empleos más cualificados, sin tener en cuenta que este último aspecto es una de las causas determinantes del deterioro de su condición de mujeres inmigrantes y de su trabajo que dificulta enormemente la búsqueda de una solución a su situación.

“Eso de dentro de la ley o fuera de la ley, el que trabajes o no trabajes, tiene mucho de suerte”

“El tema de los papeles ¿qué es lo que pasa? Porque puede que tengas papeles como el caso de ella y no le quieran hacer contrato y, ella no tiene y le exigen la documentación para contratarla”

Las expectativas creadas cuando planificaron su emigración no se han visto cumplidas por regla general entre las participantes y, en algunos casos, su condición de trabajadoras con autonomía y responsabilidad en sus trabajos en el país de origen se han visto mermadas y deterioradas en el de destino. Una participante resume de forma poco esperanzadora su condición y posición de trabajadora en España:

“Cuando yo trabajaba allá trabajaba en una boutique donde yo misma era la jefa y tenía tres o cuatro chicas que me ayudaban. Cuando me contrataron en el taller la señora me dijo que eso no le valía... Aquí me dan la tela cortada, sólo soy una costurera más”

A pesar de ello, no se resigna esta participante a perder toda esperanza y confía en que a través de la formación adicional pueda acceder a mejores oportunidades de empleo:

“Me han dicho que a través de un cursillo puede que me pongan en otra empresa más grande con más pago”

El dilema surge cuando se les pregunta por su deseo de retorno a sus países de origen. Las respuestas surgen de forma inmediata y espontánea:

“Yo sí”

“Yo también”

“Yo quisiera irme mañana mismo”

Pero, para otra que ha comenzado a echar raíces en este país, la cuestión ya no está tan clara:

Yo pensaba como tú, pero el problema es que si me voy... y mi hija se queda acá a mí nadie me va a querer allá.. Yo creo que de mayor no viviría tranquila... Es un dilema que una tiene”.

2.7. Las madres solteras

Para poder abordar el análisis sobre la situación de las madres solteras en España nos hemos tenido que ceñir, ante la carencia de datos desagregados de otras fuentes, a los resultados de una magnífica investigación sobre las familias monoparentales en España, publicado en la revista *Reis* (1998), y cuyos autores son Juan Antonio Fernández Cordón y Constanza Tobío Soler. En la citada investigación se realizó una explotación del 5 por cien de los datos del Censo de Población de 1991 y una explotación especial de la Encuesta de Población Activa de 1991 y 1996. El presente capítulo utiliza básicamente los datos proporcionados por esta investigación ya que es una de las pocas fuentes fiables que abordan directamente este tema.

1. Quiénes son

En España se ha estimado en cerca de ochenta mil* el número de mujeres solteras con hijos menores de 18 años. El hecho de estar sola y tener a su cargo a un menor es una forma de delimitar al grupo de mujeres que engloban una categoría dentro del conjunto de núcleos monoparentales. Las madres solteras participan de algunas de las condiciones del conjunto de adultos que tienen hijos pequeños y que no cuentan con el apoyo del otro progenitor, como sucede a las personas separadas y divorciadas y a las que han enviudado. Esto hace que la aproximación a este colectivo se haya realizado tradicionalmente a través del análisis de la situación de las familias monoparentales. No obstante, sus rasgos específicos exigen que se diferencien del conjunto único en el que normalmente se ven englobadas. La situación y las trayectorias vitales de las personas separadas, viudas o solteras con hijos menores están diferenciadas y merecen análisis precisos para cada caso.

Mientras que la mayor parte de familias monoparentales surgen a raíz de la ruptura de una unión anterior, bien por muerte del cónyuge bien por la separación o divorcio, sólo en el caso de las solteras con hijos esta situación puede responder a una opción de vida. Lo cierto es que son minoría las mujeres que deciden tener hijos sin formar una pareja y la mayor parte de las madres solteras se encuentran en esa situación de una forma no deseada. Este grupo se nutre principalmente de mujeres que involuntariamente se quedan embarazadas, siendo destacable el grupo de las adolescentes, o de mujeres que rompen una pareja sin haber formalizado legalmente la unión.

De los algo más de diez millones de núcleos familiares que constituyen la población española, la inmensa mayoría (87%) lo componen parejas casadas, una pequeña proporción pero que va en aumento lo forman las parejas de hecho, un 2,2%, y el 11,1% lo componen un padre o una madre con uno o más hijos. En esta última categoría se encuadran algo más de un millón de hogares españoles (1.139 mil).

* Estimación propia a partir de las cifras y porcentajes extraídos del estudio de Fernández Cordón, J.A. y Tobío Soler, C. (1998), anteriormente citado. En esta cifra se incluye exclusivamente a las mujeres solteras con hijos menores de 18 años que no han tenido una pareja de hecho. En este último caso la fuente utilizada las incluye dentro de la categoría de separadas.

Tabla 24. Núcleos familiares, según categoría y forma de convivencia. España 1991

Categoría del núcleo	Parejas casadas	Parejas de hecho	Madres sin pareja	Padres sin pareja	TOTAL NÚCLEOS
Núcleo con hijo menor de 18 años	4.743.410	208.064	385.269	62.293	5.306.036
Núcleo con hijo menor de 6 años	1.835.382	62.117	110.361	19.372	2.027.232
Núcleo con hijos de cualquier edad	6.545.359	122.119	945.133	194.017	7.806.629
Parejas sin hijos	2.401.482	100.654			2.502.137
Conjunto	8.946.842	222.773	945.133	194.017	10.308.765

Fuente: Fernández Cordón, J.A. y Tobío Soler, C. "Las familias monoparentales en España", 1998. Datos a partir de una muestra del 5 por 100 de hogares del Censo 1991. INE.

Ahora bien, en el conjunto de hogares donde el padre o la madre viven solos con sus hijos, tan sólo en algo menos de un cuarenta por cien de los mismos, alguno de los hijos es menor de 18 años. En total se está hablando de 454 mil núcleos. La edad del último hijo es una de las condiciones claras para considerar en sentido estricto un hogar como monoparental o incluirlo dentro de otras formas de convivencia familiar.

La mayoría de las familias monoparentales, esto es, aquellas donde convive un adulto con uno o más menores de edad, las encabeza una mujer (85%). Esta es otra de las características más claras de estas formas de convivencia que se repite en el conjunto de los países de nuestro entorno.

Para conocer la incidencia o la importancia de los hogares monoparentales en el conjunto social, se mide el porcentaje de familias monoparentales en relación al total de familias con hijos menores de 18 años. De esta forma tenemos que en España el 8,6% de los hogares con al menos un hijo menor de edad están encabezados por un solo progenitor, de éstos el 7,4% es la madre y en el 1,4% es el padre. En este cómputo están incluidos los núcleos secundarios, esto es, las familias dentro de la "familia principal". En España el Censo permite distinguir el conjunto de núcleos familiares que conviven dentro del mismo hogar. Este aspecto es enormemente relevante para poder estimar el número de madres solteras ya que, como veremos más adelante, muchas de ellas siguen conviviendo con su familia de origen.

Más de la mitad de los núcleos monoparentales (52,7%) lo forman personas separadas o divorciadas, en esta categoría también se incluyen a los separados de parejas de hecho. Las personas viudas representan el 27,6% del conjunto de familias monoparentales, mientras que los solteros no alcanzan el veinte por cien de estos núcleos de convivencia, 19,7%. De este grupo de solteros, la cifra de madres dobla a la de padres (21,3% y 10,9% respectivamente).

Tabla 25. Distribución de núcleos monoparentales. Con hijo menor de 18 años

Tipo Monoparental	Madres	Padres	Conjunto
Solteros	21,3	10,9	19,7
Separados	52,1	56,0	52,7
Viudos	26,6	33,1	27,6
Conjunto	100,0	100,0	100,0

Tabla 26. Con hijo menor de 6 años

Tipo monoparental	Madres	Padres	Conjunto
Solteros	38,2	22,0	35,8
Separados	53,6	68,9	55,9
Viudos	8,2	9,1	8,3
Conjunto	100,0	100,0	100,0

Fuente: Fernández Cordón, J.A. y Tobío Soler, C. "Las familias monoparentales en España", 1998

Cuando se analizan las familias monoparentales con hijos menores de seis años, más de un tercio lo constituyen las madres solteras (38,2%). Este aumento relativo se debe principalmente al escaso peso de las personas viudas entre la población con hijos tan pequeños 8,2% en el caso de las mujeres y 9,1% entre los hombres.

En general se aprecia una disminución del número de madres solteras. Entre 1991 y 1995 el mayor control de la natalidad revierte en una reducción del número de mujeres solteras con hijos, a pesar de que en esos años aumenta el número de mujeres solteras debido al retraso en su emancipación.

Otro de los aspectos clave que marca diferencias entre las madres solteras y el resto de hogares monoparentales es su capacidad de autonomía, medida ésta como el hecho de vivir en un hogar propio sin la convivencia de personas que no pertenezcan a ese grupo familiar. En general, la situación de monoparentalidad genera menores economías de escala y sitúa a sus protagonistas en una posición de mayor fragilidad social que las parejas. De hecho, el 40% de todos los núcleos monoparentales viven en un hogar con personas ajenas a su núcleo familiar, mientras que entre las parejas esta situación sólo se da en el 14% de los casos. Ahora bien, dentro del conjunto de familias monoparentales la situación más desventajosa la viven las madres solteras. Analizando el número de hogares independientes por estado civil, los autores del citado estudio plantean: "La autonomía de las familias monoparentales es mucho mayor cuando éstas proceden de una unión anterior: las viudas (76%) y las separadas (64%), mientras sólo una minoría de las madres solteras (28%) vive en un hogar independiente".

Tabla 27. Madres con algún hijo menor de 18 años, según el tipo de núcleo y de hogar. España 1991

Tipo de hogar	Con pareja	Madre soltera	Separada	Viuda
Un núcleo solo	85,9	27,9	63,8	75,7
Núcleo con otros	14,1	72,1	36,2	24,3
. Sin abuela	11,0	12,4	9,9	14,3
. Con abuela	3,2	59,7	26,3	10,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Fernández Cordón, J.A. y Tobío Soler, C. "Las familias monoparentales en España", 1998.

La tabla anterior muestra claras diferencias de autonomía entre las madres de los distintos núcleos monoparentales. Los autores del estudio plantean que la edad es un factor clave para poder valorar correctamente estos datos ya que "la proporción que vive sin personas externas al núcleo es baja en las edades más jóvenes y crece con la edad, de forma prácticamente ininterrumpida, en el caso de las solteras, o hasta alcanzar una estabilidad a partir aproximadamente de los cuarenta años, en el caso de las viudas y de las separadas". Al factor edad se suma el estado civil, ya que con la misma edad hay menos madres solteras viviendo en un hogar independiente que viudas y separadas. Con ello se muestra lo importante que resultan todavía en este país las uniones previas para conseguir la independencia del hogar de origen.

Otro aspecto a resaltar es el papel de la familia de origen de las madres y, en concreto, del papel que juegan las abuelas para posibilitar la compatibilidad entre el trabajo o el estudio de las madres y la crianza de los niños. En general, el recurso de las abuelas es básico para una parte destacada de las familias monoparentales donde casi el 30% conviven con las abuelas maternas, pero parece que esta dependencia se acrecienta más en el caso de las solteras donde casi se duplica esta cifra. En contraste, las parejas que conviven con la madre de uno de los cónyuges alcanza sólo el 3%. Esta situación es claramente un recurso para que las madres solteras puedan trabajar y criar a sus hijos a la vez, pero en muchos casos estas formas de convivencia generan problemas precisamente porque no responde a una elección sino a una necesidad ante la falta de alternativas.

Cómo son las madres solteras. Características sociales

Si algo caracteriza a las madres solteras es su juventud. El grupo de madres solteras va disminuyendo conforme avanza la edad. Así, entre los 15 y los 19 años el 20% de los hogares con hijos menores de 18 años están encabezados por una madre soltera y este porcentaje va decreciendo rápidamente hasta los cuarenta años donde la proporción de madres solteras es prácticamente nula.

Mientras que en el conjunto de núcleos monoparentales las separadas y divorciadas superan con creces a las solteras, cuando se analizan los datos por edad, en el tramo de jóvenes adolescentes (entre 15 y 19 años) el 90% de las madres monoparentales son solteras y en el siguiente tramo de edad (entre 20 y 24 años) suponen el 60%.

Tabla 28. Madres con algún hijo menor de 18 años, por estado civil y nivel de estudios

Nivel de estudios	Pareja	Soltera	Separada	Viuda	Total
Estudios primarios	59,2	48,6	44,6	76,2	58,8
Estudios secundarios	33,6	44,8	43,7	20,0	33,9
Estudios superiores	7,2	6,7	11,7	3,9	7,3
Conjunto	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Fernández Cordón, J.A. y Tobío Soler, C. "Las familias monoparentales en España", 1998

En cuanto al nivel educativo, la posición de las madre solteras vemos que está por encima de las mujeres con pareja, esto es, el grueso de las mujeres españolas. Así el 44,8% de las solteras ha finalizado estudios secundarios once puntos por encima de la media (33,9%). Hay un menor porcentaje de madres solteras que haya finalizado estudios superiores 6,7% frente a 7,3% de media. Esta situación puede deberse a dos factores, por un lado, por el mismo hecho de ser madre ya que muchas jóvenes abandonan los estudios para ponerse a trabajar o por el nivel sociocultural del entorno donde parece que es más frecuente que adolescentes de menos nivel educativo tengan hijos.

No obstante, y tal como los autores mencionan, "la situación social y económica de las madres monoparentales no es, por tanto, una consecuencia del escaso bagaje de las implicadas, sino más bien viene determinada por lo específico de su condición de mujeres sin pareja y con carga de hijos".

El hecho de tener un hijo y no contar con la ayuda del otro progenitor va a marcar también grandes diferencias entre las madres monoparentales y las madres con pareja con hijos menores, en cuanto a su actividad laboral se refiere. Precisamente, la estrategia laboral de muchas mujeres casadas suele acompañarse a la crianza de los hijos pequeños y todavía muchas abandonan su carrera profesional temporal o definitivamente para su cuidado. Las mujeres que no tienen pareja, tanto las que tienen hijos como las que no, presentan unas tasas de actividad mucho más elevadas que las que están casadas en todas las edades.

Hasta los treinta años la actividad de las mujeres está marcada claramente por el estado civil y por el hecho de tener hijos. Así, las casadas con hijo tienen las tasas de actividad más bajas (menos del 40%), mientras que el resto de mujeres tiene una tasa de actividad que se acerca al 80%. En este grupo se incluyen a las que viven en pareja pero que no tienen hijos, a las solteras sin hijo y al grupo de mujeres monoparentales.

En el conjunto de núcleos femeninos monoparentales también hay grandes diferencias en cuanto a su relación con la actividad. Por lo general, las viudas tienen un comportamiento bastante similar al resto de mujeres casadas, ya que normalmente siguen percibiendo una aportación económica en forma de pensión y de herencia, salvo en el caso de las más jóvenes que representan un porcentaje muy bajo y que registran una actividad algo superior al resto de mujeres viudas. Las mujeres separadas mayores también registran unos índices de actividad similares a las casadas, debido tanto a la actitud de las mujeres de esas generaciones en relación al trabajo remunerado como a las dificultades de integrarse en el mercado laboral si la ruptura ha sido tardía.

En el conjunto las solteras son las que acaparan la tasa de actividad más elevada, sobre todo a partir de los cuarenta años. Esto demuestra que el hecho de no tener y no haber tenido pareja revierte directamente en la relación de las mujeres con el mundo laboral.

Otro factor que entra en juego a la hora de analizar la actividad profesional es el nivel de estudios. La tasa de actividad es mayor cuanto mayor es la cualificación de las mujeres. Según recoge el estudio “son activas el 27% de las madres con hijo menor de 18 años que tienen sólo estudios primarios, casi el 50% de las que han cursado estudios secundarios y el 82% de las que tienen estudios superiores”.

La vinculación entre nivel educativo y actividad se manifiesta en el conjunto de las mujeres españolas, tanto las madres con pareja como las monoparentales, incluyendo los distintos estados civiles. No obstante, dado que el hecho de no convivir con una pareja eleva las tasas de actividad, lo que sucede es que las diferencias se mitigan entre los distintos estratos, así, entre el grupo de mujeres monoparentales trabajan el 53% de las que han cursado estudios primarios y el 89% de las universitarias. Las madres solteras, como se ha explicado anteriormente, presentan las tasas de actividad más elevadas en todos los niveles educativos: su tasa más baja (71,4%) se sitúa entre las que han cursado estudios primarios, 44 puntos por encima de la media ; su tasa más elevada (90%) es para las que han cursado estudios superiores, 8 puntos por encima del resto de mujeres universitarias.

Así, en general, la participación de las mujeres españolas en el mercado de trabajo va a estar determinada básicamente por su nivel de estudios y por su situación familiar. Aunque, como hemos visto, en el caso de las madres solteras va a pesar mucho más su condición de madres que su nivel educativo.

Hasta ahora todos los datos que hemos venido proporcionando hablan de actividad, no de ocupación. Esto supone que hemos contabilizado a las que trabajan, a las paradas y a las que buscan su primer empleo. Cuando analizamos las tasas de paro vemos que no hay tanta relación entre esta situación y el estado civil, aunque las mujeres casadas tengan una tasa de paro algo inferior a la media de las mujeres monoparentales (25,5% frente a 28,3%).

Para entender la situación de las mujeres en el mercado laboral hay que atender al hecho de tener hijos ya que todas las mujeres jóvenes con hijos acaparan las tasas más elevadas de paro, convivan o no con su pareja. Esta situación se da hasta el entorno de los 35 años.

Debido a la estructura de edades aparecen diferencias entre las distintas categorías de núcleos monoparentales. Las madres solteras se ven penalizadas en el mercado de trabajo por el doble hecho de ser las más jóvenes y tener hijos. La tasa de paro de las madres solteras (38,5%) es en doce puntos superior a la de las mujeres separadas (26,4%) y trece por encima de las casadas (25,6%).

En cuanto a la relación entre empleo y nivel de estudios, vemos que el paro sigue una pauta inversa al nivel educativo: a mayor formación menor tasa de paro. El desempleo es tres veces más elevado entre las madres monoparentales con educación primaria (29,6%) que entre las que cuentan con estudios superiores (11,4%). Entre los núcleos monoparentales hay diferencias importantes y aquí vuelve a actuar la estructura de edades; las jóvenes madres solteras con estudios primarios alcanzan la tasa más elevada de paro de todo el conjunto y las viudas con estudio universitarios las más bajas. Como era de esperar, la tasa más baja de las solteras se sitúa entre las que cuentan con estudios superiores (17,2%) no obstante, esa cifra es muy similar a la de las viudas con estudios primarios (17,2% frente a 20,8%).

En definitiva, la situación laboral de las madres solteras es especialmente difícil. Sobre este grupo de mujeres confluyen condiciones diversas que las sitúa en una posición muy débil en el mercado laboral y las obliga, en la mayor parte de los casos, a la dependencia económica de su familia de origen o a situaciones claramente precarias. La discriminación empieza por el hecho de ser mujeres, continúa por ser jóvenes, por tener hijos, que claramente dificulta la integración en el mercado laboral y, por último, por el predominio de una cualificación media baja, derivado del origen social o de la necesidad de abandonar los estudios a una edad temprana.

3. La pobreza de los hogares encabezados por mujeres.

Teniendo en cuenta los datos, parece lógico que los hogares monoparentales, entre los que se incluyen las madres solteras, conformen un grupo de riesgo en relación con la pobreza. Ruiz Huerta y Martínez han analizado las encuestas de presupuestos familiares y establecido tasas de pobreza e incidencia relativa de la misma (que establece la relación de la pobreza con el peso demográfico del grupo, viendo si está o no sobre-representado). Los datos se refieren a hogares en los que una mujer es el sustentador principal y que no necesariamente son monoparentales.

Tabla 29. Tasas de pobreza (%) e incidencia relativa de la pobreza según género del sustentador principal, 1980-81 y 1990-91.

Género	1980-81		1990-91	
	Tasa pobreza	Incidencia relativa	Tasa pobreza	Incidencia relativa
Hombre	18,9	0,97	17,2	0,96
Mujer	26,2	1,33	23,7	1,30
Total	19,6	1	17,9	1

Fuente: Ruiz -Huerta y Martínez, 1994, pág.56.

En todo el periodo analizado, la proporción de hogares pobres es mayor si están encabezados por una mujer. Por lo tanto, como establece el informe Foessa que se ocupa de los hogares encabezados por mujeres (Madruga Torremocha, 1999), la pobreza incide más en hogares encabezados por mujeres y esta clase de hogares tiene más posibilidades de caer en situaciones de pobreza. También destaca que la incidencia de la pobreza sobre estos hogares se ha reducido en la década en tres puntos, proceso que ha continuado ligeramente en la década de los noventa según las autoras del informe. La razón es probablemente la mejora relativa de la situación de las pensionistas y viudas que forman el grueso de este grupo.

En 1996, el 18% de los hogares encabezados por una mujer se sitúan por debajo del umbral de la pobreza. La mayor parte, 87%, conocen una situación de pobreza relativa, es decir, viven con unos ingresos entre el 25% y el 50% de la renta media nacional. El 13% conoce una pobreza severa, pues vive con menos del 25% de la renta disponible. La pobreza femenina en general, pero sobre todo la más la grave, es, según las autoras, un fenómeno urbano.

Pero las cifras pueden oscurecer la situación socioeconómica de otros grupos, como las mujeres que encabezan hogares monoparentales. Entre las mujeres pobres sustentadoras principales, la mayoría viven sin cónyuge o pareja, siendo viudas o separadas. La mayor pobreza se concentra en aquellos hogares en que las mujeres encabezan hogares de más de tres miembros. En esta situación las mujeres deben sustentar un hogar y cuidar de sus miembros, lo que dificulta aún más su integración laboral y puede llevar a situaciones de exclusión sociolaboral.

No es de extrañar que los datos muestren que las formas más extremas de pobreza se asocian a las mujeres. Es el caso de los beneficiarios de rentas mínimas, como muestra la tabla siguiente del informe Foessa:

Tabla 30. Beneficiarios de los programas de rentas mínimas por sexos en algunas Comunidades Autónomas (1995)

CC.AA	Varones	Mujeres
Castilla la Mancha	33,9	66,1
Asturias	61,6	38,4
Valencia	23,7	76,3
País Vasco	42	58
Madrid	40,7	59

Fuente: Informe Foessa 1998.

2.8. Foro de discusión de las madres solteras.

La inexistencia mal vista

El grupo de madres solteras hace una reivindicación continua sobre su situación singular que claramente diferencian del resto de mujeres con hijos a su cargo u hogares monoparentales. La dificultad estadística de medir su número que citábamos más arriba se expresa en su discurso como vivencia de la invisibilidad. Estas mujeres están continuamente definiendo y defendiendo su situación específica ante un entorno que las confunde con mujeres casadas o separadas o con las hermanas de sus hijos.

“Nosotras no somos mujeres con cargas. Somos madres solteras”

“Yo quiero vivir sola con mi hijo y que se me reconozca como madre soltera”

“Mi familia es mi hijo y yo y como tal soy una unidad familiar”

“No sabían en que grupo meterme porque hay para parejas de hecho, para gente casada pero nada para madres solteras.”

“Una cosa es ser madre divorciada con hijos y otra muy distinta ser madre soltera”

“A veces te preguntan si quieres cambiar el orden de los apellidos y de eso si me arrepiento porque a veces consta como si fuera su hermana”

Las madres solteras están continuamente en la lucha entre la reivindicación y el reconocimiento de su situación ante el olvido, el abandono o el rechazo social. Uno de los temas que más repiten es la total y absoluta falta de apoyo social e institucional.

“No tenía nada, bueno vivo con mis padres pero eso no es suficiente”

“Las madres solteras no tenemos nada.”

“No tenemos dónde agarrarnos”

“Lo de las madres solteras es lo último de lo último”

“El tema de las madres solteras es como si no existiera”

“Cuando tú necesitas algo nadie te da nada”

“Nunca he tenido ningún tipo de ayuda”

“Cuando me tocó a mi me di cuenta que no había ninguna ayuda”

“Las madres solteras no tenemos preferencia en nada”

“No tienes ayuda moral ni económica”

“A ninguna de nosotras, sin saber la situación económica que tenemos se les ocurre preguntarnos ¿oye, necesitas algo?”

“Me dijeron que no había ayudas para nosotras”

“La cantidad de obstáculos que encuentras por todos lados”

Pero el problema no es sólo que no reciban la ayuda mínima que necesitan, sino que perciben que su situación es especialmente complicada ante la reacción social negativa que provocan. Su situación, en efecto es vista como anomalía, como fuente de conflictos o como mala voluntad, como si hubieran querido negarle un padre a sus hijos.

“Me han dicho que ser madre soltera es un problema.”

“Tienes que enfrentarte con que todo el mundo te da de lado.”

“Me trataron fatal.”

“Todo te lo niegan.”

“Te miran desde otra altura.”

“Hay un maltrato psicológico sobre nosotras que nadie lo reconoce.”

“Las madres separadas o divorciadas con hijos están bien vistas socialmente, nosotras no.”

“Somos malas por no dar un padre al niño”

“Te miran de otra manera”

“Yo era la mala (..) quién era yo para prohibir al padre ver al niño”

Por otra parte, el hecho de tener un hijo ha cambiado totalmente la vida de estas mujeres. Su sistema de relaciones familiares, sociales y personales se transformó drásticamente y la sensación que viven es de soledad, cuando no de rechazo, ante lo “anómalo” de su situación.

“Parece ser que lo normal es estar casada, separada o divorciada”

Una de las facetas más duras que a algunas les toca vivir es el sentimiento de vergüenza de sus propias familias.

“A mi madre le da mucha vergüenza que yo sea madre soltera. En vez de encontrar apoyo te encuentras con que a tus padres les da vergüenza”

“el problema lo tengo en casa con mis padres porque ellos lo viven con mucha vergüenza”

“luego está mi hermana felizmente casada que es la niña perfecta, modelito y con dinero. Así que siempre tendré esa comparación en mi familia”

También se sienten diferentes a sus amigos y amigas, que por lo general no tienen hijos y no las tratan como antes.

“Yo, antes de tener el niño tuve mucho apoyo de mis amigos pero después de que naciera de cincuenta amigos que tenía me quedé con dos”

“La gente se aleja bastante, no quiere problemas y como tú estás preocupada por tu hijo...”

“Mis amigos se van al campo y no me avisan”

“A mi me dicen que cuando sea mayor me avisarán pero que como ahora es tan pequeño”

“Hay gente que me dice “A ver si vienes a vernos con la niña al chalet”, pero no me dicen “oye, te esperamos el sábado”

El mundo de las relaciones con los hombres también se ve afectado por el hecho de tener un hijo. En este aspecto la perspectiva que se dibujan no es muy halagüeña, aunque también comenten la buena suerte de algunas al haber conseguido tener una relación satisfactoria con un hombre y haber “normalizado” su situación.

“Cuando se enteran que tienes un niño se echan para atrás.”

“Yo salgo con un chico y cuando se lo dije se quedó un poco a cuadros.”

“En seguida se piensan que estás buscando un padre.”

“Hay gente que tiene suerte pero la mayoría de las veces cuando dices que tienes un hijo salen corriendo.”

“Mi cuñada tuvo a su hija y luego se casó con otro chico que ha reconocido a su hija.”

Su situación está cuestionada socialmente y al parecer cualquiera puede opinar. Normalmente, la familia es un espacio privado, pero cuando no hay un varón, la sensación es de “plaza pública”. La gente opina, se apena o propone medidas sin pensar.

“Fui al pediatra (...) le dije que era madre soltera y me dijo “Ah, no puede ser. Tienes que conseguir que el padre le de sus apellidos”

“Qué, su marido trabajando en Madrid, ¿no ?” “Pues mire, es que no tengo marido”. “Uy, qué pena”

Este rechazo social y familiar, esta desestructuración de sus relaciones más íntimas, las sitúa en una posición de fragilidad que las obliga a invertir grandes esfuerzos en reconstruir y renombrar su situación especial, en reforzar y reivindicar su opción de vida.

“Si tu eres madre soltera es porque has querido”
“No me da la gana de mentir yo estoy soltera y lo digo”
“No me da la gana de callarme que soy madre soltera”
“Ya se que porque mi hijo no tenga padre no pasa nada”.
“Yo desde luego no me voy a avergonzar de no tener un padre para mi hijo”.
“¿Pero por qué tienes que esconder a tu hijo?”
“Yo no quiero dar pena a nadie”

Uno de los principales problemas que ellas perciben es la ausencia de un marco legal que las diferencie como situación social especial y las proteja. Consideran que se han redactado unas leyes a sus espaldas que las sitúan en una posición muy vulnerable con respecto a los padres de sus hijos.

“No hay leyes para defendernos, ninguna.”
“No hay leyes que nos protejan.”
“Yo quiero tener leyes para madres solteras.”

Aquellas cuyo hijo no ha sido reconocido por el padre biológico viven de forma angustiada la posibilidad de que un día pueda solicitar el reconocimiento de paternidad.

“Mi niño tiene ahora un año y ya lo voy asumiendo pero yo he estado un año pendiente de que si aparece o no aparece”.
“ Tiene una niña con dos meses y está aterrorizada.”
“Yo no salía de casa.”

Esta situación que la legislación recoge como forma de protección al menor, para preservar su derecho a tener un padre, ellas la perciben como una fuente de conflictos, tanto para ellas como para sus hijos, porque puede obligarles a tener que relacionarse con una persona a la que no les une ningún vínculo afectivo y con quien no han mantenido ningún contacto.

“Cuando ellos quieren aparecer tienen todos los derechos del mundo.”
“Cuantos casos hay que aparece el padre cuando ya está el niño criado y la madre se ha quedado con una depresión (...) Y encima malmeten al niño contra la madre”.
“A mi hijo qué le digo si tiene cinco años y aparece su padre reclamando sus derechos ¡anda, bonito, a dormir con tu padre!”
“Conoce más de tres y cuatro casos que cuando el niño tiene cinco o seis años el padre ha aparecido reclamando sus derechos.”
“Me dijo que no conocía ningún caso.”
“Es facilísimo que aparezca, al tiempo...”

La posibilidad de que los padres puedan acudir en cualquier momento la viven también como una clara injusticia. Ellas consideran que tomaron la decisión de tener el hijo en muchos casos sin el apoyo de estos hombres, que están criando a sus hijos en solitario y no entienden que las leyes permitan que cualquier día los hombres puedan aparecer para reclamar su derecho de paternidad. Contrastan su indefensión con los derechos que ellos tienen.

“Me dijeron que el padre podía solicitar la prueba de paternidad cuando le diera la gana. Yo pasé el embarazo sola y he tenido que criar a mi hijo sola y luego cuando él le da la gana puede aparecer y ponerle sus apellidos al niño y compartir la patria potestad.”
“Deberían quitar la patria potestad a los tres meses de no aparecer.”
“Se hace la prueba del ADN y ya tiene todos los derechos.”
“La prueba de paternidad no está obligado a hacérsela pero si es al contrario, tú no te puedes negar.”

La única salida que les muestran, para evitar esa situación, parece esperpéntica ya que necesitan del apellido de otro hombre para evitar la aparición del padre biológico.

“La única manera que yo tengo para protegerme si el tío ese aparece un día y quiere reconocerlo es que otra persona le de sus apellidos.”

“A mi todos mis amigos se ofrecieron a reconocerlo.”

“Si me caso y ese hombre le da sus apellidos es un caso a parte, pero no voy a buscar un chico al voleo sólo para que reconozca a mi hijo.”

Para aquellas que han reconocido al padre biológico, el panorama presenta problemas similares a los de las parejas separadas con hijos, a veces por la falta de cumplimiento en el pago de las pensiones, a veces por la diferencia de criterios en la forma de educar a los hijos.

“No se puede estar con esa incertidumbre de estar todo el día denunciando para que te pasen la pensión.”

“Mi hijo está reconocido y su padre pasa de él como de la mierda.”

“Parece mentira que tengan tantos derechos y ninguna obligación.”

“Se le ha metido que aprenda inglés y la pobre que sólo tiene tres añitos anda como loca.”

No obstante, la falta de convivencia previa y la ausencia de una relación contractual como el matrimonio, plantea una situación legal diferente con respecto a las parejas casadas.

“Yo al ser madre soltera puedo apretar para que esta persona al no estar casada conmigo renuncie a sus derechos sobre el niño.”

La familia está siendo una ayuda para muchas de ellas. Pero al mismo tiempo, consideran que este soporte familiar es uno de los motivos por los que socialmente no se les presta apoyo. Además de que no todas cuentan con esa ayuda, para ellas la dependencia del hogar familiar no es una situación satisfactoria.

“Mi madre no me iba a dejar tirada en la calle con mi hijo.”

“Yo creo que la gente piensa que al haber un tejido familiar apoyándote no es tan grave el caso.”

“Me dijeron que yo tenía aquí a mi familia y ellos no tienen a nadie.”

“Hay mucha gente que la han echado de casa y tampoco tiene a nadie.”

“Mi familia la compongo yo y mi hijo.”

Además, la nueva situación genera conflictos con la familia, a veces por esa vergüenza y ese rechazo, a veces por la falta de criterios en la forma de criar y educar a los niños.

“Porque nadie sabe que es lo que realmente hay detrás de cada familia.”

“Yo digo una cosa y mi madre dice otra.”

A su vez a la familia no se le puede pedir todo el apoyo después de haberles dado ese “disgusto”:

“Si encima digo en casa que estoy deprimida me ingresan en un psiquiátrico.”

“A veces no sabes a quién acudir.”

Toda esta maraña social, legal y familiar en la que están inmersas hace que otros problemas, como la dificultad de encontrar trabajo, no sea percibido como algo prioritario. Por supuesto que es un tema que les preocupa, pero antes tienen que rehacer su vida como sujetos, como mujeres con hijos. También en esta faceta su posición de madres solteras es vista como una desventaja a la que se tienen que enfrentar a la hora de buscar empleo.

“Las agencias de trabajo te aconsejan que no digas que eres madre soltera.”

“Cuidado con lo que dices que el niño se puede poner malito...”

“Siempre me preguntan lo mismo ¿tienes a alguien que se quede con el niño? Si yo estoy buscando trabajo, dame trabajo que ya solucionaré lo del niño luego”

“Si me preguntan si soy madre soltera, malo”

“Vas a un trabajo y te dicen “no, es que siendo madre soltera...”

“Voy a hacer el trabajo exactamente igual que si no tuviera un hijo.”

Para poder acceder al empleo la ayuda familiar y, en concreto de las abuelas, es básica.

“Mi madre se queda con el niño por las tardes para que pueda trabajar”

Conseguir plaza en una guardería o en un colegio para poder seguir estudiando o trabajando es una cuestión que cada una tiene que lidiar en solitario, ganárselo a pulso, ya que en este sentido tampoco encuentran facilidades.

“Yo tuve que suplicar que me pagaran la guardería porque sino tenía que dejar de estudiar.”

“Yo tuve que suplicar para que me cogieran a la niña en la guardería de la Comunidad de Madrid.”

“No puedes dejar al niño en una guardería porque no puedes pagarla, las de la Comunidad de Madrid están superdifíciles.”

“Para el acceso a una guardería no tenemos puntuación ni nada de nada.”

“La directora me dijo que le tenía que justificar que no tenía marido (...) que te escriba una carta con los motivos por los cuales no le pasa una ayuda a su hija.”

Sus problemas y su debilidad no son percibidos socialmente, de ahí la expresión de su inexistencia. Mientras consideran que otros grupos sociales desfavorecidos, como los emigrantes o los gitanos, tienen una situación mejor que la que tienen ellas. Para empezar, son vistos, se les tiene en cuenta y ante esa visibilidad se les proporcionan ayudas.

“Vienen de fuera y se les consigue una casa, se les busca un trabajo, se les da una pensión.”

“Todo era para los gitanos.”

“Las extranjeras vienen, piden, se les da y desaparecen.”

“Llegaba una extranjera, de esas árabes, y se lo llevaba”

“Todo es para los extranjeros.”

“Que no se nos margine a los de España.”

Las madres solteras, a pesar de todos los conflictos a los que se enfrentan y a pesar de ese entorno social que cuestiona su situación, tienen claro que lo que les ha sucedido no es algo malo. Tienen un hijo. Un niño tiene esa capacidad de transformar lo que en un principio fue un problema familiar o un rechazo en una relación afectiva y en un motivo de alegría. Consideran que la maternidad en solitario puede tener ventajas, aunque continuamente les haga titubear la exigencia social de un padre.

“Mi hija es totalmente mía y a mi eso me hace ver que algo bien estoy haciendo, porque mi hija es totalmente feliz.”

“Si nuestros hijos se crían felices es porque no es necesaria la figura paterna a su lado.”

“Los niños están felices pero la sociedad te castiga.”

“Es mucho peor la pelea de los padres divorciados.”

“Es muy duro hacer de padre y de madre pero también tiene sus ventajas.”

“Mi hijo lo va a ver y dirá “mi primo qué bien vive, tiene su papá, su mamá, tiene dinero y tiene de todo y mi madre no tiene de nada.”

La sensación que trasmite el grupo de madres solteras es el de una falta completa de reconocimiento como seres autónomos. Puesto que no existen, ni legal ni socialmente, madres sin padres, son vistas como parte extensa de su familia de origen y como tal no son un problema público, sino privado. Como hijas que son, las instituciones no les conceden ayudas para la vivienda o para seguir trabajando o estudiando. Ni siquiera se las tiene en cuenta en las estadísticas que a menudo son ciegas a lo que no son "hogares". Al mismo tiempo, tampoco son del todo seres privados y la sociedad se permite opinar sobre su caso y reprocharles su singularidad. Aunque el rechazo social a la madre soltera no es el de otras épocas sigue existiendo una forma de discriminación dolorosa, hecha a la vez de silencios y de discursos, que aún las obliga a luchar no sólo por su existencia material sino también por su normalidad social.

2.9. Las mujeres maltratadas

1 La dimensión del maltrato

El maltrato es un hecho difícilmente cuantificable. Es un problema todavía hoy muy oculto que se origina y produce dentro del ámbito doméstico considerado el ámbito de la privacidad y la intimidad. Barreras psicológicas y culturales encubren y “justifican” de forma importante este tipo de violencia. Aunque la opinión pública sea más sensible al maltrato físico, existen múltiples formas de violencia de género que nunca se tienen en cuenta y que afectan a la posición de las mujeres en la sociedad y en el mercado de trabajo.

El registro de datos estadísticos sobre la violencia doméstica como señalan diversos estudios viene tipificándose aproximadamente desde los años 80 correspondiéndose con una etapa de mayor grado de sensibilización social y motivo de especial preocupación para organizaciones de mujeres y organismos del gobierno como el Instituto de la Mujer. Dos son las fuentes que utilizaremos para acercarnos a las dimensiones del problema:

-por una parte, las denuncias recogidas por las autoridades.

- por otra, la macroencuesta “Violencia contra las mujeres” llevada a cabo para el Instituto de la Mujer en 1999.

Tabla 31. Denuncias por malos tratos de los maridos a sus esposas según Ministerio del Interior.

	Total	Delitos	Faltas
ENERO	1.635	463	1.172
FEBRERO	1.623	473	1.150
MARZO	1.755	473	1.282
ABRIL	1.705	441	1.264
MAYO	2.037	574	1.463
JUNIO	2.078	555	1.523
JULIO	2.185	670	1.515
AGOSTO	2.142	618	1.524
SEPTIEMBRE	-	-	-
OCTUBRE	-	-	-
NOVIEMBRE	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-
Total acumulado	15.160	4.267	10.893

Fuente. “La Mujer en Cifras 2000”. Instituto de la Mujer.

La denuncia aparece como el último recurso al que acuden las mujeres para resolver su problema aunque para las instituciones la solución siempre pase por este cauce. Ello está motivado por numerosas causas: muchas de estas mujeres atraviesan una situación personal muy delicada consecuencia del maltrato psicológico que suele aparecer unido a las situaciones de violencia física mermando su capacidad para denunciar; la denuncia, además, implica un alto riesgo para ellas pues el primer paso que conlleva una denuncia es comunicarla al denunciado. Para muchas mujeres el hecho de haber mantenido la situación durante largo tiempo puede hacer que se sientan responsables de las agresiones, la duda sobre la posibilidad de sobrevivir solas, perder la vivienda o la custodia de los hijos son lógicos temores que frenan la denuncia, explicando por qué se calcula que sólo un 10% de los casos llegan a denunciarse (Cánoves y Esteban, 1994).

Tabla 32. Personas que han muerto a manos de su cónyuge por sexo. Totales mensuales.

	Total	Mujeres	Hombres
ENERO	8	7	1
FEBRERO	2	1	1
MARZO	4	3	1
ABRIL	2	2	0
MAYO	3	2	1
JUNIO	8	8	0
JULIO	5	5	0
AGOSTO	2	2	0
SEPTIEMBRE	-	-	-
OCTUBRE	-	-	-
NOVIEMBRE	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-
Total acumulado	34	30	4

Fuente. "La Mujer en Cifras 2000". Instituto de la Mujer:

En 1996 se formularon 16.378 denuncias por malos tratos de los maridos a sus esposas. De ellas, el 41,43% incluían malos tratos físicos y psíquicos, el 31,17% malos tratos psíquicos, y un 27,40% malos tratos físicos⁶.

Cada año se producen en torno a las 15.000 denuncias por malos tratos físicos y/o psíquicos. Y de las 34 personas que murieron a manos de su cónyuge el año pasado, 30 eran mujeres y 4 varones según datos facilitados por el Ministerio del Interior⁷.

No obstante, y dependiendo del origen de la fuente, nos podemos encontrar con una variedad de cifras relativas al número de denuncias, así como al número de muertes de mujeres producidas al año. En información recogida a través de Internet⁸ nos encontramos que desde enero a octubre del año pasado murieron 75 mujeres a manos de sus maridos, y se produjeron más de 20.000 denuncias por malos tratos.

Las dudas sobre la fiabilidad de los datos recogidos en las distintas fuentes oficiales se han puesto también de manifiesto en las entrevistas mantenidas con responsables de organizaciones de mujeres que abordan esta problemática a través del acogimiento y trato directo de mujeres maltratadas⁹.

Dichas organizaciones muestran su desconfianza hacia la información estadística oficial en relación con la baremación de datos relativos tanto al número de muertes como al de denuncias, en los que perciben cierta intencionalidad e intereses políticos para no mostrar la dimensión real del problema. Eso explica la diferencia de datos en cuanto al número de muertes de mujeres víctimas de malos tratos.

Las responsables de estas organizaciones insisten en hacer especial hincapié en el concepto de violencia de género frente a violencia doméstica, pues se considera que la violencia ejercida contra las mujeres se produce en todo tipo de contextos, no necesariamente dentro del ámbito doméstico, poniendo

⁶III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 1997-2000". (1997). Mº de Trabajo e Instituto de la Mujer.

⁷www.mtas.es/mujer/mcifras/3.htm. Los datos no incluyen País Vasco, Girona y Lleida, porque Mº del Interior no dispone de datos completos.

⁸ www.geocities.com/HotSprings/violencia.htm

⁹ Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas y Centro de Recuperación y Rehabilitación de Mujeres Maltratadas.

de manifiesto que una proporción importante de mujeres ya habían iniciado un proceso de separación o abandonado el hogar cuando se produjeron los hechos.

En las conclusiones del Informe Criminológico Anual de 1999 que elabora la Guardia Civil y el Servicio de Policía Judicial, se afirma en relación a los HOMICIDIOS/ASESINATOS que:

- el 24,66% de las víctimas de este delito, con respecto al total nacional, se han producido en el ámbito doméstico.
- la mujer, cónyuge del autor, con el 40,41% de los casos, es la que más sufre esta tipología delictiva.
- En relación a los delitos contra la LIBERTAD SEXUAL en el ámbito familiar:
 - en el ámbito de la competencia de la Guardia Civil, el 11,4% de los delitos relativos a la libertad sexual se han producido en el ámbito familiar.
 - el 35,67% de las víctimas tenían con el autor de los hechos una relación de parentesco de cónyuge.
 - el delito de agresión sexual es el que más incidencia ha tenido dentro del ámbito familiar, con el 57,34% del total de los delitos contra la libertad sexual que se han producido en este ámbito.

Otros aspectos que sobresalen en dicho informe es el incremento con respecto al año anterior de los casos de Impago de Prestación Económica (13900%), Abandono de Familia (1995,52%) y, Quebrantamiento de los Deberes de Custodia (1871,43%).

Situación socioeconómica de las mujeres maltratadas.

Aquí debemos hacer una distinción. Cuando las mujeres rompen su relación de pareja tras una experiencia de maltrato, su situación socioeconómica se asemeja a la de las mujeres separadas y divorciadas. Sin embargo, hay que tener en cuenta el deterioro personal que a menudo acompaña una experiencia de violencia, unido a secuelas físicas y psíquicas. Por otra parte, muchas mujeres que han sufrido malos tratos a menudo han roto (o deben romper) con su entorno o incluso han trasladado su residencia. Sin entrar en su estado psicológico, su situación es sin duda específica y merece medidas específicas, pero estadísticamente quedarán subsumidas en los hogares monoparentales de diversa índole. Como veremos en el análisis cualitativo sus problemas de empleo no son muy diferentes de los de cualquier mujer cabeza de familia. Al mismo tiempo, cualquier política de inserción de estas mujeres ha de considerar primero un tiempo suficiente de recuperación personal.

Otra cosa son las mujeres que están sufriendo en la actualidad formas de violencia en sus hogares. La situación de éstas no podría ser más variada, aunque numerosos estudios han enfatizado la asociación entre dependencia económica y violencia física. Sin embargo, otras expertas lo niegan y aducen que a menudo las mujeres maltratadas son el sostén económico de su hogar, aunque no tengan el control de sus ingresos.

Un estudio realizado en Nicaragua en 1997 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)¹⁰ ponía de manifiesto que el 41% de las mujeres no asalariadas son maltratadas por sus maridos frente al 10% de las que tienen un trabajo remunerado. Otras investigaciones que estudian la violencia a nivel global concluyen que el maltrato familiar no tiene barreras de edad, desarrollo económico, clase social, cultura o etnia. Conclusión ésta recogida en el informe *La violencia doméstica contra las mujeres y niñas*

¹⁰ WWW.solac.unep.mx/mujer98/mjnov25

elaborado por el Instituto Innocenti de UNICEF. En el mismo se recoge información relativa a 23 países, aunque los datos de los mismos no son comparables, ya que se han extraído de diversos estudios de carácter nacional, regional y local.

Para acercarnos a la situación de este colectivo en España, contamos con la encuesta¹¹ realizada para el Instituto de la Mujer en 1999. Esta encuesta constituye la primera investigación de ámbito nacional con datos representativos sobre la violencia contra las mujeres. Tres objetivos han guiado dicha encuesta:

1. Cuantificar los actos violentos contra la mujer en el ámbito doméstico
2. Identificar incidencias de las variables sociodemográficas en el maltrato
3. Determinar la sintomatología derivada del mismo.

Para lograr estos objetivos se han entrevistado a 20.552 mujeres mayores de 18 años. El ámbito de estudio se extiende a todo el territorio nacional y por comunidades autónomas. A lo largo del informe se hace referencia a dos grupos de mujeres maltratadas:

- Las que son conscientes de las agresiones que padecen y se identifican como tales, un 4,2% del total de la muestra lo que equivale a unas 670.000 mujeres.

- Un segundo grupo de mujeres que han sido consideradas *técnicamente* como maltratadas, es decir, aquellas que sin reconocerlo están siendo maltratadas (definido en el estudio como maltrato técnico). A este grupo pertenecen aquellas mujeres que reconocen haber sufrido de forma frecuente al menos una de las 13 situaciones que los investigadores han considerado como un síntoma de maltrato familiar. Suman un 12,4% del total, aproximadamente dos millones de mujeres maltratadas.

Entre otras conclusiones del citado informe destaca que la mayor parte de los actos de violencia doméstica son causados por la pareja, y en más del 70% de los casos las mujeres víctimas padecen tales actos desde hace más de 5 años. El maltrato femenino tiene mayor incidencia en el tramo de edad comprendido entre los 45 y 64 años. Entre los 30 y 44 años el número es también relevante aunque inferior.

Entre las mujeres que se autclasifican como maltratadas, el porcentaje de activas –ocupadas y paradas- es mayor que entre las que se han considerado técnicamente maltratadas. En cambio, entre las primeras, el porcentaje de inactivas es menor que entre las segundas.

Tabla 33. Maltrato según situación laboral

Situación Laboral	Maltrato Técnico	Maltrato Declarado	Total Mujeres
Ocupadas	27,5	32,2%	30,8%
Paradas y busca trabajo	7%	8,9%	6,5%
Paradas y no busca trabajo	1,4%	2,1%	1,6%
Inactivas	64%	56,6%	61,1%
NS/NC	0%	0,1%	0,2%

Fuente: Encuesta "La violencia contra las mujeres". Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

¹¹ Encuesta "Violencia contra las mujeres". Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

Partiendo de estos resultados, el estudio mantiene que quizás pueda concluirse que el nivel de concienciación de las mujeres ocupadas y paradas, respecto al problema de los malos tratos, es superior que el de las inactivas.

En el mismo sentido, se pone de manifiesto que entre las mujeres consideradas *técnicamente* maltratadas el porcentaje de las que aportan los mayores ingresos en el hogar (12,2%) es inferior al de la muestra general (22%). Mientras que entre las mujeres españolas que han declarado ser víctimas de malos tratos durante el último año, el citado 4,2%, el porcentaje de las que aportan mayores ingresos en el hogar (26,8%) es mayor que el de la muestra general (22%).

Tabla 34 ¿Es Vd. quien aporta los mayores ingresos de su hogar?

¿Es Vd. la que aporta los mayores ingresos en su hogar?	Mujeres técnicamente maltratadas	Mujeres autoclasificadas como maltratadas	Total Mujeres
SI	12,2%	26,8%	22,0%
NO	87,5%	72,7%	77,6%
NS/NC	0,3%	0,5%	0,4%

Fuente: Encuesta "La violencia contra las mujeres". Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

Igualmente, el nivel de estudios aparece claramente asociado con la violencia doméstica. A mayor nivel de estudios menor porcentaje de mujeres maltratadas. Esta tendencia tiene lugar en ambos grupos de mujeres como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 35. Nivel educativo de la Mujer Maltratada

Maltrato y Educación	Sin estudios o estudios primar.	Bachiller elemental o equivalente	Bachiller superior o equivalente	Estudios Universitarios	Total
Maltrato Técnico	13,6%	13,4%	11,4%	8,9%	12,4%
Maltrato Declarado	4,1%	5%	3,9%	3,6%	4,2%

Fuente: Encuesta "Violencia contra las Mujeres". Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

Otras variables que aparecen asociadas con el maltrato son el tamaño del hábitat, y el estado civil. Así, a medida que aumenta el tamaño del hábitat, aumenta el porcentaje de mujeres maltratadas. Y en relación con el estado civil, es en las casadas y separadas/divorciadas donde tiene lugar el maltrato técnico, mientras que el maltrato declarado es más frecuente entre las separadas y divorciadas.

Todos los datos de carácter socioeconómico parecen mostrar dos hechos que no son contradictorios: por una parte, el maltrato afecta a todo tipo de mujeres, con ingresos propios y sin ellos, con y sin estudios, activas e inactivas. Por otra parte, las mujeres con un empleo y con formación tienen más recursos para nombrar su situación y probablemente para ponerle fin, como muestra el hecho de que el maltrato reconocido sea más frecuente entre separadas y divorciadas.

Otra de sus conclusiones es que las mujeres maltratadas sufren síntomas muy concretos en mucha mayor proporción que la población general femenina. Entre éstos destacan la ansiedad, la baja autoestima, la irritabilidad, fatiga permanente, insomnio, etc.

2.10. Foro de discusión de las mujeres maltratadas.

Antes de analizar el discurso de las mujeres que han sufrido violencia de género, hay que tener en cuenta que la entrevista se realiza a un grupo de mujeres que ha puesto fin a la situación, separándose y distanciándose de su pareja y comenzando una nueva vida.

La discriminación en el caso del colectivo de maltratadas es tanto más grave en cuanto que a la discriminación de género hay que añadir su marginación en función de su pertenencia a otros grupos también en situación de desventaja. Su problemática es similar a la de otras familias monoparentales. Madres solteras, separadas, divorciadas que con escasos recursos y apoyos han de enfrentarse cada día con numerosos problemas y dificultades. A pesar de las diferencias, se pueden encontrar rasgos o características comunes a todas ellas, como el subempleo o trabajos poco cualificados, precariedad económica, y carencia de apoyo socio-familiar por lo que terminan recurriendo, en última instancia, al apoyo institucional (principalmente en el caso de las mujeres maltratadas).

La convergencia de numerosas situaciones problemáticas en las mujeres maltratadas, como la actividad laboral inestable o inexistente y la precariedad económica unidas a su situación personal, hace que las situaciones de marginalidad a las que se ven abocadas se vayan agravando cada vez más sumiendo a un gran número de mujeres en auténticas condiciones de pobreza.

Las mujeres pertenecientes al grupo de maltratadas elaboran un discurso muy extenso y objetivo sobre su discriminación en el mercado laboral e incluyen un amplio y variado abanico de obstáculos para su incorporación al mundo del trabajo que incluye diferentes aspectos relacionados con el acceso, la promoción, la desvalorización del trabajo femenino, las barreras en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como los prejuicios acerca de las responsabilidades familiares de las mujeres y los relacionados con su capacidad para realizar tareas tradicionalmente consideradas masculinas. Un tema de gran calado en este grupo está relacionado con la responsabilidad de sus cargas familiares y la carencia de servicios adecuados para el cuidado y atención de sus hijos resaltando la incompatibilidad que supone ser mujeres trabajadoras y madres solas con cargas familiares.

Otro inconveniente derivado de su situación sobre el que insisten es la falta de apoyo familiar que se traduce en muchos casos en un sentimiento de soledad. Parece un discurso marcado por el cambio producido en su vida tras la decisión de iniciar un proceso nuevo y diferente como mujeres independientes cuyo comienzo se percibe con numerosas trabas y dificultades, pero no por ello carente de expectativas futuras.

La percepción del mundo del trabajo

Las mujeres maltratadas perciben un mundo laboral masculinizado y de difícil acceso. Tienen una gran conciencia sobre su posición desigual en el mismo y se sienten sumamente discriminadas por su condición de mujeres solas y con cargas que les impide competir en condiciones de igualdad con el resto de mujeres y hombres trabajadores.

La discriminación afecta tanto a su incorporación al trabajo, en el caso de la más joven, como en su reincorporación al mundo laboral después de un periodo relativamente largo, el cual han dedicado a la crianza y educación de los hijos. Las trayectorias laborales interrumpidas por el cuidado de los hijos producen en ellas un desfase respecto a los procesos tecnológicos e innovaciones introducidas en el mercado de trabajo sumiéndolas en una situación especialmente desventajosa para acceder e insertarse de nuevo en el mercado laboral.

“Lo que sí pude hacer después es colocar al niño en una guardería privada y a partir de ahí vi que llevaba dos años desfasada del trabajo”

Es en estos momentos cuando se reconoce el poder de la formación que se traduce en autoexigencias formativas, con cierta nota de ansiedad e inseguridad típicos de cualquiera que teme haber perdido el tren.

“...veía que todavía no estaba preparada para el mercado laboral. Y entonces lo que hice fue otra vez reciclarme, reciclarme formativamente.”

“Entonces me di cuenta que lo tenía muy complicado, que tenía todavía que aprender más porque no me veía lo suficientemente competente para estar en el mercado laboral”

Sin embargo, el grupo rompe numerosos tópicos reflejados en muchos estudios en los que se destaca la vulnerabilidad y debilidad de las mujeres maltratadas, la dependencia económica, el bajo nivel en cuanto a habilidades sociales, así como la carencia de recursos y estrategias para desenvolverse en el entorno. La mayoría de las entrevistadas posee un buen nivel cultural o educativo, a excepción de la más joven que abandonó los estudios a temprana edad. Tienen un trabajo remunerado y de sus relatos no se desprende que carezcan de habilidades sociales importantes.

“Yo soy funcionaria, tengo empleo, entonces... el problema no es mío”

“Yo soy interina... tampoco tengo problema”

“Yo, en sanidad”

“Yo estoy preparándome una oposición...”

“Yo terminé Derecho, estuve estudiando oposiciones y luego estuve trabajando..”

Paradójicamente su formación, en algunos casos, tiene un efecto contraproducente en su inserción laboral y expresan con cierta frustración esta realidad.

“Es que lo de la cualificación es muy gracioso, porque estás sobrecualificada para ciertos puestos... tú vas a una empresa, y no te cogen porque estás sobrecualificada”

Todos sus relatos sobre el mundo del trabajo están marcados por una fuerte conciencia sobre su discriminación en el mismo. Describen así múltiples formas de discriminación a las que se han visto sometidas: despido por estar embarazada, acceso a trabajos poco cualificados, requerimiento de experiencia laboral, disponibilidad de horario, temporalidad de contratos, bajos salarios, la edad, acceso a promociones, etc.

“Está claro que pasaron de mí por estar embarazada”

“Lo único que encuentras... es agente de seguros y comerciales... requieren experiencia, lo cual, a mi edad es bastante complicado tener una experiencia larga... además gente mucho más joven, que no tiene cargas familiares... gente que puede viajar, que tiene movilidad geográfica”

“Yo estuve tres meses... ¿la realidad?, creo que esa persona, este empresario en concreto se dedicaba a contratar gente por tres meses. Terminados los tres meses te ibas a la calle. Así de claro”

“Yo era auxiliar administrativo, pero yo estaba digamos de auxiliar de una de las secretarías”

No obstante, se ven obligadas a realizar trabajos en su mayoría poco cualificados por la imperante necesidad de conseguir ingresos con los que cubrir sus necesidades vitales. Hay que tener muy presente que este grupo de mujeres pertenece a uno de los colectivos con más riesgo de pobreza y exclusión: esto es, mujeres solas con cargas familiares.

“Hemos trabajado en lo que nos han ofrecido. En cualquier cosa que no tenía nada que ver con lo que hemos estudiado. Yo por ejemplo he cuidado niños, he vendido puerta a puerta, he hecho trabajos de economía sumergida, he vendido en supermercados.”

“A doscientas pesetas la hora... cuidando a un niño de nueve a una y de tres a ocho pues eran diez mil o quince mil pesetas al mes. Eso lo he hecho yo.”

“Pero yo estoy segura de que aquí, gente muy capacitada y muy preparada ha tenido que coger lo que le han ofrecido.”

A los distintos factores de discriminación ya señalados añaden las mayores exigencias hacia las mujeres, así como el menor valor concedido a su trabajo, lo que repercute, a su vez, en su nivel de autoexigencia.

“Porque sí que vemos que hay mujeres que están en puestos directivos pero tiene que demostrar su valía estando igual de cualificada como un hombre, tienen que demostrar más.”

“Porque está claro que si no lo haces lo mejor posible, aparte de que eres mujer, tienes cargas, y todas las historias de más, te vas a la puñetera calle sin pensarlo más.”

Los hijos se convierten en su preocupación principal. Combinar trabajo y cuidado de los hijos constituye uno de sus problemas principales ocupando un lugar muy destacado en sus relatos a lo largo de la entrevista. Al mismo tiempo, en su discurso se refleja una fuerte interiorización del rol de madre y de la familia enfatizando las funciones de cuidado y seguridad que hace que se sitúe en segundo plano el trabajo, o que se le conceda un valor meramente económico por encima del valor que para otras mujeres pueda suponer. Este discurso más convencional se pone de manifiesto también cuando relatan experiencias de su pasado.

Quizás los hijos actúan como un refuerzo o un apoyo en el intento de este grupo por construir o reconstruir una nueva identidad como mujeres independientes y como mujeres pertenecientes a un nuevo grupo social: mujeres solas con cargas familiares.

“... buscar un trabajo te supone dedicarle muchas horas.. por un sueldo que muchas veces no te compensa y quitársela a tu vida familiar... Las cargas siempre han sido para la mujer. Entonces, ¿qué pasa?... que muchas veces tienes que acceder a trabajos con mucha menos cualificación de la que tú tienes para que te quede tiempo y poder atender a tus cargas.”

“Nosotras incluso cuando hemos estado conviviendo con ellos hemos adaptado nuestro trabajo al horario de nuestros hijos..”

Los hijos, utilizando el término que les da el mercado “cargas”, son considerados uno de los principales motivos de su discriminación. Les impide competir en las mismas condiciones que el resto de las mujeres sin cargas, y los hombres, de quienes resaltan su falta de corresponsabilidad familiar que hace que gocen de gran disponibilidad laboral frente a ellas.

No obstante, piensan que la discriminación que padecen por la incompatibilidad entre trabajo y maternidad se basa en un prejuicio de los empresarios acerca de las responsabilidades familiares. Se muestran bastante críticas con respecto a su discriminación, y mantienen que se les infravalora en el mundo laboral frente a los hombres. Creen que se reconocen y valoran más los proyectos y la realización masculinos, mientras que las mujeres están menos valoradas y estimuladas en el mismo sentido.

“...creo que el empresario valora la disponibilidad de la persona que contrata. Entonces una persona que tiene niños ... y va a estar sola... eso frena...”

“Yo creo que el empresario sí lo valora...”

“Lo valora y mucho”

“Mucho. Le frena el contratar a una mujer, no por el hecho de ser mujer. Depende. Si no tiene cargas familiares, si está en edad de procrear también se lo puede pensar, pero si ya le llega la señora con los niños, si tiene otra opción la coge”

La empresa pública es percibida como menos discriminatoria, con mayor imparcialidad en relación al acceso, mejores horarios y más adaptada a sus necesidades.

“Yo estoy preparándome una oposición... para trabajar por la mañana y para atender a mis hijos”

Entre las explicaciones ofrecidas para justificar el origen de su discriminación laboral, una de las participantes, una vez relatados los obstáculos y dificultades con los que tienen que lidiar cada día, recurre a la discriminación de género como factor explicativo de su situación laboral. Por eso, no creen que su desventaja o sus mayores dificultades en el acceso al empleo se deba a carencias en su formación, ni a su menor cualificación profesional.

“El problema es ser mujer, ¡joj! El problema es ser mujer. Tú desde que sales de la Universidad, y está demostrado y estadísticamente se sabe, que salen con mejores notas incluso más de la mitad de las mujeres que de los hombres y coño, que trabajan antes los hombres que las mujeres, ¿por qué?”

El papel de la formación

Entre las mujeres con menor nivel educativo y más jóvenes que se vieron obligadas a abandonar tempranamente sus estudios por causa de embarazo o nacimiento de hijos, los cursos de formación aparecen como un factor que puede ampliar sus posibilidades laborales, pero no terminan de ver en ellos la suficiente garantía para su integración en el mundo laboral debido, principalmente, a la escasa eficacia y baja calidad que perciben en los mismos. Las que han pasado por esa experiencia desmontan las expectativas creadas alrededor de los mismos como factor determinante o importante para la inserción laboral de la mujer, ya que una vez finalizados se siguen encontrando con los mismos obstáculos. No obstante, ante esta reflexión nos encontramos con opiniones encontradas y lo que se desprende de sus relatos es que existe un desajuste entre la oferta formativa, sus carencias o necesidades y la oferta laboral.

“Existían cursos de gestión empresarial, cursos de marketing,... cantidad de cursos que son exclusivamente para licenciados o diplomados... yo no tenía acceso a ninguno, lo que sí creo es que a la salida del curso estás exactamente igual. Te enfrentas al problema de la edad, al problema de las cargas familiares y al problema de la experiencia”

En relación con la oferta formativa especialmente orientada a la igualdad de oportunidades, nos encontramos con relatos marcados por un fuerte rechazo de la misma por variados motivos: la inadecuación de horarios y fechas en función de su actividad laboral y familiar “¿por qué siempre tienen que comenzar en mayo o junio, cuando las vacaciones?”, escasos resultados en el acceso y movilidad laboral, baja calidad y escasa duración, discriminación en los criterios selectivos, profesorado incompetente, escasa eficacia de los cursos específicos orientados a mujeres, etc. En algunos relatos se ha puesto de manifiesto que las prácticas que acompañan a determinados cursos favorecen especialmente al colectivo de varones a quienes consideran libres de las cargas que ellas arrastran lo que las sitúa en condiciones de desventaja pues las incapacita para la adquisición completa de los conocimientos necesarios.

En otros casos, piensan que las prácticas están sirviendo para una sobreexplotación de las trabajadoras y que los únicos beneficiarios son las empresas donde se realizan.

“Yo hice un curso... hice las prácticas, pero yo creo que las prácticas la empresa te coge y luego vas a la calle. No cobras un duro...”

“Yo creo que ahí la empresa se aprovecha de un trabajo donde no le va a costar un duro y que va a ser realizado a conciencia, porque tú lo que vas buscando es el contrato... Y vamos, no he conocido a nadie en prácticas que después se le haya hecho un contrato”

En algunas de ellas este rechazo se ve agudizado por las expectativas futuras creadas y, posteriormente frustradas, al no conseguir objetivos y metas que se habían fijado, minando las bases de su identidad y su autoestima. Numerosos estudios demuestran que aunque las mujeres obtienen mejores rendimientos educativos, los varones consiguen situarse en mejores posiciones y con mejor categoría en los trabajos. Entre los factores que explican la distancia entre la capacidad y el éxito destacan la motivación para obtenerlo y las expectativas de conseguirlo (Hyde, J. S. 1995).

“Muchas estábamos interesadas en diseño de páginas Web, porque es una parte que dimos un poco por encima y nos gustó bastante... Inclusive hay algunas mujeres que quedamos que íbamos a hacer nuestra propia empresa... Por lo tanto lo que se deduce es que la formación que te estaban dando a ti en ese curso no era válida, era escasa, por lo tanto tenían que remitirte a otro curso para que tú llegues y cuando estés en el otro curso tendrás que hacer otro curso...”

Con respecto a determinados cursos (especialmente los orientados a la integración de las mujeres en aquellos trabajos considerados propios de hombres) también han puesto de manifiesto que éstos están marcados por la participación minoritaria de la mujer ya que se consideran fundamentalmente masculinos. En este entorno perciben una motivación muy positiva para los hombres, mientras que la mujer debe afrontar reacciones de indiferencia, rechazo y desaliento.

“Yo veía que ahí ya me fui un poco desnivelando con ellos, ya no me podía equiparar con ellos pero constantemente ellos estaban con discos, estaban cambiando, porque lo hacían después normalmente de clase.... Yo me veía un poco que no pude alcanzar esa altura... Y entonces yo veía que había compañeros que tenían mucha motivación”

“Al final creo que acabamos dos mujeres y por lo menos acabaron como ocho hombres o diez”

“Después a la hora de aplicar ese conocimiento del cursillo a un trabajo se quedan con ellos...”

Otra de las participantes pone además de relieve el prejuicio y la desconfianza que perdura con respecto a la capacidad de las mujeres cuando realizan tareas consideradas tradicionalmente masculinas. Además, desvela un problema típico de la convivencia doméstica, con o sin maltrato. Una mujer cuyo marido no le permite utilizar el ordenador para hacer prácticas y que pierde así la oportunidad de formarse.

“... me gustó mucho el curso, aprendí mucho, pero a pesar de eso yo tenía que estar en casa con mi ordenador desmontándolo. Mi pareja no me lo dejaba desmontar porque desconfiaba completamente de mí, entonces yo no podía hacer prácticas.”

“La inquietud la tenías, el problema es que luego te cortaban para desarrollar.”

Todo lo anteriormente expresado en relación con el proceso formativo nos lleva a una conclusión. Las políticas de igualdad deberían repensarse porque, con independencia del reconocimiento que merece el esfuerzo invertido en el sentido de la integración de las mujeres, no están teniendo en cuenta las menores oportunidades de éstas y por lo tanto corren riesgos grandes de traducirse en consecuencias muy negativas para las mismas. Por ello la discriminación positiva tiene que tener muy en cuenta una serie de problemas que afectan a la inmensa mayoría de las mujeres y no sólo a los colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión (a los que habrá que dirigir acciones específicas), como son la precariedad, las dificultades para acceder al mercado de trabajo, así como las condiciones de vida de las mujeres. Es decir, tiene que partir del origen del problema, de las raíces de la discriminación y la exclusión.

Las relaciones: las faltas de apoyo

Sabido es que la familia juega un papel importante de protección y de integración no sólo por la ayuda que presta, como el apoyo económico o la ayuda para el cuidado de los hijos, sino por la apertura que ofrece a la sociabilidad. Cuando este tejido no existe o es frágil se habla de “vulnerabilidad relacional” frecuentemente ligada a la vulnerabilidad económica de forma que esta situación implica un riesgo de soledad (González Duro, 1999).

Hay que tener en cuenta que muchas mujeres pertenecientes a este colectivo hasta su desenlace final viven situaciones de auténtica soledad, con escasas relaciones sociales o muy limitadas e incluso sin apoyo familiar.

En este mismo sentido, el grupo ha destacado esta falta de apoyo social y familiar. Han expresado relaciones entre su situación precaria y un cierto grado de soledad que conlleva, en algunos casos, a situaciones de aislamiento social. En ocasiones, esta situación termina por minar su autoestima y desencadena sentimientos de verdadera impotencia y frustración sin esperanza ni expectativas futuras.

“Muchas de las que estamos aquí no es que empezemos desde cero otra vez, sino que empezamos muchas veces desde menos de cero. ¿Sabes?. Tenemos que estar primero reconstruyéndonos a nosotras mismas y... segundo, tenemos que ponernos al día en cuanto a nuestra profesión”

“..he estado buscando trabajo, he estado tratando de moverme por mis propios medios, sin amistades, sin gente que me apoyara y demás, y os puedo decir que es muy duro”

“Entonces qué hay que hacer?... pues, o irte a limpiar o quedarte en casa como la pobrecita de turno y nada más, olvídate de pensar, olvídate de crecer, olvídate de tener aspiraciones.... Tienes que ser pues eso, la persona que se encarga de su casa pero que no tiene derecho a nada más”

Principales demandas

Sus principales demandas están orientadas a la potenciación y ampliación de atención de guarderías, con horarios y periodo de acogida y atención de los niños acordes con horarios laborales con el fin de compatibilizar las cargas familiares con su actividad laboral. Apoyo económico para el pago de personas que atiendan a sus hijos, y otros recursos como vivienda o alquileres asequibles mientras se resuelve su situación de cara a conseguir su incorporación al mercado de trabajo en condiciones idóneas.

“Pero es que el horario de esas guarderías no te cubren tu horario laboral..”

“..muchas de nosotras trabajamos hasta las ocho, las nueve, las diez de la noche. ¿Qué pasa con esas horas?. ¿Dónde nos metemos al niño?”

No obstante, en general el grupo parece presentar expectativas y demandas claras con respecto a sus necesidades y deseos, así como confianza en su capacidad para salir de su situación e iniciar un nuevo proceso.

“Mi proyecto es superarme dentro de la administración... el tema está en el estudio y opositar”

III. CONCLUSIONES

El estudio IONE se ha basado en dos herramientas metodológicas: por una parte la búsqueda de datos en fuentes primarias y secundarias para sustentar la elección de los grupos de riesgo. Hemos visto que todos los datos muestran que los colectivos de mujeres elegidos tienen un riesgo de exclusión mayor que el resto de la sociedad. Tanto los datos de discriminación (laborales, sociales y legales) como los datos de pobreza así lo confirman.

Los foros de discusión, por su parte, nos ofrecen la voz de las interesadas, que expresan sus principales problemas y expectativas de cambio. La combinación de ambas técnicas nos permite alcanzar una serie de conclusiones sobre el peligro de exclusión, tanto los problemas comunes como los específicos de cada grupo. Basándonos en la situación descrita en el informe, hemos llevado a cabo un proceso de participación de asociaciones de mujeres para elegir y dar prioridad a las estrategias que favorezcan la autonomía y el bienestar de los grupos sociales afectados.

Antes de describir las medidas propuestas es importante recoger los problemas principales que desvelan los datos y confirman las mujeres entrevistadas.

En relación con el mercado laboral:

Todas las mujeres tienen dificultades para acceder al mercado de trabajo, lo que se plasma en la baja tasa de actividad (37%) y de ocupación (27%) de las españolas, el importante desempleo (26%). Además, el paro de las mujeres menores de 25 años alcanza el 39% y se consolida un perfil de mujeres paradas de larga duración y que no han trabajado nunca. Estas representan el 45% del total de paradas. Es un dato muy importante que la actividad y la ocupación de las mujeres depende del nivel de estudios y del Estado civil, mostrando que la vida personal y la vida laboral de las mujeres están profundamente imbricadas. Pero además, el paro se multiplica cuando se suma alguna otra forma de discriminación: los gitanos tienen un desempleo estimado de casi la mitad de la población activa.

Las mujeres acceden al mercado de trabajo en condiciones desiguales y a menudo segregadas. El 80% lo hace en el sector servicios y en varias ramas (comercio, hostelería, sanidad, educación) y en algunas ocupaciones (administrativas, personales, ventas, restauración, etc.). La segregación es extrema en grupos de inmigrantes, ocupadas masivamente en el servicio doméstico. Además, las mujeres están infra-representadas en sectores dinámicos, tecnológicos y con demanda de empleo. El salario de las mujeres es del 70% al equivalente de los varones y los contratos confirman la tendencia desigual del mercado: la conversión de contratos temporales en indefinidos ha afectado el doble a trabajadores varones que a mujeres y éstas celebran el 75% de los contratos a tiempo parcial.

Por lo tanto, entre los grupos destaca no sólo la dificultad de encontrar empleo y hacerlo compatible con la vida personal y familiar, sino la mala calidad del mismo: se repiten bajos salarios (que afectan sobre todo a mujeres de baja cualificación y jóvenes), precariedad y temporalidad del empleo; empleos por debajo de la cualificación personal (subempleo típico de las mujeres inmigrantes, entre otras). Al mismo tiempo, otras actividades que realizan las mujeres no sólo no se tienen en cuenta ni se remuneran, sino que no sirven para encontrar trabajo. Ser ama de casa sigue siendo lo mismo que no ser nada; conocer profundamente la venta ambulante no permite colocarse como vendedora en una tienda, etc.

Todo lo anterior se refleja en el sistema de seguridad social. Con la situación actual y la actual regulación, crece el colectivo de mujeres que quedará fuera del ámbito de cobertura de las prestaciones. La discontinuidad de la vida laboral femenina, la temporalidad del empleo y el tiempo parcial que genera menos protección; la incorporación a la economía sumergida; el desempleo de larga duración, la inadecuación del régimen de autónomos para ciertas situaciones, etc. Todo ello supone una menor

protección presente y futura y exige reformas en los mecanismos de la seguridad social, contributivos y no contributivos.

En relación con la vida social y personal:

A menudo las mujeres, vistas las dificultades que encuentran para trabajar fuera de casa, dependen económicamente de sus maridos. Esto lleva a situaciones de dependencia económico afectiva que son un rasgo muy importante de la “feminización” de la pobreza. Sobre todo en caso de separación, divorcio o viudedad, las mujeres se encuentran desprotegidas. Si tienen niños pequeños, su situación puede ser muy difícil. En general, puede decirse que la autonomía femenina es menor. Las mujeres jóvenes tienen menos independencia en el hogar; las mujeres gitanas tienen menos libertad que los varones para tomar decisiones; las inmigrantes tienen que tener en cuenta el núcleo familiar en sus decisiones económicas; las mujeres que han sufrido violencia de género han de recuperar la autonomía personal además de rehacer sus vidas, etc. La autonomía no significa individualismo ni competencia a ultranza, sino medios que hagan posible elegir la forma de vida sin ser por ello discriminado; implica una organización del trabajo y de la vida social diferente; implica un sentido de la seguridad física y moral diferente, y un respeto al tiempo y a las necesidades de participación de todas.

Todas las mujeres tienen por lo tanto el problema de “las cargas familiares”. La atención de hijos y otros miembros de la familia, maridos, padres, la gestión del hogar y del tiempo libre, todo lo que engloba la “reproducción” se ha monetarizado en parte, pero también se ha vuelto más exigente y complejo. Una inmensa tarea sin reconocimiento hace la vida posible y agradable para todos. La expresión doble jornada no hace más que explicar una parte de la realidad. Muchas mujeres que son amas de casa trabajarían fuera si el mercado fuera menos hostil a su situación y cualificaciones; podemos suponer que otras e incluso otros no lo harían si existiera vida social fuera del mundo del trabajo. De ahí que las medidas en favor de la integración de las mujeres deban responder a varias estrategias que sólo en apariencia se contradicen: reconocer, respetar y favorecer la integración de todas aquellas que no trabajan de forma remunerada; establecer recursos y prestaciones para que la sociedad se haga cargo de los servicios que demanda; asegurar mediante campañas y sanciones que las mujeres no sean castigadas por las empresas en su selección, promoción o condiciones laborales por el hecho de tener hijos u otras responsabilidades; fomentar no sólo el reparto de las tareas domésticas entre varones y mujeres, sino la corresponsabilidad.

Unido a lo anterior, las mujeres con riesgo de exclusión tienen otros problemas sociales: problemas de vivienda y hábitat, por la dificultad de obtener viviendas sociales o en alquiler; aislamiento social y falta de redes de apoyo que dificultan su integración, sobre todo cuando algún prejuicio social se une a su situación: el hecho de ser madres solteras, o de haber sufrido violencia de género, por ejemplo. Ni que decir tiene cuando su posición se tiñe de racismo como ocurre con las gitanas y las inmigrantes. La falta de respeto y de reconocimiento es tan agudamente sentida como la falta de ingresos suficientes o de prestaciones adecuadas.

Por último existen problemas legales sin resolver. Bien porque la situación singular no es reconocida, como sucede con las madres solteras; bien porque la legislación es insuficiente y negativa su aplicación, como ocurre con las mujeres maltratadas; bien porque la misma existencia de normas convierte en ilegal a un colectivo: es el caso de las mujeres inmigrantes sin permiso de trabajo, pero también de muchas vendedoras ambulantes.

En cuanto a las diferencias entre los grupos, son también notables y exigen que las estrategias sean a un tiempo comunes y diversas, como a continuación veremos. Estos son los problemas principales a los que se enfrentan los grupos de mujeres en riesgo de exclusión:

Mujeres jóvenes: los problemas principales de las jóvenes se resumen en la dificultad de independizarse por la precariedad del trabajo y la carestía de la vida y sobre todo de la vivienda. Como expresan en el foro, no pueden materializar la libertad con la que en principio cuentan, y viven con

incertidumbre su entrada en la vida adulta. Cerca de un 80% de los jóvenes españoles (hasta 29 años) viven con la familia de origen. La falta de autonomía es mayor entre las mujeres, a menos que se casen para salir del hogar familiar. Entre los datos destaca que a pesar de los estudios que realizan, las mayores tasas de desempleo de la Unión Europea se dan entre las mujeres españolas menores de treinta años. El paro femenino supera al masculino en más de diez puntos en todos los niveles de cualificación. Cuando encuentran empleo, la tasa de temporalidad es de 60% entre las mujeres y los salarios no permiten la autonomía vital pues las mujeres han de esperar a los 25 años para alcanzar los ingresos medios. Por último, las mujeres jóvenes sustentadoras principales de un hogar son el colectivo más afectado por la pobreza. Entre 15 y 29 años, las mujeres que viven solas o mantienen un hogar tienen tasas de pobreza de 22,4 frente al 15,9 de los varones en la misma edad.

Las mujeres gitanas. El principal problema expresado por las mujeres gitanas es la discriminación en el mercado laboral. Su falta de formación regular, pero sobre todo los prejuicios de los empleadores se unen para excluirlas del trabajo por cuenta ajena que apenas ocupa el 15% de los gitanos/as. Al mismo tiempo, sus actividades tradicionales, venta ambulante, chatarra, temporeroismo, tienden a reducirse por las exigencias legales, la falta de espacios, la competencia con grandes negocios o la llegada de mano de obra más barata. El rechazo social y la precariedad laboral los convierte en un grupo de riesgo: son el grupo que conoce en mayor número la pobreza severa y extrema y un paro que alcanza casi a la mitad de sus miembros. Esta situación hace que una parte del colectivo acumule problemas de marginación social, en particular problemas de salud, drogadicción y problemas con la justicia.

Las mujeres inmigrantes. Se trata de un colectivo que conoce el riesgo de exclusión social por su misma inserción en un mercado de trabajo dual. Llamadas para desempeñar tareas poco cualificadas o que los nacionales rechazan, conocen la discriminación en el acceso al empleo, los contratos, los sueldos, la jornada laboral y otras condiciones de trabajo. A esto se une para las mujeres la falta completa de diversidad laboral, la inserción en la economía sumergida y el subempleo: con independencia de su origen, formación y experiencia las mujeres inmigrantes se colocan en el sector servicios, esencialmente en el servicio doméstico (65%) y en algunos pocos sectores como el textil y hostelería. No hay que olvidar que estas mujeres tienen en su gran mayoría familias e hijos a los que mantienen, estén en el país de origen o de acogida. Suman por lo tanto muchas de las dificultades de las mujeres solas, pero con menos derechos y mayor explotación de su trabajo.

Las madres solteras. Destaca en su discurso y en los datos la peculiar situación de este colectivo que no debe confundirse con el de "hogares monoparentales". A menudo no aparecen en las estadísticas por vivir en el hogar de su familia de origen y su primer problema es esta invisibilidad estadística y legal que les niega protección jurídica y prestaciones. Frente a divorciadas y viudas, sólo una minoría de madres solteras (28%) vive en un hogar independiente. Al ser mujeres jóvenes tienen dificultades para continuar su formación; su tasa de actividad es la más alta de todos los grupos de mujeres para todos los niveles de estudios y sin embargo el desempleo es el más elevado, 38%. Por lo tanto, junto a la voluntad de trabajar, existe una triple penalización, por ser mujeres, jóvenes y madres, lo que las convierte en un grupo con un gran riesgo de exclusión.

Las mujeres maltratadas. Este grupo de mujeres tiene una posición singular en el estudio. No se trata de una minoría nacional o étnica, ni de un grupo definido por un rasgo socioeconómico. Las mujeres que conocen la violencia de género se encuentran en todos los grupos anteriores: se reparten entre todas las edades, las clases sociales, los hábitats, los niveles educativos y cualquier otro rasgo queelijamos. Son por así decirlo un grupo transversal que nos permite poner el acento en la necesidad de apoyo institucional y medidas urgentes contra la violencia de género. Esta se produce en las familias, pero también en las calles y en los trabajos y combatirla es una medida básica para lograr la autonomía e integración de las mujeres. Al mismo tiempo, las mujeres maltratadas que han roto su relación tienen los problemas de cualquier separada, la discriminación del mercado laboral y la inadecuación de la oferta

formativa, la falta de apoyos, unido a problemas legales, de seguridad, de autoestima, etc. que exigen medidas específicas.

IV. BIBLIOGRAFÍA

General

- Aguilar, M., Laparra, M., y Gaviria, M. (1994): "Las rentas mínimas de inserción de las Comunidades Autónomas". *Documentación social*, número monográfico *La pobreza en España hoy*, núm. 96: 201-222.
- Alberdi, I. (1995): *Informe sobre la situación social de la familia*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Alonso, L.E. (1999): *Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*. Madrid: Trotta.
- Alvarez-Uría (Ed.), (1992): *Marginación e Inserción. Los nuevos retos de las políticas sociales*". Ediciones ENDYMIÓN. Textos Universitarios.
- Ayala, L.; Martínez, R. y Ruiz-Huerta, J: "La distribución de la renta en España en los años ochenta: una perspectiva comparada" en VV.AA: *I Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza*, vol. II, Madrid: Fundación Argentaria.
- Bourdieu, P. (1999): *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.
- Castel, R. (1986): "De la peligrosidad al riesgo", en *Materiales de sociología crítica*, Madrid: La Piqueta.
- Castel, R. (1992): "La inserción y los nuevos retos de las intervenciones sociales" en *Marginación e inserción*, Madrid: Endymon.
- Castel, R. (1995): "De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso", *Archipiélago* 21.
- Colectivo IOE (1995): "Despolitización de la cuestión social. Reflexiones en torno a la marginación", en *Economía y sociedad* nº 12, junio 1995 (pág.213-216).
- PHOGUE (1995): *Panel de hogares de la Unión Europea, 2º ciclo*.
- FNUAP. (2000): "Estado de la Población 2000". Instituto de la Mujer. Madrid.
- García Nieto, J.N. (1991): "Nueva pobreza en España". *Debats*, 35/36: 109-115.
- Garde, J.A. (comp.)(1999): *Políticas sociales y estado de bienestar en España*, informe 1999. Madrid: Trotta.
- Garrido, L. y Toharia L.(1996): "Paro y desigualdad" en VV.AA.: *Pobreza, necesidad y discriminación*, Madrid: Fundación Argentaria-Visor.
- Garrido, L. (1993): *Las dos biografías de la mujer en España*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- INE (1998): *Encuesta de Población Activa*. Resultados del cuarto trimestre. Madrid.
- INE (1997): *Indicadores Sociales de España*. Monografía sobre disparidades sociales. Madrid.
- Leal, J. y Cortés, L. (1993): "Desigualdades sociales según género y edad" en *La Desigualdad social en España*, Tomo II. Informe de Investigación del Instituto Universitario de Sociología de Nuevas Tecnologías, Universidad Autónoma de Madrid.

- Madruga Torremocha, I., Mota López, R. (1999): *Las condiciones de vida de los hogares pobres encabezados por una mujer. Pobreza y género*. Madrid: Fundación Foessa.
- Mainar, Y. y Toharia L. (1998): "Paro, pobreza y desigualdad en España: análisis transversal y longitudinal": *Ekonomiaz*, 40, 134-165.
- Maquieira, V. y Vara, M.J. (1997): *Género, clase y etnia en los nuevos procesos de globalización*, Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Martín Guzmán, P. et al. (1996): *Encuesta de Presupuestos familiares. Desigualdad y pobreza en España*, Madrid: INE.
- Martínez, R. (1996): "Feminización de la pobreza: ¿un proceso inevitable?" Serie de materiales de trabajo , Secretariado Social Diocesano, Escuela Social de la Iglesia asturiana, num 3: 29-55.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. (1998): "La tolerancia y las costumbres discriminatorias contra la mujer contrarias a los derechos humanos" en *El derecho a la igualdad y a la diferencia. El republicanismo intercultural desde la filosofía del derecho*. Madrid.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. (1997): *La Mujer en Cifras, 1997*. Madrid.
- Ministerio Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, (1992): "*Mujer, Trabajo y Maternidad. Problemas y alternativas de las madres que trabajan*" Madrid.
- Red Europea de Mujeres (1990): "*Tribunal sobre: Mujeres y Pobreza en la Comunidad Europea*".
- Requena, M. (1993): "Desigualdad social y dependencia familiar en España", en *I Simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza*. Madrid: Fundación Argentaria.
- Ruiz Huerta, J. y Martínez, R. (1994): "La pobreza en España: ¿Qué nos muestran las EPF?". *Documentación social*, número monográfico *La pobreza en España hoy*, núm. 96: 15-109.
- Sarasa, S. y Moreno, L.(1993): "Génesis y desarrollo del Estado de bienestar en España". *Revista Internacional de Sociología*, núm. 6: 27-69.
- Selgás, F. ed. (1999): *Globalización, riesgo, flexibilidad*. Madrid: CIS.
- Serrano, A. y Arriba. A. (1999): *¿Pobres o excluidos? El Ingreso madrileño de Integración en perspectiva comparada*. Madrid: Fundación Argentaria-Visor.
- Tobío, C., Sanpedro, R., Montero, M., (2000) *La actividad laboral de las mujeres en las periferias madrileñas. Discursos y prácticas*. Dirección General de la Mujer. Consejería de Servicios Sociales. Comunidad de Madrid.
- Torns T., Carrasquer P., Romero A., (1995): "El paro femenino en España" en *El perfil sociolaboral del paro femenino en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos sociales. Instituto de la Mujer.
- Varela, J. y Fernández Álvarez-Uría (1989): *Sujetos frágiles*, Madrid: Fondo de cultura económica.
- VV.AA. (1998): *Las condiciones de vida de la población pobre en España. Informe General*. Madrid: Fundación Foessa.

VV.AA (1992): *La sociedad de la desigualdad*, Donostia: Tercera Prensa.

VV.AA. (1998): *Las condiciones de vida de la población pobre en España. Informe General*. Madrid: Fundación Foessa.

Mujeres gitanas

Asociación Secretariado General Gitano (1998): "Experiencias de Formación e Inserción laboral y población gitana" *Serie de Cuadernos Técnicos nº15*. Madrid: ASGG.

Barañi (2000): *Mujeres gitanas y sistema penal*. Madrid (página web: www.personales.jet.es/gea21)

Dirección General de Servicios Sociales de la Consellería de treball y seguretat social de la Generalitat Valenciana (1991): *Situación y problemática socioeconómica del pueblo gitano residente en la comunidad valenciana*. Valencia (autoedición).

Goicoechea., E. (1995): "Situación actual del pueblo gitano. Correlación etnicidad-pobreza" en *Cáritas y el colectivo gitano: Proyectos y líneas de Intervención*. Dossier nº 36, febrero 1995. Servicio de Documentación de Cáritas.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1998): *Materiales de trabajo nº 43: Jornadas de reflexión sobre el pueblo gitano*. Madrid: Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

PASS (Asesoría de programas de servicios sociales) (1991): *Estudio sociológico sobre la comunidad gitana en España*. Madrid.

Presencia Gitana (1990): *Mujeres gitanas ante el futuro*. Madrid: Editorial Presencia Gitana.

San Román, T. (1991): *La diferencia inquietante*. Madrid: Siglo XXI.

Madres solteras, hogares monoparentales.

ASMS (1999): Memoria general de actividades de la Asociación de Madres Solteras. Inédito.

Fernández Cordón, J.A. y Tobío, C. (1998): "Las familias monoparentales en España". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 83: 51-85.

González Duro, E. (1999): "*Mujeres separadas*". Talasa Ediciones

Hernández Rodríguez., G. (1996): "*Situación Socio-Económica das Mulleres Separadas en Galicia*". Xunta de Galicia.

Madruga Torremocha, I., Mota López, R. (1999): *Las condiciones de vida de los hogares pobres encabezados por una mujer. Pobreza y género*. Madrid: Fundación Foessa.

Millar, J. (1992): *La situación socioeconómica de las mujeres solas en Europa*. Bruselas: Comisión Europea.

Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. (1990): "*Situación socioeconómica de las mujeres divorciadas y separadas españolas*". Madrid.

Mujeres jóvenes

Martín Carretero, C. (1999): *Informe Aspasia: Las mujeres jóvenes: empleo, educación y familia*. Editan: Asociación de Mujeres Jóvenes e Instituto de la Juventud. Madrid.

Martín Serrano, M., Velarde Hermida, O.(1996): "*Informe Juventud en España*". Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Juventud. Madrid.

OCDE, Castillo, S, y Dulce, R.: "El paro juvenil en Europa", *Papeles de Economía Española*, 1997, núm.1.

Requena, M. (1993): "Desigualdad social y dependencia familiar en España", en *I Simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza*. Madrid: Fundación Argentaria.

Mujeres inmigrantes

Aja, E. y otros (2000): "La inmigración extranjera en España. Los retos educativos." *Colección Estudios Sociales*, num.1, 2000. Barcelona: Fundación La Caixa.

Carrasco Carpio, C. (1999): *Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos*. Colección Observatorio Permanente de la Inmigración. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios sociales.

Colectivo IOE, (1996): *Procesos de inserción y exclusión social de las mujeres inmigrantes no comunitarias*. Madrid.

Colectivo IOE (1999): *Inmigrantes, trabajadores, Ciudadanos*. Valencia: Universitat de Valencia.

Domingo Valls, A. (1998): *La mujer inmigrada tras el velo estadístico*. Universitat Autònoma de Barcelona.

García Domínguez, M^a M., García Borrego, I. (1998): "*Identidad y Género. Mujeres magrebíes en Madrid*". Ofrim. Suplementos. Publicación especializada de Inmigración. Madrid: Dirección General de Servicios Sociales. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Gregorio Gil, Carmen, (1998): *Migración Femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.

Gregorio Gil, C. (1999): "Desigualdades de género y migración internacional: el caso de la emigración dominicana" en *Mujeres y Emigración*. Arenal. Revista de historia de las mujeres. Vol. 6 nº 2. Universidad de Granada. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Instituto de la Mujer.

Izquierdo Escribano, A. (1996): *La inmigración inesperada: la población extranjera en España (1991-1995)*. Madrid: Trotta.

Jiménez Juliá, E. (1999): "Una revisión crítica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género" en *Mujeres y Emigración*. Arenal. Revista de historia de las mujeres. Vol. 6 nº 2. Universidad de Granada. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Instituto de la Mujer.

Losada Campo, T. y otros (1994): *La mujer inmigrante marroquí en España*. Pagina Web, www.eurosur.org/wide

Oficina Internacional de Trabajo (1995): Estudios sobre Migraciones Internacionales (9) *La discriminación laboral de los trabajadores inmigrantes en España*. Colectivo IOE (AA.VV.). Madrid.

Oso, L. (1998): "La invisibilidad de la mujer inmigrante" en *La Migración hacia España de las Mujeres Jefas de Hogar*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

Pajares, M., (1998): *La inmigración en España: retos y propuestas*. Barcelona: Icaria.

Revista EPOCA (06/12/99): *Las que tienen que servir*. Madrid: Instituto de la Mujer.

UGT (1999): *Mujeres inmigrantes. Factores de exclusión e inserción en la sociedad multiétnica*. Madrid: Comisión Ejecutiva Confederal de UGT.

Varona, M., (1994): *Inmigración en España: femenino y plural*. Madrid: Federación de Mujeres Progresistas.

Mujeres maltratadas

Álava Diputación Foral. Departamento de Bienestar Social (1989): *Mujer y marginación en Álava*. Álava, Diputación Foral.

Cáceres, A., Martínez, V., Rivera, D. (1993): *Seminario: Modelos Teóricos y metodológicos de intervención en violencia doméstica y sexual*. Casa de la Mujer "La Morada". Instituto de la Mujer. Servicio Evangélico para el Desarrollo. Santiago de Chile.

Cánoves Martínez, L., Esteban Aparicio, B (1994): *Malos tratos y sexualidad, un nuevo enfoque*. Valencia: Diputación Provincial de Valencia. Área de Investigació Social i Cooperació Ciutadana.

Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres (1996): *Muestreo estudio sobre Casas Refugio*. Madrid.

Cortón Pallares, L. (1993): *Casas de Acogida para mujeres maltratadas. Propuesta de un modelo de referencia*. Coordinadora de Casas de Acogida. Madrid.

Guardia Civil. Servicio de Policía Judicial. (2000): *Informe criminológico anual 1999. Violencia en el ámbito familiar*. EMUNE CENTRAL. Madrid 2000.

Martín Serrano, E. y Martín Serrano, M. (1999): "Las violencias cotidianas cuando las víctimas son las mujeres". Serie *Estudios* nº 56. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Madrid.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer (1997): *III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 1997-2000*. Madrid.

Pérez del Campo, A. M^a (1995): *Una cuestión incomprendida. El maltrato a la mujer*. Madrid: Horas y Horas.

SIGMA DOS, (2000): *La violencia contra las mujeres. Resultados de la Macroencuesta Marzo, 2000*. Estudio realizado para el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Instituto de la Mujer. Madrid.